

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA**



“Un lugar donde se aprende y sé es feliz”

MEDELLÍN

2026

Contenido

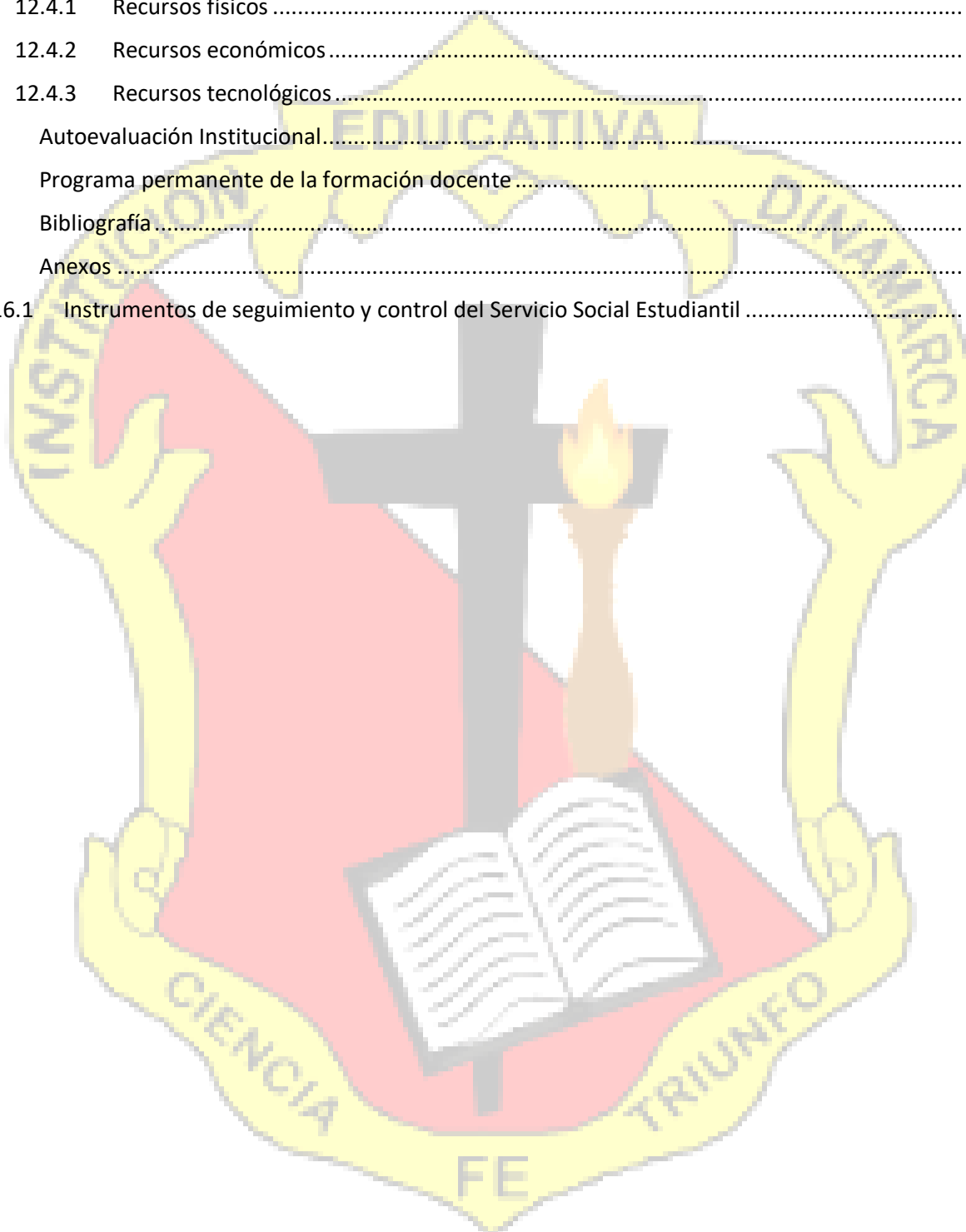
1	Presentación	6
1.1	Justificación.....	8
1.2	Términos y definiciones	9
2	Principios y Fundamentos	15
2.1	Reseña histórica	15
3	Gestión directiva	19
3.1	Misión	19
3.2	Visión	19
3.3	Filosofía institucional	19
3.4	Principios institucionales.....	20
3.5	Valores institucionales	20
3.6	Política de calidad	21
3.7	Objetivos estratégicos de calidad.....	21
3.8	Metas	22
3.9	Perfiles	23
3.9.1	Perfil del directivo docente	23
3.9.2	Perfil del docente	24
3.9.3	Perfil del estudiante	25
3.9.4	Perfil del egresado.....	26
3.9.5	Perfil del padre de familia y/o acudiente	26
3.9.6	Perfil del personal administrativo y de apoyo	27
3.9.7	Perfil del personero estudiantil.....	28
3.9.8	Perfil del contralor estudiantil.....	28
3.9.9	Perfil del mediador	29
3.9.10	Perfil del representante de los estudiantes.....	29
3.9.11	Perfil del bachiller técnico laboral en desarrollo de software	30
3.9.12	Perfil del técnico laboral.....	30
3.9.13	Perfil de los integrantes del gobierno escolar	31
4	Gobierno escolar y demás estamentos de participación colegiada	32
4.1	Rector.....	32
4.2	Consejo Directivo	33
4.3	Consejo Académico	33

4.4	Organismos institucionales que apoyan el gobierno escolar	33
4.4.1	Directivos docentes: los coordinadores	33
4.4.2	Personería estudiantil	33
4.4.3	Contraloría escolar	33
4.4.4	El consejo de estudiantes	34
4.4.5	El consejo de padres	34
4.4.6	Comisión de seguimiento	34
4.5	Estructura organizacional	35
4.6	Análisis de la situación institucional	36
4.6.1	Ubicación geográfica	36
4.6.2	Caracterización del contexto local e institucional	36
4.6.3	Datos generales de la institución educativa	47
4.6.4	Mapeo de los actores que componen la comunidad educativa	48
4.7	Gestión escolar del riesgo	48
4.7.1	Caracterización del sistema de convivencia escolar	54
4.7.2	Caracterización del comité escolar de convivencia (C.E.C)	55
5	Manual de convivencia	60
5.1	Conclusiones y recomendaciones sobre procesos y situaciones claves del sistema de convivencia escolar en la institución educativa.	64
6	Sistemas y procesos comunicativos	66
6.1	Caracterización de los procesos relacionados con liderazgo y cultura de paz	66
6.2	Caracterización del proyecto de democracia escolar	67
6.3	Conclusiones y recomendaciones para fortalecer el proyecto de democracia escolar	69
6.4	Caracterización de la Mediación escolar y cultura de paz	70
6.5	Conclusiones y recomendaciones para fortalecer la mediación escolar y la cátedra de paz en la institución educativa:	73
6.6	Caracterización de los procesos desarrollados con derechos humanos sexuales y reproductivos	74
6.7	Seguimiento al proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC)	75
6.8	Caracterización del estado de procesos relacionados con las violencias sexuales en la institución educativa	77
6.9	Caracterización del estado de procesos relacionados con la identidad de género en la institución educativa	78

6.10	Caracterización del estado de procesos relacionados con la prevención de embarazos en adolescentes en la institución educativa.	79
6.11	Caracterización del estado de procesos relacionados con la prevención de la conducta suicida 82	
6.12	Seguimiento al proyecto de prevención de consumo de sustancias psicoactivas	84
6.13	Conclusiones y recomendaciones para fortalecer los procesos desarrollados con derechos humanos sexuales y reproductivos	86
6.14	Caracterización de los procesos familiares en la institución educativa.	87
6.15	Datos de identificación de los docentes responsables del proyecto de familias	89
6.16	Datos de identificación del representante del consejo de padres y del representante de la asociación de padres de familia	90
6.17	Conclusiones y recomendaciones para fortalecer los procesos familiares en la institución educativa	90
6.18	Datos de identificación de los docentes líderes de los siguientes proyectos pedagógicos y/o cátedra.....	92
7	Plan de mejoramiento institucional	93
8	Plan operativo anual institucional.....	94
9	Plan de trabajo para la asesoría y asistencia técnica en la institución educativa	95
9.1	Justificación del plan de trabajo	95
9.1.1	Objetivo General	95
9.1.2	Cuadro para la consolidación del Plan de trabajo.	95
9.2	Política Institucional de inclusión	97
9.2.1	Acceso	97
9.2.2	Permanencia, promoción y egreso.....	97
9.2.3	Corresponsabilidad y política de inclusión	98
9.3	Objetivos.....	99
9.3.1	Objetivo General	99
9.3.2	Objetivos Específicos.....	99
9.4	Enfoque de inclusión y atención a la diversidad	100
9.5	Lineamientos del Servicio Social para estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales (CTE) 101	
9.6	Objetivos	101
9.6.1	Objetivo general	101
9.6.2	Objetivos específicos.....	101
9.7	Metodología.....	101

9.8	Asignación interna y ajustes razonables.....	102
9.9	Seguimiento, evaluación y certificación	102
10	Gestión Académica	103
10.1	Estrategia pedagógica	103
10.1.1	Modelo y enfoque pedagógico.....	103
10.1.2	Competencias ciudadanas y axiológicas.....	110
10.2	Planeación y estructura de la clase	111
10.2.1	Los momentos del desarrollo de la clase.....	111
10.3	Plan de estudios y criterios de evaluación y promoción	111
10.3.1	Áreas fundamentales	111
10.4	Derechos básicos del aprendizaje	112
10.5	Plan de Estudios	112
10.5.1	Conformación de las áreas que se trabajan en la Institución Educativa Dinamarca.....	113
10.5.2	Educación tradicional, media técnica y educación para adultos	115
10.5.3	Intensidad horaria semanal.....	116
10.5.4	Modelo flexible de aceleración del aprendizaje (trabajo por módulos)	118
10.5.5	Asignación Académica por área y docente.....	122
10.6	Criterios de Evaluación y Promoción (SIEE)	123
10.7	Proyectos Pedagógicos.....	123
10.8	Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO).....	123
10.8.1	Marco Normativo y Carácter Institucional	123
10.8.2	Finalidad y objetivos del Servicio Social Estudiantil.....	124
10.9	Objetivos.....	124
10.9.1	Objetivo general.....	124
10.9.2	Objetivos específicos.....	124
10.10	Articulación curricular	124
10.11	Reconocimiento de experiencias institucionales previas	125
11	Gestión administrativa – financiera	127
11.1	Costos Educativos	127
11.2	Presupuesto 2026	127
12	Gestión de comunidad	128
12.1	Relación con otras organizaciones sociales	128
12.2	Con medios de comunicación masiva	128

12.3	Informe de gestión	129
12.4	Evaluación de los recursos	129
12.4.1	Recursos físicos	130
12.4.2	Recursos económicos	131
12.4.3	Recursos tecnológicos	132
13	Autoevaluación Institucional.....	133
14	Programa permanente de la formación docente	134
15	Bibliografía.....	135
16	Anexos	137
16.1	Instrumentos de seguimiento y control del Servicio Social Estudiantil	137



1 Presentación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026 de la Institución Educativa Dinamarca, es un documento integral que define el horizonte educativo de la institución bajo el lema "Un lugar donde se aprende y se es feliz". Este PEI se estructura en torno a un modelo pedagógico desarrollista con enfoque social humanista, centrado en el Aprendizaje Basado en Investigación (ABI), el pensamiento crítico y la formación en valores. Su objetivo principal es ofrecer una educación integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI, promoviendo su desarrollo académico, técnico y humano, así como su adaptación a un mundo globalizado y tecnológico.

La institución atiende a una población diversa en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, media técnica y educación para adultos, incluyendo modelos flexibles como la aceleración del aprendizaje. Su visión para el 2028 es consolidarse como una institución líder en calidad educativa, innovación tecnológica y formación para la paz, con un fuerte compromiso hacia la inclusión y el respeto por la diversidad.

El PEI se fundamenta en principios como la sabiduría, el trabajo y la inclusión, y promueve valores institucionales como la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad y la tolerancia. Además, establece perfiles claros para todos los actores de la comunidad educativa, incluyendo docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo, con el fin de garantizar un entorno armónico y de excelencia académica.

El documento también aborda aspectos clave como la gestión del riesgo, la convivencia escolar, la mediación de conflictos y la promoción de una cultura de paz. Incluye estrategias para prevenir situaciones como el acoso escolar, las violencias sexuales y de género, el embarazo adolescente y el consumo de sustancias psicoactivas, así como protocolos de atención y seguimiento para estos casos.

En resumen, el PEI 2026 de la Institución Educativa Dinamarca es una herramienta dinámica y participativa, construida con la colaboración de toda la comunidad educativa, que busca formar ciudadanos críticos, responsables y

comprometidos con su entorno social, capaces de transformar positivamente su realidad y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Concepto

La Institución Educativa Dinamarca define su Proyecto Educativo Institucional (PEI) como una herramienta pedagógica fundamental que establece el horizonte institucional y orienta el quehacer educativo hacia objetivos y metas claras. Reconoce la educación como un derecho y una responsabilidad social, enfatizando su papel transformador en la vida de los seres humanos. Además, el PEI sirve como soporte para que el personal de la institución participe de manera activa y organizada en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos educativos, garantizando así el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, artículo 73) y su decreto reglamentario (Decreto 1860 de 1994, artículo 14).

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Dinamarca se fundamenta en una pedagogía basada en el Aprendizaje Basado en Investigación (ABI) y un Modelo Pedagógico Desarrollista con Enfoque Social Humanista, centrado en el desarrollo del pensamiento crítico, el aprendizaje significativo y la formación en valores. A través de este marco, el PEI orienta y dinamiza a la comunidad educativa hacia una formación integral, fomentando en sus miembros actitudes de autoevaluación, capacidad de cambio y competencias básicas para la vida. Su propósito es formar personas capaces de transformar positivamente su realidad, reafirmar su identidad como seres humanos y actuar como ciudadanos comprometidos con su entorno social.

Alcance

Teniendo en cuenta que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe ser concreto, factible y evaluable y responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país; éste se ha diseñado para prestar el servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, media técnica, educación para adultos y en el modelo de aceleración del aprendizaje.

1.1 Justificación

La Institución Educativa Dinamarca fundamenta su Proyecto Educativo Institucional (PEI) a partir de los fines educativos que instaura la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015, los lineamientos curriculares, las orientaciones pedagógicas y las directrices del Ministerio de Educación, la Constitución Política de Colombia de 1991, el Plan Decenal para la Educación (2016-2026), y retoma como ejes articuladores el enfoque de inclusión y atención a la diversidad, bajo las orientaciones de la Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación.

La construcción del PEI de la Institución Educativa Dinamarca es el resultado del trabajo riguroso y conjunto de los diferentes estamentos de la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, egresados, docentes, directivos y comunidad en general). Entendiendo el PEI como la carta de navegación institucional que orienta la práctica escolar, la cual articula dos categorías esenciales: lo “educativo” y lo “institucional”. Comprendiendo lo “educativo” como la formación integral del sujeto y su bienestar a nivel individual y colectivo, lo que implica una reflexión teórica y una reflexión sobre la práctica desde referentes centrados en el desarrollo humano y en la complejidad desde una perspectiva orientada hacia la emancipación de los sujetos. Comprendiendo lo “institucional” como la apuesta para la construcción del espacio educativo que le da forma y tejido a la “institución”, que trascienda los fines y objetivos de aprendizaje centrados en el marco de la ley, generando “acciones significativas” desde el mundo de la vida.

La integralidad de estas dos categorías se convierte en el hilo conductor del modelo pedagógico institucional, modelo desarrollista con enfoque social humanista, que permite un ejercicio contextualizado, intencionado y dirigido, teniendo como base las características propias de la población estudiantil, el contexto social, cultural y económico, las problemáticas, las necesidades y los intereses de la comunidad. En este sentido, las exigencias actuales demandan a la institución nuevas alternativas educativas y pedagógicas, tales como: incorporación de estrategias de flexibilización curricular, trabajo colaborativo, artes y oficios, educación para adultos nocturna y media técnica,

esta apertura a nuevas formas y estructuras pedagógicas permite responder a las necesidades de la comunidad y del contexto.

El PEI de la Institución Educativa Dinamarca, orienta su proceso formativo de manera organizada, sistemática y estructurada respondiendo a un horizonte institucional que busca aportar a la formación de las personas para toda la vida, donde los sujetos logren desarrollar habilidades, capacidades y competencias en los diferentes ámbitos: cognitivo, corporal, ético, moral, social, científico, biológico, estético, artístico, espiritual; que potencialice el desarrollo humano y social en los sujetos, favoreciendo ambientes de sana convivencia, el reconocimiento y el respeto a la diversidad promoviendo la democracia en términos de justicia y equidad.

1.2 Términos y definiciones

Acto administrativo: hace referencia a aquella declaración voluntaria que el estado o un organismo público realiza en nombre del ejercicio de la función pública que le toca desplegar y que tendrá la clara intención de generar efectos jurídicos individuales de manera inmediata.

Ambiente escolar: conjunto de factores objetivos, subjetivos, físicos, constructivos y sociales de la institución educativa, que hacen posible el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Abarca elementos ambientales, físicos y sociales con los que entra en contacto directa e indirectamente, consciente o inconscientemente con el adolescente y que inciden positiva o negativamente en su desarrollo, conducta y salud.

Elementos que inciden en el ambiente escolar: edificio escolar, ambiente acústico, ambiente luminoso, ambiente cromático, ambiente térmico, mobiliario escolar, ambiente de trabajo con conectividad, ambiente psico social y familiar.

Áreas: son agrupaciones de asignaturas afines en cuanto a los temas tratados en las mismas, así: Biología, Educación Ambiental, Física y Química son las asignaturas que conforman el área de las ciencias naturales en el nivel de educación media académica. Algunas áreas, por lo específico de los temas que tratan, están conformadas por una única asignatura, como es el caso de la Educación Física o Religión.

Asignaturas: la palabra asignatura proviene del latín “assignatus” y son aquellas materias que juntas forman un área y se dictan en instituciones educativas ya sea primaria, secundaria o universidades. Por ejemplo: Biología, Química, Física, todas son asignaturas del área de Ciencias Naturales.

Evaluación: es el proceso dinámico a través del cual, e indistintamente, una empresa, organización o institución educativa, puede conocer sus propios rendimientos, especialmente sus fortalezas y debilidades y así reorientar planes de mejoramiento o bien focalizarse en aquellos resultados positivos para hacerlos aún más rendidores.

Históricamente, la evaluación surge como una herramienta de control, así es que a través de ella los establecimientos de enseñanza no solamente controlan el aprendizaje de sus alumnos, sino que además les permite ejercer un cuidado control sobre la tarea que realizan los maestros, ya que son estos los que en definitiva tienen la enorme responsabilidad de llevar a buen puerto esta cuestión tan determinante para el progreso y la evolución de la humanidad en cualquier parte del mundo.

Diagnóstico: es un proceso evaluativo que tiene por objeto identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para el PEI. Se puede entender como un ciclo que empieza con la formulación de preguntas sobre los diferentes elementos del proyecto educativo, continúa con la recolección y análisis de datos, y genera hallazgos y conclusiones que permiten proyectar acciones de mejoramiento. Es decir, un diagnóstico riguroso genera insumos para elaborar un plan de acción orientado a la mejora de resultados y procesos.

Enfoque pedagógico: es una guía sistemática cargada de ideología, que orienta las prácticas de enseñanza, determinan sus propósitos, sus ideas y sus actividades, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideran óptimas para su buen desarrollo. No hay un solo modelo o enfoque pedagógico, sino muchos, ya que cada uno de ellos se fundamenta en una determinada concepción de cómo se debe enseñar de acuerdo a las características personales y estilos de aprendizaje que entienden poseen los estudiantes y sus formas de interactuar con el docente.

Escala de valoración: consisten en una serie de categorías ante cada una de las cuales el observador debe emitir un juicio, indicando el grado en el cual se haya presente

una característica en la actuación del estudiante o la frecuencia con que ocurre determinada conducta. La escala exige una evaluación cualitativa de determinados aspectos de una actividad o producto, vistos en forma parcial o en conjunto. El docente o los mismos estudiantes consignarán junto a cada categoría un símbolo para expresar la calidad de la conducta observada.

La valoración puede ser numérica de (1 a 5), estimativa (mucho, poco, nada; siempre - normalmente - a veces - nunca; etc.) y/o descriptiva (se hace una descripción de la característica poseída o se selecciona aquella descripción que mejor refleja la situación).

Evaluación: es un ejercicio sistemático de recolección y análisis de datos que se adelanta para determinar el valor o mérito de un proceso, servicio, producto, programa o proyecto. Como tal debe ser permanente y transversal, haciendo parte de los elementos a considerar desde que inicia la planeación y durante el desarrollo de todo el ciclo vital del proyecto.

Gestión escolar: es un proceso que busca fortalecer el funcionamiento adecuado de las escuelas, mediante la autonomía institucional. Esto no quiere decir que las escuelas públicas vayan a ser “privatizadas” o que se les “retire el apoyo gubernamental”, lo que la autonomía institucional busca es dar a las escuelas la posibilidad de que puedan tomar las decisiones individuales que les permitan mejorar sus áreas de oportunidad, siempre cuidando que se realice dentro de la ley general que resguarda la educación.

Para que la gestión escolar sea exitosa, los involucrados en las instituciones educativas (docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes) deben trabajar en conjunto.

Herramienta integrada de autoevaluación: es una herramienta de gestión escolar desarrollada en ambiente web, para que los establecimientos educativos realicen anualmente y de acuerdo con la normatividad la autoevaluación, el plan de mejoramiento y el plan de acción institucional.

La herramienta es una solución tecnológica de apoyo a los procesos que vincula su título, encontrando, particularmente en el de autoevaluación, la estructura interna de

las áreas de gestión según lo dispuesto por la Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia Tecnología e innovación.

Indicador de desempeño: es la representación cuantitativa o cualitativa de un determinado fenómeno, y sirven para mostrar total o parcialmente una realidad. Usando el ejemplo de la Tabla 8, la jerarquía de resultados puede ser utilizada para definir los indicadores de desempeño que permitan determinar si el PEI, con sus actividades propuestas, ayuda a reducir la brecha en el desempeño académico entre estudiantes. Por ejemplo, un indicador de desempeño en el mediano y largo plazo podría ser los resultados en las Pruebas Saber, o en las Olimpiadas del Conocimiento, o el número de egresados que son admitidos a carreras relacionadas con ciencias o matemáticas

Institución educativa: las instituciones educativas, como organizaciones sociales, originadas a partir de los fenómenos mencionados anteriormente, se originaron bajo un contrato fundacional, el cual era explícito en cuanto a lo que la economía industrial del momento esperaba, creando así, condiciones para que se llegara a una igualdad de oportunidades, en la que nuevos saberes debían contribuir al desarrollo social que legitimaba el derecho y el orden económico establecido hasta el momento.

Interfaz: cuando se habla de sitios web, se denomina interfaz al conjunto de elementos de la pantalla que permiten al usuario realizar acciones sobre el sitio web que está visitando. Por lo mismo, se considera parte de la interfaz a sus elementos de identificación, de navegación, de contenidos y de acción.

Todos ellos deben estar preparados para ofrecer servicios determinados al usuario, con el fin de que éste obtenga lo que vino a buscar cuando visitó el sitio web. Por lo anterior, cada uno de los elementos que sean integrados dentro de la interfaz debe estar pensado para causar un efecto sobre el usuario y deben ser utilizados con un propósito.

Jerarquía: la jerarquía es la forma de organización que se le asignará a diversos elementos de un mismo sistema.

Mapa de procesos: en el mapa de procesos, se describen las actividades de planeación, autoevaluación y mejoramiento continuo como bases para el

direccionamiento estratégico de la institución, previa identificación de las necesidades y requisitos de los clientes. Es responsabilidad de la alta dirección asegurar los recursos necesarios para la operativización de la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización, los cuales son apoyados por procesos académicos y administrativos, que funcionan de manera sistémica para buscar la satisfacción de sus clientes.

Modelo pedagógico: comprende los procesos relativos a las cuestiones pedagógicas de cómo se aprende, cómo se enseña, las metodologías más adecuadas para la asimilación significativa de los conocimientos, habilidades y valores, las consideraciones epistemológicas en torno a la pedagogía, las aplicaciones didácticas, el currículo y la evaluación de los aprendizajes.

Normograma: es una herramienta aplicable a organizaciones públicas (y privadas) con el fin de conocer la normatividad (reglamentaria, obligatoria, legal, las normas técnicas y la reglamentación interna) que le corresponde cumplir o que le afecta de alguna manera de acuerdo con su objeto social. Esto incluye leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, acuerdos del concejo municipal, y cualquier otra norma que le aplique.

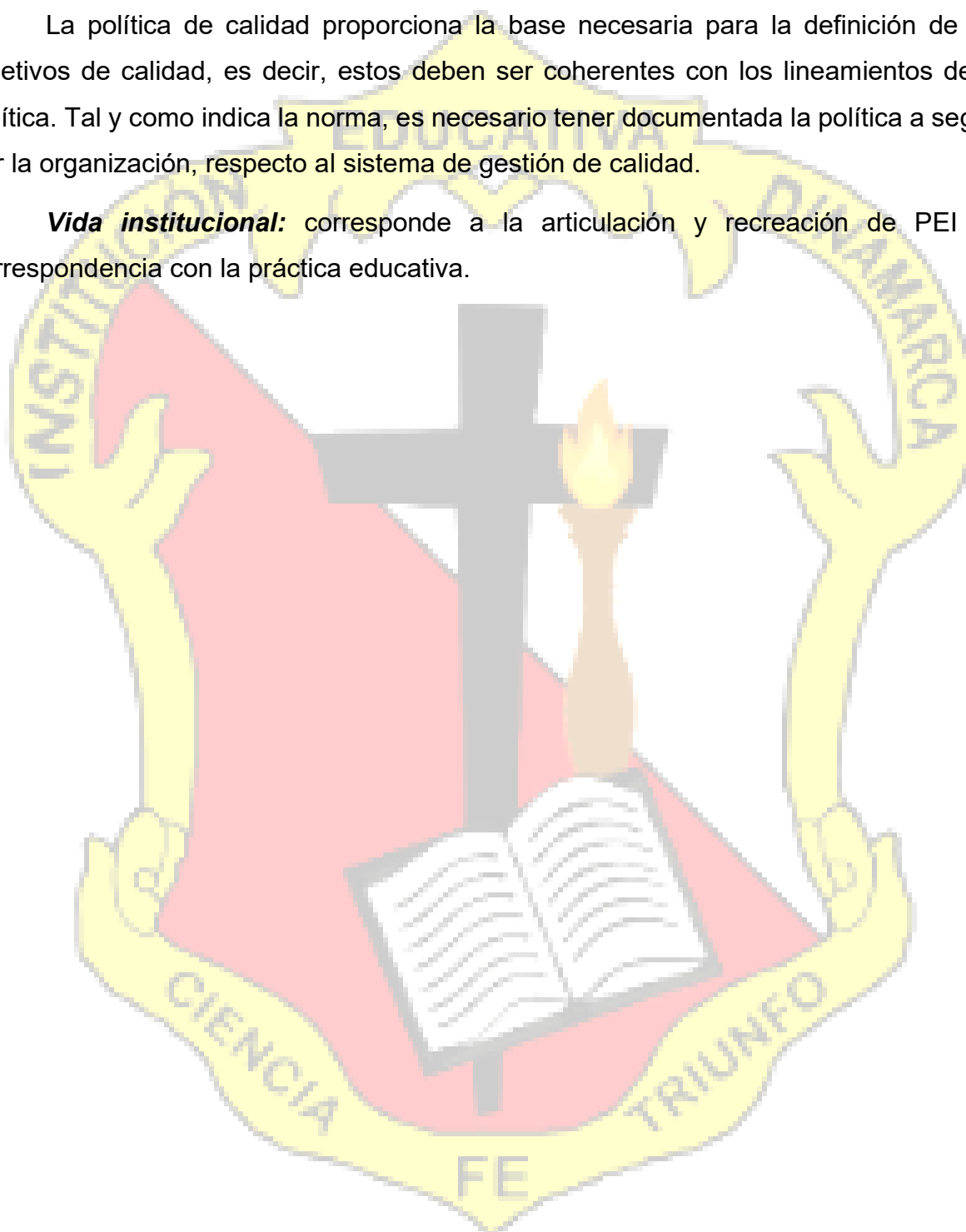
Plan de mejoramiento y plan de acción institucional: permiten abordar de forma sistemática los procesos de autoevaluación, plan de mejoramiento y plan de acción institucional, en apego a la regulación normativa más reciente del orden nacional y municipal para la prestación de servicios educativos con calidad. La Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación, la ha definido como una «herramienta que posibilita el mejoramiento de la calidad educativa de cada establecimiento en particular y del sistema educativo municipal en general». Es así un instrumento de orientación que permite a la comunidad educativa reflexionar sobre la coherencia entre lo planteado en el PEI y las prácticas de gestión escolar, desde una perspectiva de educación inclusiva con un enfoque sistémico.

Política de calidad: establece el marco sobre el cual una organización desea moverse. Esta se define teniendo en cuenta las metas organizacionales (misión, visión,

objetivos estratégicos) y las expectativas y necesidades de los clientes (internos y externos).

La política de calidad proporciona la base necesaria para la definición de los objetivos de calidad, es decir, estos deben ser coherentes con los lineamientos de la política. Tal y como indica la norma, es necesario tener documentada la política a seguir por la organización, respecto al sistema de gestión de calidad.

Vida institucional: corresponde a la articulación y recreación de PEI en correspondencia con la práctica educativa.



2 Principios y Fundamentos

2.1 Reseña histórica

El Instituto de Crédito Territorial (ICT), que fue creado mediante Decreto Ley 200 de 1939, ejecutó dentro de sus funciones la construcción y financiación de programas de vivienda de interés social, hasta la expedición de la Ley 3 de 1991. En 1970, el ICT estaba culminando la construcción de la primera etapa del barrio Francisco Antonio Zea y comisionó a un grupo de trabajadoras sociales para aplicar una encuesta entre los adjudicatarios con el fin de determinar cuál era la necesidad más apremiante del barrio y que, por ley, debía satisfacer el ICT con la inversión de un porcentaje del valor de los proyectos construidos. La respuesta, casi unánime, fue que este porcentaje se destinara para iniciar la construcción de una escuela; lo que hoy en día es el bloque administrativo de la Institución Educativa Dinamarca.

La escuela comenzó a funcionar el 7 de febrero de 1971. La sorpresa de los educadores que llegaron ese día, Ruth Ceballos y Jaime Ríos, fue que la escuela apenas se iba a construir, pero como de todas maneras se debían matricular niños, las trabajadoras sociales del Instituto de Crédito Territorial nos ofrecieron la casa donde ellas atendían al público y se adaptó el primer piso como aulas de clase.

Inicialmente funcionaron dos grupos: uno de grado primero, atendido por la profesora Ruth, y uno de grado segundo atendido por el profesor Jaime. Al poco tiempo fueron nombrados los educadores Alberto Tamayo y Rosalba Hurtado quienes atendieron los grados tercero y cuarto. Los grupos eran reducidos, ya que estaban ubicados en las diferentes dependencias de la casa, el recreo se hacía en la calle. En tiempo de invierno se colocaban carpas en los "salones" adaptados que había en el patio de la casa.

A mediados del año 1971, el Municipio de Medellín intervino directamente y asumió la terminación de la escuela, construyendo en su totalidad el bloque de tres pisos donde se encuentran hoy las aulas y continuaron con las obras del bloque administrativo que habían sido iniciadas por el ICT y la comunidad.

Al iniciar el año de 1972, en vista de que las obras estaban muy adelantadas, la Secretaría de Educación nombró 16 educadores más. Provisionalmente los educadores atendían matrículas en un local que generosamente nos facilitó el presidente de la Asociación de Padres de Familia, don Alfredo Ramírez.

El nombre de la escuela fue propuesto por uno de los vecinos del barrio que tenía nexos con el Consulado de Dinamarca y la propuesta fue acogida por la comunidad. A mediados del año 1972, al ser entregado el local, se iniciaron las clases en "jornada ordinaria" es decir los mismos profesores con sus mismos alumnos laboraban de 8 a 11 a.m. y de 1.30 a 4.30 p.m.

Una gran preocupación de la comunidad era que la escuela iba a ser mixta; de hecho, fue de una las primeras instituciones con esta modalidad, porque tradicionalmente las escuelas eran de varones o de niñas. Esta preocupación no desvelaba solamente a la comunidad del barrio Francisco Antonio Zea, sino también de algunos funcionarios de la Secretaría de Educación. Como anécdota se cuenta que en los primeros días, mientras el director se encontraba en un cursillo, llegaron dos supervisoras de avanzada edad y dispusieron que los niños debieran estar separados de las niñas tanto en los recreos como en las clases. Las niñas jugando en la parte de arriba (fuera de la escuela) y los niños abajo. Como esta medida no estaba de acuerdo a la integración y cambio de mentalidad se volvió a la "normalidad" al día siguiente.

Es de anotar que la única dotación con la que se recibió la escuela fue con el mobiliario de los niños. Para suplir las necesidades tan grandes y urgentes que tiene una escuela que está comenzando, se inició una tarea en la cual participaría toda la comunidad educativa de la época. Se organizaron bailes, bingos, ventas de empanadas y serenatas en las cuales participaban los educadores y jóvenes del sector que sabían tocar algunos instrumentos y que sacrificaban sus horas nocturnas para ir, de casa en casa, interpretando sus canciones y solicitando su aporte para la dotación de la escuela.

En los bailes, cuando la asistencia era muy escasa, se aprovechaba el "modernísimo" equipo de sonido que había adquirido la escuela y se hacían sonar sirenas, pitos y ruidos para llamar la atención de las gentes y lograr su participación en la actividad.

También se organizó con los educadores un grupo de teatro dirigido por el reconocido profesor Ossias Velásquez y que presentaba sus obras con la finalidad de conseguir recursos. Una de sus representaciones más recordadas fue "Corazones sin rumbo", función que duraba tres horas y fue un rotundo éxito con llenos totales. También se presentó en otros establecimientos y en ella participaban todos los educadores de la escuela.

Otra fuente de recursos eran las películas. Para esto se consiguió un buen proyector de cine, en las tardes, se presentaban películas a los niños y, en la noche, a los padres de familia. Entre las películas que se proyectaron, las más taquilleras fueron "Dios, cómo te amo", "La cigüeña dijo sí" y "Patines de plata".

La escuela fue construida en un terreno muy irregular y por eso no tenía patio; pues el espacio sobrante era un barranco. Por esta razón, nos vimos en la necesidad de buscar la forma de hacerlo. Empezamos a solicitar volquetadas de tierra y escombros para adaptar el espacio y después emprender una campaña para que el Municipio construyera la placa de cemento y lo encerrara. Para mejorar su presentación se emprendió una campaña de arborización dirigida por el educador Eduardo Orozco.

Entre las actividades que se llevaron a cabo, propendiendo por el bienestar de la comunidad son de resaltar: los cursillos nocturnos, dictados por el SENA sobre electricidad, mecánica y soldadura; el bachillerato radial, que se complementaba diariamente en la escuela con clases nocturnas; los semilleros artísticos con clases de guitarra y danzas para niños y jóvenes del barrio que eran organizados por la EPA (Escuela Popular de Arte) y se trabajaban los sábados. Más recientemente, las clases de modistería, belleza, baile, adornos y trabajos manuales organizados por la educadora Mary Castaño los días sábados y en las cuales participaban los padres de familia siendo sus profesores los mismos padres que conocían algún arte u oficio.

Durante varios años la escuela tuvo su periódico: "Mundo Estudiante", cuadernillo elaborado por los educadores con temas de contenido formativo e informativo que contaba además con la participación de los alumnos y padres de familia. Se entregaba mensualmente a cada uno de sus alumnos quienes retribuían con un aporte voluntario de acuerdo a sus capacidades, para la autofinanciación del periódico.

Las fiestas de la madre eran toda una atracción empezando por su animador, el profesor Juan Guillermo Cadavid. En ellas desfilaban conjuntos de música antigua y de carrilera, en varias ocasiones nos acompañó el maestro Fabio Páramo con su órgano. Durante algunos años la escuela fue la sede del Festival de la Canción Escolar con participación de todas las escuelas del Núcleo Educativo. La escuela también fue sede de las reuniones programadas por ADIDA para los educadores de todo el sector de la comuna noroccidental.



3 Gestión directiva

3.1 Misión

La Institución Educativa Dinamarca tiene como misión formar integralmente en la diversidad de sus estudiantes en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Educación Media Académica, Media Técnica y los Modelos Flexibles como Aceleración del Aprendizaje y Tercera Jornada Nocturna con calidad académica; fortaleciendo valores como la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad y la tolerancia; generando una interacción adecuada con el entorno a través de un modelo pedagógico “desarrollista con enfoque social humanista”, en pro de la innovación tecnológica y la globalización del siglo XXI, en el cual, el proyecto de vida de los estudiantes incluye la formación para el trabajo y la educación superior.

3.2 Visión

En el año 2028 la Institución Educativa Dinamarca será una institución de calidad, integrándose a los procesos nacionales que promuevan la paz como factor esencial en el progreso de una sociedad; pionera en el entorno educativo en formación académica, educación en Media Técnica y tercera jornada; que establece disposiciones en garantía de pleno ejercicio de las personas con discapacidad, asumiendo la innovación tecnológica y la globalización científica de tal forma que los estudiantes en su diversidad las vivencien en los diferentes ámbitos de su vida personal, profesional y laboral, basados en los principios de responsabilidad, respeto y honestidad, educados bajo el lema “Un lugar donde se aprende y se es feliz”.

3.3 Filosofía institucional

La filosofía de la Institución Educativa Dinamarca se basa en ofrecer una educación integral que fomente el desarrollo completo de los estudiantes en sus dimensiones cognitiva, emocional, social y física. Promoviendo un aprendizaje activo y significativo, donde los estudiantes construyen su conocimiento a través de experiencias prácticas y reflexiones críticas. Valorando y enseñando competencias ciudadanas, como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la autoestima, y busca crear un ambiente de convivencia armoniosa. Además, incorpora la innovación y el uso de tecnologías

educativas para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. También se fomenta el compromiso con la comunidad y el medio ambiente, promoviendo proyectos que impulsen la sostenibilidad y el respeto por el entorno natural. Nuestra institución se guía por la misión de formar individuos preparados para enfrentar y mejorar el mundo en el que viven.

3.4 Principios institucionales

La Institución Educativa Dinamarca se enfoca en ofrecer a sus estudiantes una formación constante y completa, considerando las distintas etapas del desarrollo, desde el nivel preescolar hasta la educación media, técnica y adultos. Se basa en los siguientes principios:

Sabiduría: facultad de las personas para actuar con sensatez, prudencia o acierto. Capacidad crítica, analítica y propositiva, frente a los problemas o situaciones que se presenten.

Trabajo: generalización de los conocimientos, competencias y destrezas básicas que permiten aprovechar las oportunidades y desafíos que se presenten a nivel académico, investigativo, multicultural, laboral, afectivo y comunicativo.

Inclusión: principio social de derecho en el cual se reconoce que todas las personas tienen una participación completa en la sociedad. La inclusión implica la aceptación de las diferencias.

Estos principios guían el enfoque educativo de la institución, garantizando una formación adecuada y completa para todos sus estudiantes.

3.5 Valores institucionales

Los valores son principios éticos y morales que guían el comportamiento de las personas dentro de la sociedad. Estos valores ayudan a que las personas actúen de manera adecuada en relación con sus deberes y derechos. Al seguir estos valores, se fomenta una convivencia pacífica y armoniosa, lo cual es un objetivo fundamental en el ámbito educativo.

Responsabilidad: es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

Respeto: es la consideración de que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad (respeto mutuo, reconocimiento mutuo).

Honestidad: es una cualidad de calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Solidaridad: es un sentimiento a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales; supone la unidad de los lazos sociales que unirán a los miembros de una determinada sociedad.

Tolerancia: es saber respetar a las demás personas en su entorno, es decir en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y es también saber discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo.

3.6 Política de calidad

La política de calidad de la Institución Educativa Dinamarca se enmarca en la oferta de un excelente servicio educativo aprovechando los recursos institucionales disponibles, ajustados a la normatividad vigente con un plan de mejoramiento continuo acorde a las necesidades de la comunidad educativa; que promueva egresados humanizados con mente abierta frente a nuevos retos de interacción social, académica e innovadora en pro de una sociedad tolerante y equitativa.

3.7 Objetivos estratégicos de calidad

- Ofrecer en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria, Media Académica, Media Técnica y los Modelos Flexibles de Aceleración y Tercera Jornada Nocturna el servicio educativo con los recursos disponibles de acuerdo con la normatividad vigente de formación académica, técnica y humana.
- Implementar la formación integral mediante un servicio educativo de calidad y mejoramiento continuo, que permita a los estudiantes adaptarse a los cambios

tecnológicos y necesidades del mundo globalizado, para que se destaquen en los ámbitos personal, profesional y laboral.

- Posicionar la institución educativa como líder en formación académica, técnica y humana a través de un modelo pedagógico desarrollista con enfoque social humanista, motivando a los estudiantes para que ingresen a la educación superior.
- Orientar la implementación del plan institucional del ajuste razonable que deban realizarse en las diversas áreas de la gestión escolar, la flexibilidad del currículo, la evaluación pertinente, la promoción y la cultura del respeto a la diversidad de manera que se favorezca el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad y talento excepcional.

3.8 Metas

El PEI de la Institución Educativa Dinamarca para el año 2026 plantea objetivos fundamentales orientados a fortalecer la formación integral de sus estudiantes. En el aspecto académico, busca mejorar los resultados de aprendizaje, garantizar la certificación laboral de los estudiantes de media técnica y aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior. Para la convivencia escolar, se implementarán estrategias de mediación y formación docente que permitan construir ambientes más armónicos y prevenir situaciones de conflicto.

La institución priorizará la modernización de sus procesos educativos mediante la incorporación de herramientas tecnológicas en las aulas y el establecimiento de alianzas con el sector productivo. Un eje central del proyecto es la atención a la diversidad, con medidas concretas para garantizar la inclusión de todos los estudiantes y el desarrollo de iniciativas que promuevan el respeto y la equidad. Paralelamente, se fortalecerá el trabajo con las familias y la comunidad a través de programas formativos y proyectos sociales que vinculen a la institución con su entorno.

Estas metas reflejan el compromiso de ofrecer una educación de calidad que prepare a los estudiantes para los desafíos actuales, en un ambiente que fomente tanto el desarrollo académico como el crecimiento personal, manteniendo siempre como

horizonte la formación de ciudadanos competentes y comprometidos con la sociedad. La evaluación periódica de estos objetivos permitirá ajustar las estrategias para garantizar su cumplimiento, siempre en coherencia con la filosofía institucional de ser un espacio donde el aprendizaje se construye en un clima de bienestar y felicidad.

3.9 Perfiles

3.9.1 Perfil del directivo docente

Conforme a los decretos extraordinarios 2277 de 1979 y 1278 de 2002, quienes desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación, gestión y programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes, y son responsables del funcionamiento de la organización escolar.

En el contexto del marco filosófico institucional definido para la Institución Educativa Dinamarca, el directivo docente debe ser un profesional que demuestre capacidad como directivo docente y su interés por la ciencia y la tecnología dentro del marco de la humanización de la educación, que sirva a la educación con amor y que forme estudiantes en el respeto de los derechos humanos, la paz, la democracia, convivencia, la diversidad, en la práctica del trabajo y el uso del tiempo libre, para el mejoramiento cultural, artístico, científico, tecnológico para la protección del medio ambiente (Artículos 67 y 79 Constitución Política de Colombia). Además de estos valores, el directivo docente debe proceder desde las siguientes cualidades:

- Capacidad de liderazgo, que le permita promover procesos de mejoramiento institucional.
- Manifestar buenas relaciones humanas, para que interactúe con docentes, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa y siempre con respeto por la diversidad.
- Profesar una ética profesional, que propicie el respeto, la tolerancia, la convivencia, la valoración propia y la del otro.
- Promover el trabajo en equipo.
- Actuar de forma democrática, flexible, participativa y creativa.
- Gestionar, promover y proyectar el Instituto hacia el sector productivo y la

convivencia social.

3.9.2 Perfil del docente

El perfil del personal docente es el de una persona que:

- Es íntegra, con una mente abierta y una formación que le permitan establecer relaciones institucionales y personales positivas.
- Es idóneo en su disciplina específica y está en permanente actualización, manteniendo un espíritu crítico e investigativo.
- Fundamenta teóricamente sus prácticas de enseñanza, enmarcadas en concepciones éticas y sociales del conocimiento en función de la institución educativa.
- Implementa diferentes estrategias pedagógicas que permitan mejorar la calidad académica institucional, demostrando agrado y creatividad en su quehacer docente.
- Se adapta a los cambios tecnológicos implementando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promueve relaciones participativas, democráticas, de igualdad y diálogo con toda comunidad educativa.
- Conoce la filosofía institucional y practica en su cotidianidad los valores de la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad y la tolerancia, sirviendo de referente a la comunidad educativa.
- Se ocupa de su bienestar físico, mental y emocional.
- Promueve el respeto por los Derechos Humanos (DDHH) y Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR).
- Emplea un lenguaje de respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- Posee un espíritu emprendedor para la creación, innovación y desarrollo de los procesos institucionales.
- Demuestra con su actitud pertenencia institucional.
- Demuestra calidad como resultado de los procesos de convivencia y trabajo en

equipo.

- Tiene una sólida formación humanística, ética y estética que sirve de referencia a la comunidad de estudiantes.
- Interactúa activamente con toda la comunidad educativa, en la elaboración y la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de acuerdo con el contexto social.
- Analiza e interpreta los resultados de su trabajo mediante procesos de investigación e innovación, evaluándolos y modificándolos para mejorar su quehacer docente.
- Ofrece una formación integral a los estudiantes y promueve aprendizajes significativos pertinentes con el medio social, motivando el liderazgo en la comunidad de estudiantes.
- Adaptar e implementar estrategias curriculares para estudiantes en condición de discapacidad y demás población en riesgo de exclusión, propiciando la educación inclusiva.

3.9.3 Perfil del estudiante

El perfil de la comunidad de estudiantes es el de una persona que:

- Entiende y comprende la importancia de mejorar cada día su calidad académica, demostrando agrado por el aprendizaje.
- Se adapta a los cambios tecnológicos, dándole un uso adecuado en el contexto académico.
- Se relaciona responsablemente con el entorno, expresándose desde el diálogo, la escucha, la lectura y la escritura.
- Hace lo necesario para adquirir las competencias, que le permitan la continuidad de su proceso formativo logrando acceder a la educación superior.
- Practica en su cotidianidad los valores de la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad y la tolerancia.
- Se visualiza como persona integral para destacarse en los ámbitos de su vida

personal, profesional y/olaboral.

- Es capaz de desarrollar su pensamiento en procesos de análisis, comprensión, síntesis, conceptualización, aplicación, generalización, valoración y emisión de juicios críticos.
- Es amable y afectuoso, sereno frente a sus emociones y pasiones, expresivo y maneja asertivamente sus sentimientos.
- Convive y ejerce liderazgo en bien de la comunidad, por su espíritu participativo, solidario, conciliador, respetuoso y honesto.
- Se caracteriza por ser sensible, ingenioso y creativo, aprecia la belleza y la armonía de quienes lo rodean.
- Maneja estilos de vida saludable, mediante la práctica del ejercicio físico, la sana recreación, el deporte y el buen uso del tiempo libre, mejorando su salud mental.
- Practica el respeto por los Derechos Humanos (DDHH) y Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR).

3.9.4 Perfil del egresado

- Ser un líder competente en el ámbito socioeconómico, con sentido de pertenencia a la institución.
- Ser solidario y sensible ante las necesidades de para el desarrollo propio y de la comunidad en la que se desenvuelve.
- Haber alcanzado una formación integral en el ejercicio de los valores que le permita respetar y defenderlos.
- Respetar los deberes y derechos humanos de acuerdo con las leyes nacionales de nuestro país.
- Con formación académica que le permita proyectarse a la actividad profesional con el fin de adquirir conocimientos y contribuya a un cambio en la sociedad.

3.9.5 Perfil del padre de familia y/o acudiente

La familia es una institución primaria que influye de forma determinante en la personalidad de sus integrantes, es decir, es aquella institución que permite a sus

integrantes el proceso de socialización; como tal, es el grupo primario más importante de la sociedad.

Es la primera institución formadora del individuo, encargada de educar, dar afecto, acompañamiento, aportando alimento, techo y abrigo. Debe satisfacer las necesidades esenciales de los hijos e hijas. Por tanto, el perfil de los padres y madres en este establecimiento debe obedecer a las siguientes características:

- Padres, madres o acudientes que participen en todas las actividades de la institución.
- Familias que formen a sus hijos e hijas en el respeto por la vida, la autoestima, en los valores, y en el respeto por las personas y por la naturaleza.
- Padres, madres o acudientes que cultiven y propicien las buenas relaciones con profesores y otros miembros de la comunidad, compartiendo inquietudes y experiencias.
- Padres, madres o acudientes con capacidad de cumplir con su misión como primeros educadores de sus hijos e hijas.
- Familias que logren un diálogo formativo en el hogar, cultivando las relaciones interpersonales de amor, respeto y cariño.
- Padres, madres o acudientes que promuevan la práctica de competencias ciudadanas.

3.9.6 Perfil del personal administrativo y de apoyo

El personal de apoyo logístico ha sido designado para desempeñar funciones que faciliten el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de las instituciones educativas, en tal virtud, este personal, se debe caracterizar por:

- Sentirse parte activa de la Institución y de los procesos que allí se desarrollan.
- Manifestar buenas relaciones humanas que le permitan interactuar con docentes, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la Comunidad Educativa.
- Actuar con respeto, tolerancia, convivencia, valoración propia y del otro, trabajo en equipo y buen uso de los recursos asignados para el cumplimiento de sus funciones.

- Mostrar buena disposición para cumplir las funciones propias de su cargo.
- Manejar un trato cortés y respetuoso con las personas que visitan la institución.
- Tener sentido de pertenencia con la institución.
- Atender los requerimientos hechos por sus superiores jerárquicos.
- Responder oportunamente, por el resultado de sus actividades asignadas por su inmediato superior jerárquico.
- Portar los uniformes e implementos requeridos para el cumplimiento de sus funciones.
- Dar un tratamiento adecuado a los materiales que le sean confiados para las actividades que debe realizar.

3.9.7 Perfil del personero estudiantil

Quien represente a la comunidad de estudiantes en la personería estudiantil de la Institución Educativa Dinamarca debe ser una persona que sobresalga en la comunidad educativa por:

- Su liderazgo positivo.
- Su excelente presentación personal.
- Tener buenas relaciones con los diferentes miembros de la comunidad.
- Presentar excelente trayectoria académica y de convivencia.
- Su justicia e igualdad en el trato con cada miembro de la comunidad estudiantil.
- Ser entusiasta, optimista y alegre.
- Proponer iniciativas formativas en el marco de los valores institucionales.
- Defender los derechos y promover de los deberes de la comunidad estudiantil.
- Presentar un comportamiento social ejemplar.
- Ser una persona con alto sentido de pertenencia y con firmes valores éticos y cívicos.

3.9.8 Perfil del contralor estudiantil

Quien represente a la comunidad de estudiantes en la contraloría escolar de la Institución Educativa Dinamarca debe ser una persona, que, bajo criterios de transparencia, se preocupe por los asuntos públicos, con clara vocación de servicio y,

además, que sea responsable y practique los principios de participación democrática. Los aspirantes y/o candidatos a contralor escolar deberán tener un perfil definido así:

- Estudiante con capacidad de liderazgo, respetuoso de la convivencia y buen desempeño académico.
- No tener faltas disciplinarias Tipo II ni Tipo III.
- Capacidad de diálogo, concertación y resolución pacífica de conflictos.
- Notorio sentido de pertenencia por la institución.
- Reconocimiento dentro de la comunidad educativa por respeto y valor hacia los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Capacidad y criterio de argumentación.
- Disponibilidad de tiempo.

3.9.9 Perfil del mediador

El estudiante mediador debe ser un estudiante con las siguientes características:

Capacidad de Liderazgo, promotor de convivencia pacífica, se debe distinguir por un desempeño comportamental acorde con los deberes estudiantiles, escucha activa, habilidad para identificar causas y consecuencias de un problema, promotor de soluciones con objetividad e imparcialidad, generar confianza y credibilidad y disponibilidad de tiempo para su formación. El mediador de los estudiantes, por lo tanto, no podrá tener antecedente de proceso disciplinario por ningún tipo de situación.

3.9.10 Perfil del representante de los estudiantes

El representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución. Debe tener cualidades como:

- Libertad de participación.
- Capacidad de liderazgo.
- Sentido de pertenencia.
- Disponibilidad para el servicio.
- Conocimiento y cumplimiento de las normas del Manual de Convivencia Escolar.

El estudiante debe ser respetuoso, ético, tolerante y responsable, un ciudadano con identidad y sensibilidad social. El representante de los estudiantes, por lo tanto, no podrá tener antecedente de proceso disciplinario por ningún tipo de situación.

3.9.11 Perfil del bachiller técnico laboral en desarrollo de software

Una vez culminado satisfactoriamente el programa Técnico Laboral Auxiliar en Desarrollo de Software, las competencias que el estudiante adquiere, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales, incluyen tres dimensiones:

- **El conocimiento:** teorías, leyes, conceptos y enfoques que el estudiante de la media técnica debe saber sobre el objeto de estudio del programa, mediante los cuales adquiere conocimientos para desempeñarse en el mundo laboral con pertinencia y calidad.
- **El desempeño:** son las habilidades y destrezas cognitivas y motoras que le permiten aplicar los conocimientos en un contexto determinado, esto permite realizar actividades, prácticas y manualidades sobre los objetos técnicos, para que su funcionamiento sea adecuado y responda a las exigencias para las cuales fueron diseñados.
- **El ser social:** son los valores, actitudes y atributos personales que le permiten interrelacionarse con los demás sujetos o personas que intervienen en su vida laboral y la capacidad de adaptarse a la cultura organizacional de las empresas y la sociedad en general.

Estas competencias se desarrollan en los diferentes ambientes de aprendizaje de la institución tales como aulas, laboratorios, talleres que simulan el mundo real y o en sectores productivos reales, que les permita a los educandos adaptarse a los diferentes contextos laborales.

3.9.12 Perfil del técnico laboral

El egresado del Técnico Laboral Auxiliar en Desarrollo de Software está en capacidad de apoyar al programador de aplicaciones informáticas en el desarrollo, en las pruebas y en el mantenimiento de programas para computador, codificando instrucciones en lenguajes de programación.

3.9.13 Perfil de los integrantes del gobierno escolar

Los miembros del gobierno escolar deben ser asertivos en sus decisiones, mediadores para resolver conflictos de manera pacífica y solidarios con las necesidades de la comunidad educativa. Además, deben actuar con respeto hacia todas las personas, ser buenos comunicadores para transmitir ideas claras y fomentar el diálogo, demostrar un fuerte sentido de pertenencia hacia la institución y mantener relaciones interpersonales cordiales, basadas en la empatía y la colaboración.



4 Gobierno escolar y demás estamentos de participación colegiada

4.1 Rector

Es el representante legal de la Institución Educativa ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Le corresponde al Rector del establecimiento educativo:

Ley 115 de 1994. Según la ley 115 de 1994, en sus artículos 130, 131 y 132, se definen las siguientes facultades para el rector:

Artículo 130. Facultades sancionatorias. Los rectores o directores de las instituciones educativas del Estado tienen la facultad de sancionar disciplinariamente a los docentes de su institución de conformidad con el Estatuto Docente y la presente Ley y a los funcionarios administrativos de acuerdo con lo establecido en la carrera administrativa.

Parágrafo. los gobernadores y los alcaldes que asuman el nombramiento de los educadores tienen la facultad de sancionarlos cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con el Estatuto Docente y la presente Ley.

Artículo 131. Encargo de funciones. En caso de ausencias temporales o definitivas de directivos docentes o de educadores en un establecimiento educativo estatal, el rector o director encargará de sus funciones a otra persona calificada vinculada a la institución, mientras la autoridad competente suple la ausencia o provee el cargo.

El rector o director informará inmediatamente por escrito a la autoridad competente para que dicte el acto administrativo necesario en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, momento a partir del cual se producen los efectos laborales correspondientes.

El funcionario que debe dictar el acto administrativo arriba señalado incurrirá en causal de mala conducta si no lo hace oportunamente,

Artículo 132. Facultades del rector para sancionar y otorgar distinciones. El rector o director del establecimiento educativo podrá otorgar distinciones o imponer sanciones a los estudiantes según el reglamento o manual de convivencia de éste, en concordancia

con lo que al respecto disponga el Ministerio de Educación Nacional” (Congreso de la república de Colombia, 1994, pág. 27)

4.2 Consejo Directivo

Instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. (artículo 20 decreto 1860 de 03 de agosto de 1994 y 2.3.3.1.5.3 Decreto 1075 de 2015):

4.3 Consejo Académico

Instancia superior que participa en la orientación pedagógica del establecimiento. Se constituye de acuerdo con los lineamientos del decreto 1860 de 1994 (artículo 20) y artículo 2.3.3.1.5.3 Decreto 1075 de 2015.

4.4 Organismos institucionales que apoyan el gobierno escolar

4.4.1 Directivos docentes: los coordinadores

En su rol de dependencia directa de la Rectoría, los Coordinadores tienen la función de asistir y asesorar al Rector en la formulación de directrices y estrategias pedagógicas que ayuden a mejorar la calidad de los procesos académicos y de convivencia de la institución.

4.4.2 Personería estudiantil

Es una persona líder, estudiante del último grado de la institución educativa, elegido democráticamente. Tiene la responsabilidad de “promover” el cumplimiento de los derechos y deberes de la comunidad de estudiantes, además debe actuar como veedor y mediador, promoviendo relaciones de sana convivencia. Como líder debe reunir y afianzar ciertas cualidades humanas (SER), académicas (SABER) y cualidades técnicas (HACER). Su responsabilidad la ejerce participando con compromiso en todas las actividades que se realicen en la institución, contribuyendo así a la construcción de una convivencia pacífica.

4.4.3 Contraloría escolar

Será un miembro de la comunidad de estudiantes que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado quinto en caso de que el

establecimiento sólo ofrezca hasta el nivel de educación básica primaria, o del grado noveno si es centro educativo, o del grado décimo o undécimo cuando sea institución educativa. Además, que contribuya a la cultura de control social sobre la gestión de recursos destinados a la educación, a través de actividades formativas y/o lúdicas que bajo principios de transparencia permitan que los estudiantes de dicha institución se reconozcan como actores de la cultura política, cívica, social y en el ejercicio del control fiscal.

4.4.4 El consejo de estudiantes

Está integrado por un (a) vocero (a) de cada grado a partir de tercero de primaria y un (a) vocero (a) representante de preescolar, primero y segundo. El Consejo Directivo convocará en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico asambleas integradas por estudiantes que cursen los mencionados grados para que elijan por votación secreta un vocero para el año lectivo. El consejo estudiantil elabora su propio reglamento.

4.4.5 El consejo de padres

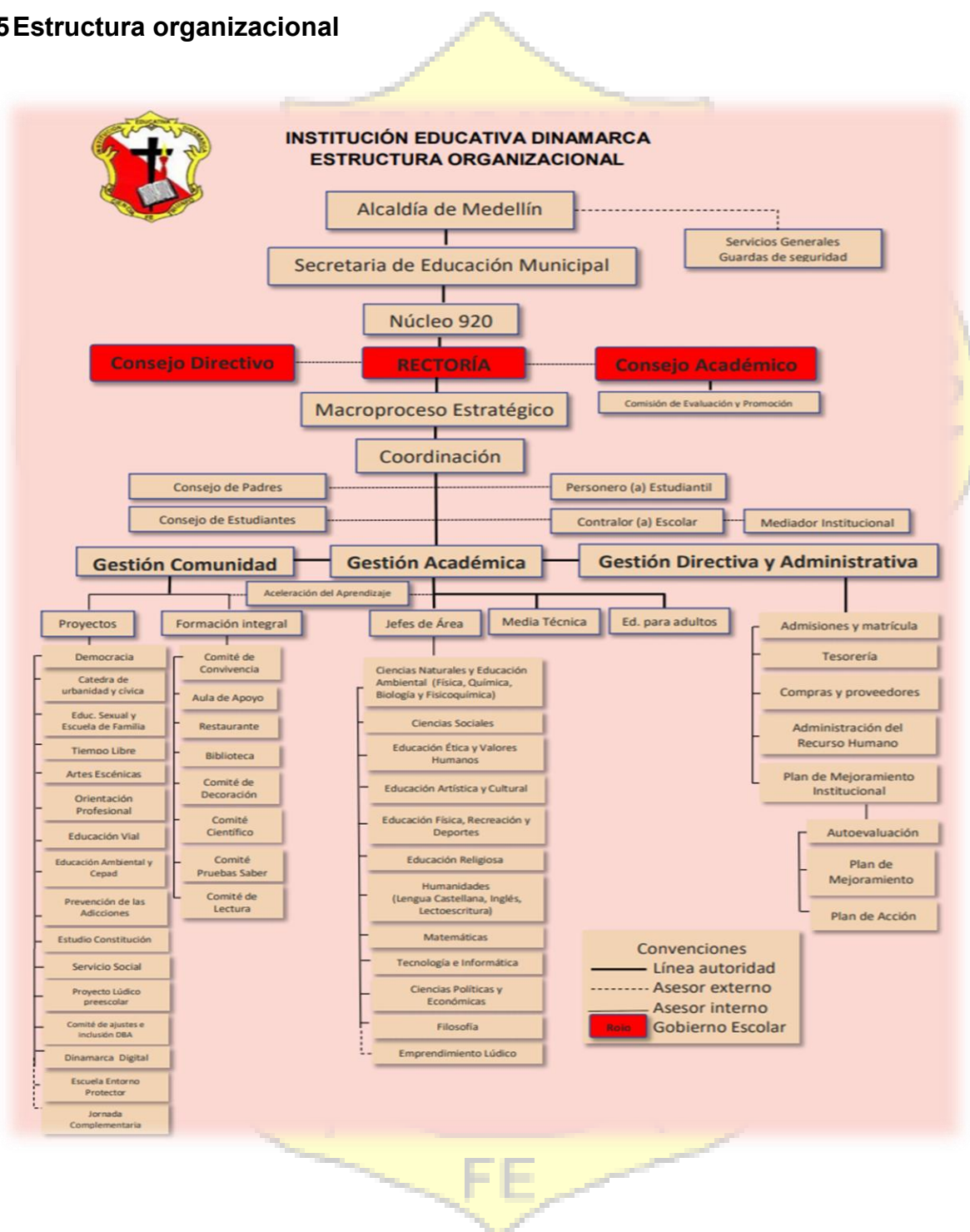
El artículo 5 del Decreto 1286 de 2005 dice que la conformación del Consejo de Padres es de carácter obligatorio en cada institución educativa. El Consejo de Padres es un órgano de participación de los padres de familia o acudientes autorizados por la matrícula de su acudido en la institución, que tiene como misión asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

4.4.6 Comisión de seguimiento

Es el grupo de personas de la Institución Educativa encargado de supervisar el cumplimiento de los procesos evaluativos establecidos en el SIEE. Este grupo es elegido al inicio del año escolar por nivel y está compuesto por el coordinador de cada sede y/o jornada, un padre de familia por grado (nombrado en asamblea de delegados de padres de familia por grupo para participar en las instancias del gobierno escolar) y un docente por grado (elegido por sus pares en dicho grado, jornada y/o sede). Su objetivo es analizar las áreas y/o asignaturas donde se presenta el bajo rendimiento académico, identificar las posibles causas del bajo desempeño y las dificultades, y proponer

sugerencias a los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes, como parte de la ejecución del Plan de Apoyo en el siguiente periodo.

4.5 Estructura organizacional



4.6 Análisis de la situación institucional

4.6.1 Ubicación geográfica

La I.E. Dinamarca está ubicada en la ciudad de Medellín (Antioquia), comuna cinco Castilla, en el barrio Francisco Antonio Zea, noroccidente de la ciudad más específicamente, en la Calle 91 # 65-119. Además, cuenta con una sede alterna Sección Ricardo Uribe Escobar ubicada en el barrio caribe. Fue fundada el 7 de febrero de 1971, con reconocimiento de carácter oficial según resolución N° 16362 de noviembre 27 de 2002, facultada para ofrecer el servicio público de educación formal en los niveles de preescolar y básica; según resolución N° 9932 de noviembre 16 de 2006 para ofertar el nivel de media académica; bajo resolución 201850018639 de febrero 23 de 2018, para ofrecer el nivel de Media Técnica especialidad en desarrollo de software y según resolución 201850028699 de abril 10 de 2018 para ofrecer la educación formal de adultos ciclos I al VI.

4.6.2 Caracterización del contexto local e institucional

La Institución Educativa Dinamarca se concibe como un espacio inclusivo que acoge estudiantes no solo de su comuna sino también de zonas aledañas, bajo el lema "Un lugar donde se aprende y se es feliz". Esta apertura a la diversidad, si bien enriquecedora, plantea importantes desafíos debido a las complejas realidades sociofamiliares de su población estudiantil. La comunidad educativa está compuesta principalmente por familias de estratos 1, 2 y 3, con una amplia variedad de configuraciones familiares que van desde hogares monoparentales y adoptivos hasta familias extensas y casos donde los padres están en proceso de reintegración social. Esta diversidad estructural, aunque valiosa, ha generado en algunos casos situaciones de violencia e intolerancia entre los estudiantes, lo que demanda estrategias pedagógicas y de convivencia más sólidas y efectivas.

El perfil educativo y laboral de las familias muestra marcadas diferencias, con padres y cuidadores que van desde profesionales hasta adultos mayores con educación básica incompleta o incluso iletrados que asumen el cuidado de sus nietos. En el ámbito económico, predominan los trabajos informales, empleos en empresas y labores domésticas, circunstancias que en ocasiones limitan la participación familiar en el

proceso educativo. Sin embargo, es destacable que la mayoría de los acudientes responden positivamente a las convocatorias institucionales, demostrando un compromiso significativo con el acompañamiento educativo de sus hijos. Esta realidad contrasta con los riesgos sociales a los que están expuestos los estudiantes, como el consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, embarazos adolescentes y, en casos extremos, explotación sexual, problemáticas que requieren una intervención integral desde la escuela en coordinación con otras entidades gubernamentales y comunitarias.

Frente a este panorama, la institución ha reafirmado su compromiso como espacio protector, donde la inclusión, el respeto y la formación en valores constituyen los pilares fundamentales de su proyecto educativo. Este enfoque se materializa a través de diversas estrategias que incluyen proyectos pedagógicos innovadores, alianzas estratégicas con diferentes actores sociales y un fortalecimiento constante de la convivencia escolar. Todo ello con el objetivo claro de garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, tengan las mismas oportunidades de desarrollo integral en un entorno seguro y propicio para su crecimiento personal y académico.

Este compromiso institucional se enmarca en las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, que promueven el desarrollo de programas basados en competencias ciudadanas y ambientes de aprendizaje democráticos. La importancia de este enfoque radica en reconocer que la escuela, si bien es un espacio fundamental para la formación, no opera de manera aislada sino en constante interacción con el contexto social más amplio. Por lo que el programa Escuela Entorno Protector ha sido diseñado para acompañar a las instituciones educativas en su transformación hacia espacios que educan y protegen integralmente a sus estudiantes.

La metodología de trabajo propuesta parte de un análisis exhaustivo del contexto local e institucional, considerando tanto las características físicas del entorno como las dinámicas sociales que en él se desarrollan. Este análisis se estructura alrededor de cuatro componentes clave: económico, cultural, social, y los intereses y problemáticas específicas que afectan a la comunidad educativa. La identificación de estos elementos permite diseñar planes de acción pertinentes y efectivos, que respondan a las

necesidades reales de la población estudiantil y su entorno. En este marco, la institución asume el reto de articular los esfuerzos de todos los actores comunitarios e institucionales involucrados en la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), garantizando así el acceso y la permanencia en calidad de su proceso educativo.

COMPONENTE CULTURAL	
PREGUNTAS ORIENTADORAS	DESCRIBA
¿Existen grupos culturales y organizaciones comunitarias cercanas a la institución educativa?	El programa “Recreando”, adscrito al INDER, opera los fines de semana y facilita la inclusión de niños en un espacio lúdico-recreativo y de aprendizaje. Su objetivo es impulsar la cultura a través del juego, recuperando actividades tradicionales que han sido desplazadas, como el <i>yoyo</i>, la <i>golosa</i>, el <i>yeimi</i>, las <i>carreras en costales</i> y otras dinámicas. Por otro lado, el territorio promueve un evento de gran reconocimiento llamado “Mitos y Leyendas”, que se celebra cada 31 de octubre en toda la comunidad de la 68. Esta estrategia cultural integra a diversos grupos, especialmente a la comunidad educativa, que participa activamente con bailes, dramatizaciones, representaciones de vestuario, poesía y otras expresiones artísticas.
¿Existen programas, proyectos y/o estrategias culturales que involucren la comunidad educativa?	La Comuna 5 – Castilla presenta una desarticulación en su dimensión cultural, evidenciada en la falta de coordinación entre líderes, planes y acciones. Las actividades que se realizan son aisladas y carecen de continuidad, lo que dificulta que los habitantes construyan una identidad cultural sólida. Además, la comunicación entre los actores del territorio (responsables y motivados por el arte y la cultura) es débil y, en ocasiones, inexistente. Esta fragmentación impide alcanzar los retos planteados en esta dimensión, la cual los habitantes aspiran a que sea priorizada como línea estratégica en la revisión del Plan de Desarrollo Local.

	En este contexto, surge el MTR (Movimiento Tierra Resistencia), un colectivo que se encarga de promover actividades de recreación y resistencia cultural en la comuna, buscando dinamizar procesos comunitarios desde el arte.
¿Cuáles son los equipamientos públicos, educativos, recreativos, culturales, comunitarios y de servicios en el sector que benefician la comunidad educativa?	El Movimiento Juvenil de Castilla es un conjunto de grupos que trabajan por la convivencia y la promoción de los Derechos Humanos en la comunidad. Barrio Adentro y Grafiti de la comuna, también son colectivos de jóvenes que emplean el arte y la cultura para fomentar la participación, la unión comunitaria y la convivencia. Con su propuesta <i>Arte en Resistencia</i>, utilizan manifestaciones artísticas para transformar el conflicto en respeto por los derechos. Estas iniciativas cuentan con el apoyo indirecto de instituciones que colaboran en gestión, financiación y logística. La Unidad de Vida Articulada (UVA), funciona como un espacio para fortalecer la identidad comunal y promover la expresión artística y cultural. Entre sus proyectos se destacan el ballet folclórico propuesto por la mesa de cultura, una escuela de música y diversos programas relacionados con este componente. Otro punto clave es el parque lineal <i>Juanes de la Paz</i>, un lugar de integración social y un importante pulmón ambiental. Los niños del sector Caribe se benefician de espacios como el Jardín Botánico, el Parque Explora, el Parque Norte, Los Chorritos y el Parque de los Deseos. Además, la comunidad cuenta con otros lugares de interés como la Terminal de Transporte del Norte, la Plaza de Ferias, el Coliseo Aurelio Mejía, el Santuario San Judas Tadeo, el Bulevar de Castilla, la Escuela de Carabineros Carlos Holguín, las ciclo rutas, la sede del Bachillerato del Instituto Tecnológico Metropolitano, el Puente Punto Cero, la Ludoteca Comfenalco, la Unidad Deportiva René Higuita, el Centro de Tecnología de la Manufactura del SENA, Metro Salud Castilla, las industrias de alimentos Zenú y Florida el Parque Comercial.

COMPONENTE ECONÓMICO	
¿Cuáles son las condiciones de las viviendas del sector?	En el barrio Caribe se observan viviendas en mal estado, especialmente en cuanto a su estructura y condiciones de habitabilidad. La mayoría de estas son inquilinatos, es decir, propiedades grandes que albergan a grupos de personas por un tiempo determinado. Aunque están construidas con materiales sólidos como ladrillo y cemento, su deterioro es evidente. Además, en los alrededores hay una gran cantidad de talleres, lo que podría influir en el entorno residencial. Por otro lado, en sectores como Alfonso López y Castilla, se identifican viviendas ubicadas cerca de quebradas, lo que las pone en alto riesgo debido a posibles inundaciones o deslizamientos. Esta situación requiere atención prioritaria para garantizar la seguridad de sus habitantes.
¿cuáles son las principales actividades económicas en el entorno cercano a la institución educativa?	Alrededor de la sede se encuentran tiendas, restaurantes, talleres de mecánica, hoteles, peluquerías, barberías, bancos, supermercados, prenderías, instituciones de salud: La María, servicios odontológicos particulares, IPS SURA, intermedia de Castilla; almacenes etc. Empresas de alimentos y químicos, centros de servicio automotriz y de combustible, bodegas y fábricas de textiles.
¿Cuáles son las problemáticas económicas más apremiantes en el territorio?	El territorio presenta graves problemas económicos que impactan a la comunidad educativa: alta tasa de personas en situación de calle (especialmente cerca de la sede RUE), desempleo crónico en adultos mayores y proliferación de trabajos informales como venta ambulante. La crisis laboral ha llevado a que muchas familias dependan de los programas de alimentación escolar ("Vaso de leche" y restaurante escolar) para garantizar la nutrición básica de sus hijos. Esta combinación de indigencia, desempleo y precariedad laboral genera condiciones de vulnerabilidad que afectan directamente el bienestar estudiantil y plantean retos adicionales al proceso educativo.

¿Identifica riesgos para la comunidad educativa por las actividades económicas desarrolladas en el sector?	Las actividades económicas del sector generan riesgos significativos para la comunidad educativa. La proliferación de ventas de comida rápida contribuye a problemas de salud como obesidad y afecciones dermatológicas en los estudiantes. La deficiente infraestructura vial produce contaminación acústica que afecta el ambiente escolar, mientras que los talleres informales de mecánica automotriz -que operan en calles y aceras- generan contaminación por gases y manejo inadecuado de residuos peligrosos como aceites y combustibles. Esta situación ambiental y sanitaria adversa requiere intervención urgente para proteger el bienestar de los estudiantes y garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje.
¿Cuáles son las problemáticas más apremiantes en el territorio relacionadas con el aspecto socioeconómico?	La delincuencia común, existen muchas bandas delincuenciales que tienen el poder en el territorio, desde las extorsiones o llamadas “vacunas” hasta el negocio del mico tráfico. Estas problemáticas, afectan notablemente tanto a grandes empresarios del sector, como a aquellos que solo viven del salario de su pensión o labor como la venta de minutos, ya que en muchos sectores se debe pagar una cuota cada 8 días para la “supuesta” vigilancia de las casas o de los vehículos o negocios.
¿Identifica riesgos sociales en el entorno para la comunidad educativa?	En castilla. Las bandas delincuenciales emplean amenazas, engaños y violencia para poner a los niños, niñas y adolescentes a su servicio en actividades como vigilancia, extorsión, transporte de armas y drogas. La violencia de género es un problema preocupante en el barrio, los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar también presentan índices altos.
¿Qué emergencias o desastres se han vivido en el territorio?	Una emergencia en el barrio Castilla, comuna 5 de Medellín, por una obra en construcción que pone en riesgo un edificio de tres plantas contiguo a la misma, en el que funciona un supermercado. Una comisión técnica del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (Dagrd), La emergencia se produce debido a unas excavaciones realizadas en la obra que dejan expuestas las bases del supermercado.

	Hasta el momento diez viviendas aledañas fueron evacuadas de forma preventiva.
¿Cuáles lugares consideran los niños, las niñas, los jóvenes, los hombres y las mujeres adultos, como los más seguros y cuáles les causan temor?	Da seguridad la “INA”: sector comercial donde la gente se integra a jugar fútbol y torneos y celebrar los partidos del nacional. Los lugares que producen miedo es el parque en el barrio Caribe: hay plaza de vicio. Lugares que no producen miedo: bulevar de Castilla. Parque recreativo Juanes de la Paz, Colegio Gerardo Molina, Plaza de Ferias Ciclo ruta, Instituto Tecnológico, Metropolitano Ludoteca Comfenalco. Hogar infantil Rosita. Centro de Tecnología de la Manufactura SENA Florida Parque Comercial. La pista de patinaje Francisco A. Zea. La UVA tricentenario por la práctica de enseñanza en deportes. Lugares que producen miedo. La candelaria: por violencia, armas y pandillas, especialmente en un lugar llamado Méjico. El parque por venta de vicio y robos. Algunos niños manifiestan miedo a sus propias casas por ser oscuras, manifiestan temor al parque por temor a que los roben, temor a las personas que pasan con armas y a las carreteras que son rápidas y los pueden pisar.
COMPONENTE INTERESES Y PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD	
¿Cómo participa la comunidad educativa en la identificación de factores de riesgo y protección del sector?	La comunidad educativa participa activamente en la identificación de riesgos y factores protectores del sector mediante su involucramiento en proyectos institucionales y ambientales. Estos espacios permiten que estudiantes, docentes y familias analicen colectivamente las problemáticas del entorno, como la contaminación o la seguridad, y propongan soluciones. A través de comités escolares, talleres participativos y actividades de diagnóstico comunitario, se fomenta una cultura de prevención y corresponsabilidad, donde todos los actores contribuyen a reconocer tanto las amenazas como los recursos disponibles para proteger el bienestar de la comunidad educativa.
	No se encuentra una investigación precisa y documentada en la comuna cinco relacionadas con esta problemática pero si existen

Educación para la sexualidad ¿Cuáles son las problemáticas más apremiantes en el territorio relacionadas con la sexualidad, la orientación sexual y la identidad de género?	investigaciones a nivel del municipio de Medellín que pueden afectar o influir, por ejemplo existe una caracterización realizada en el 2015 que brinda información relevante sobre las características y condiciones de vida en grupos poblacionales como LGBTI que muestra como muchas veces enfrentan un entorno hostil y violento dentro del cual hay un desconocimiento constante en la igualdad de sus derechos: “Respecto a esto, el 20,5% de las y los encuestados reconoció haber vivido agresiones físicas y verbales por parte de su familia, y el 8,7% manifestó haber sido víctima de violencia sexual. Además, un 5,3% fue expulsado(a) de lugares comerciales o públicos, y un 2,8% de estas personas fueron expulsadas de su trabajo. (Medellín, 2016) “ Otra parte existe una problemática en los barrios y comunas de Medellín relacionada con la sexualidad que es la ESCNNA y que afecta a los barrios y comunas con vulnerabilidad socioeconómica. Esta problemática ha conducido a procedimientos de restablecimientos de derechos... (Medellín O. d., 2017)
Educación para el ejercicio de los derechos humanos. ¿Cuáles son las problemáticas de derechos humanos que más se presentan en el territorio?	La extorsión, el desplazamiento intraurbano y las fronteras invisibles constituyen una constante violación a los Derechos Humanos. Los conductores de transporte público son quienes más han tenido que padecer el pago de las llamadas “vacunas”, La extorsión, los grupos delincuenciales alcanzan ganancias anuales de casi 40.000 millones de pesos, según datos de Fenalco Antioquia. En Castilla han prestado especial atención a los mecanismos disponibles para que la comunidad denuncie los hechos que vulneren sus derechos. El Sistema de Alertas Tempranas, SAT, de la Defensoría del Pueblo, prepara, con la ayuda de la Mesa de Derechos Humanos, los informes de riesgo que revelan toda la situación de la Comuna 5 en materia de seguridad y convivencia. Además, los habitantes han recibido capacitación acerca de las rutas existentes para hacer valer sus derechos. Así, el Centro Municipal de Atención a Víctimas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía, el ICBF el Centro de Atención a la Violencia, el Centro de Atención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía y los Centros

	de Emergencia para atención a menores de edad, están a disposición de la comunidad. Por su lado, se incrementará el número de cámaras de seguridad en la comuna, a petición de los habitantes. Según el informe del Plan de Desarrollo de la Comuna cinco los habitantes de la Comuna perciben con respecto a la salud es que ha empeorado. Así mismo en cuanto a la calidad del servicio de salud se percibe bajo nivel de calidad en los servicios de salud y. Carencia de equipamientos en salud. En el tema de afiliación el informe muestra un déficit en la población, asociado a la línea económica en cuanto a empleo e informalidad se refiere.
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. ¿Qué iniciativas existen en el territorio que promuevan la valoración de la identidad cultural local y el sentido de pertenencia? ¿Qué iniciativas existen en el territorio sobre el reconocimiento y valoración de distintos grupos poblacionales (indígenas, afrocolombianos, población lesbiana, gays, bisexuales y personas transgénero - LGBT) y sus derechos? ¿Cuáles son las problemáticas en el territorio relacionadas con la discriminación de grupos poblacionales minoritarios y que puedan afectar a la comunidad educativa?	El Plan de Desarrollo de la actual alcaldía está enfocado en la cultura ciudadana Construcción participativa y democrática con enfoque de derechos, de género, territorial y poblacional... Reconoce la pluralidad y la diversidad étnica. El Plan reconoce la diferencia cultural, etaria, política, entre otras. Este enfoque busca atender las acciones para dichas poblaciones, la población vulnerable con acciones diferenciales de género (mujeres), de generación (niñez, adolescencia y juventud), de etnia, y de condiciones de calidad de vida (víctimas). Así mismo busca atender poblaciones vulnerables como Juventud Niñez, Etnias, Adolescencia, Víctimas y de género y considera las oportunidades que tienen tanto hombres como mujeres, así como el papel y roles que asumen en la sociedad con acciones que reconocen el papel de la mujer para desarrollar sus potencialidades. No se encuentra una investigación precisa y documentada en la comuna cinco relacionadas con esta problemática sobre discriminación pero si existen investigaciones a nivel del municipio de Medellín que pueden afectar o influir, por ejemplo existe una caracterización realizada en el 2015 que brinda información relevante sobre las características y condiciones de vida en grupos poblacionales como LGBTI que muestra como muchas veces enfrentan un entorno hostil y violento dentro del cual hay un desconocimiento constante en la igualdad de sus derechos:

	“Respecto a esto, el 20,5% de las y los encuestados reconoció haber vivido agresiones físicas y verbales por parte de su familia, y el 8,7% manifestó haber sido víctima de violencia sexual. Además, un 5,3% fue expulsado(a) de lugares comerciales o públicos, y un 2,8% de estas personas fueron expulsadas de su trabajo (Medellín, 2016).
Convivencia y paz ¿Qué iniciativas existen en el territorio que promuevan la convivencia en aquellos escenarios que afectan a los miembros de la comunidad educativa? ¿Cuáles son las problemáticas que se presentan en el entorno o territorio próximo al establecimiento educativo y que impactan la convivencia escolar? ¿Cuáles son los efectos de estas problemáticas en la convivencia de los miembros de la comunidad educativa?	Medellín cuenta con una Secretaría de Cultura Ciudadana. Uno de sus énfasis está las campañas de prevención la promoción de arte y cultura; los eventos del libro, el patrimonio, las bibliotecas, la lectura. Estas acciones buscan la transformación de la cultura ciudadana, para esto se propone: construir una política pública de cultura ciudadana con un eje transversal de la labor de todas las instituciones encargadas en la construcción de un sueño de ciudad, Construir mensajes efectivos que logren incentivar comportamientos virtuosos en los ciudadanos., mejorar la capacidad para concretar acuerdos entre ciudadanos; e imponer un mayor cumplimiento de las normas básicas de convivencia (García V Existe un grupo juvenil llamado huellas Karibe de la que hacen parte estudiantes de la institución. El “Recreando, adscrito alINDER, es un programa que a pesar de operar los fines de semana, facilita la inclusión de niños (as) en un espacio de juego lúdico-recreativo y de aprendizaje. Pretende que el juego sea el motor para activar la cultura, pues se implementan actividades un poco olvidadas por los jóvenes como: el yoyo, la golosa, yeimi, carreras en costales etc. En la Encuesta de Calidad de Vida de 2013, 39.329 jefes de hogar manifiestan que existe discriminación contra la mujer. El consumo hace que las personas no salgan por temor al robo. La delincuencia común, existen muchas bandas delincuenciales que tienen el poder en el territorio, desde las extorsiones o llamadas “vacunas” hasta el negocio del mico tráfico. Se observa muchas personas habitantes de calle, especialmente personas que consumen alrededor de un hotel cercano a la sede RUE.

	Se observa desempleo en personas de edad y algunos Estas problemáticas, afectan notablemente tanto a empresarios del sector, como a aquellos que solo viven del salario de su pensión o labor como la venta de minutos, ya que en muchos sectores se debe pagar una cuota cada 8 días para la “supuesta” vigilancia de las casas. Se observa que hay familias que solo pueden alimentar bien a sus hijos a partir de la alimentación que les provee las instituciones educativas dentro del programa “Vaso de leche o restaurante”.
Participación y responsabilidad democrática. ¿Qué iniciativas existen en el territorio que promuevan la participación y responsabilidad democrática y que puedan ser puestas en práctica por la comunidad educativa? ¿Cuáles son las problemáticas que se presentan en el entorno o territorio próximo al establecimiento educativo y que afectan la participación y el ejercicio de la democracia en la escuela?	Desde la actual administración existe un enfoque de participación que promueve, comportamientos y prácticas que conducen al mejoramiento de la confianza y la incorporación de la cultura ciudadana a la vida cotidiana: “...construir mensajes y campañas de cultura ciudadana “.... incluir conductores de servicio público, maestros, personal de desarrollo humano de empresas privadas, realización de Asambleas Barriales y Veredales para identificar problemas y oportunidades de cada barrio y vereda, elección de delegados y realización de Consejos Comunales y Corregimentales. Asimismo, la Secretaría Educación y desde el plan de desarrollo de la actual alcaldía tiene dentro de sus acciones el Proyecto Escuela abierta para el desarrollo de la ciudadanía que permite que las niñas, niños y adolescentes compartan sus conocimientos y el espacio de la escuela con la comunidad en general: estudiantes que, además de preocuparse por su escuela, se preocupen por su entorno, su sociedad y las dinámicas en las cuales se desenvuelven. Por otra parte, existe un grupo juvenil llamado huellas Karibe de la que hacen parte estudiantes de la institución. Y además un programa llamado “Recreando”, adscrito al INDER, que opera los fines de semana y facilita la inclusión de niños (as) en un espacio de juego lúdico-recreativo y de aprendizaje, bajo la pretensión de que el juego sea el motor para activar la cultura, pues se implementan actividades un poco olvidadas por los jóvenes como: el yoyo, la golosa, yeimi, carreras en costales etc.

	También en el territorio se promueve un evento de alto reconocimiento llamado “Mitos y leyendas”, este se realiza el 31 de octubre en toda la 68. Esta estrategia cultural involucra diferentes grupos, entre ellos la comunidad educativa, quien participa con sus bailes, dramatizaciones, representación de vestuario, poesía y demás expresiones artísticas. El documento legalidad y cultura ciudadana del alcalde Federico Gutiérrez se muestran problemas en el territorio que pueden afectar incidir en la cultura democrática de las comuna: “ Las dificultades logísticas de las Asambleas barriales para la deliberación entre vecinos, lo extenuante de los Consejos Comunales para la deliberación y la toma de decisiones, el conflicto de intereses que se presenta en el trabajo de comisiones temáticas, la poca cultura política de grupos poblacionales como jóvenes, mujeres y ciudadanos nuevos en lo comunitario, la falta de acompañamiento institucional y el poco seguimiento a las iniciativas o proyectos de PP. entre otros.
--	--

4.6.3 Datos generales de la institución educativa

Nombre: Institución Educativa Dinamarca			
Nombre de las sedes: Institución Educativa Ricardo Uribe Escobar			
Total, de estudiantes	Sede Principal: 1349	Sede RUE: 148	Núcleo educativo: 920
Barrio: Francisco Antonio Zea	Comuna: 5	Estrato socioeconómico: 2	
Nombres		Correo electrónico	
Rector(a): René Alejandro Londoño Cano		rectoria@dinamarca.edu.co	
Coordinador (a) de convivencia: Beatriz Elena Martínez Díaz		beatriz.martinez@dinamarca.edu.co,	
Psicólogo que acompaña el proceso: Jennifer Estefanía Muñoz Valencia		jeniffer.munoz@dinamarca.edu.co	

4.6.4 Mapeo de los actores que componen la comunidad educativa

ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	TOTAL	% DE LOS ACTORES CON RELACIÓN AL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Estudiantes género masculino	829	12.37 %
Estudiantes género femenino	666	9.94%
Estudiantes en básica primaria	607	9.06%
Estudiantes en básica secundaria	511	7.63%
Estudiantes en preescolar	87	1.3%
Estudiantes tercera jornada (CLEI)	49	0.73%
Grupos étnicos: Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	N/A	
Grupos Indígenas	N/A	
Víctimas del conflicto armado	N/A	
Personas en Situación de Discapacidad	32	0.48%
Inmigrantes	82	1,22%
Otros (estudiantes Media Técnica)	241	3.6%
Total, de estudiantes matriculados	1603	100,0%

4.7 Gestión escolar del riesgo

La educación para la gestión del riesgo se entiende como: “[...] disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa”. La gestión comunitaria contempla, para este campo, los componentes de prevención de riesgos físicos, psicosociales y programas de seguridad. Existen tiempos de planeación institucional que

favorecen la caracterización de escenarios de riesgo entendidos como la interacción que puede darse entre una amenaza con las vulnerabilidades presentes en las comunidades y el diseño de medidas para su conocimiento, reducción y manejo.

La escuela es, en esencia, un territorio protector y protegido que implica el cuidado físico, cognitivo y emocional de quienes interactúan en ella, especialmente de los NNAJ como sujetos de especial protección. Por ello, la educación para la gestión del riesgo representa una oportunidad para reconstruir, con mejores condiciones, los sentidos y proyecciones de la escuela en su rol protector.

La escuela protectora tiene como misión organizar y movilizar a la comunidad educativa de las comunidades que viven situaciones de riesgo por factores amenazantes derivados de los fenómenos socio naturales, naturales, tecnológicos, del conflicto armado y de la violencia generalizada; de esta forma, se pueden definir las estrategias que garanticen a NNAJ el ejercicio de sus derechos fundamentales, especialmente el derecho a la educación, desde una propuesta pedagógica que tome en cuenta sus condiciones particulares, construya un entorno educativo que proteja la integridad física y mental de los estudiantes, garantice la convivencia pacífica y evite que sean sujetos de violencia y agresiones de todo tipo.

En igual sentido la educación para la gestión del riesgo debe incluir un enfoque diferencial que garantice mínimos aceptables en la prevención y atención de poblaciones con condiciones especiales de vulneración o riesgo con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual, discapacidad, capacidades superiores o talentos excepcionales (art 13 de la ley de víctimas y restitución de tierras) que implican mayores o menores vulnerabilidades y medidas diferentes de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral.

Las instituciones educativas deben vincular la educación para la gestión del riesgo a su horizonte pedagógico, definir estrategias transversales para la inclusión de este tema; indagar por las representaciones sociales del riesgo de manera diferencial; identificar comportamientos seguros y vincularse con otras instituciones para garantizar que la escuela sea un territorio protector de derechos.

La gestión del riesgo en la escuela implica contar con una comunidad educativa empoderada a través de procesos de formación para la prevención, reducción y la atención en situaciones de emergencia y post emergencia. Implica, además contar con espacios sociales e institucionales fortalecidos, que faciliten la coordinación y articulación entre los diferentes actores para la actualización de los análisis de riesgos y la adopción de medidas de prevención, disminución, disuasión o superación del riesgo.

PREGUNTAS ORIENTADORAS	RESPUESTA SI/NO Y DESCRIBA	NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CAPACIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA MITIGAR LAS NECESIDADES
¿Es el establecimiento educativo un espacio físico seguro para los estudiantes? Tener en cuenta las sedes.	Algunos padres y miembros de la comunidad educativa ven con temor las escaleras para los niños ya que pueden subir corriendo, los espacios de las barandas y los pisos son anchos y puede ser esto un peligro para los niños. La institución esta rodea por vallas y no por muros.	Ubicar redes de protección en las escaleras: entre piso y barandas. Muros con mayor seguridad.	Los docentes se ubican en sitios estratégicos cuidando y protegiendo a los niños, especialmente en horas de descanso Los protocolos de acción en momentos de emergencia.
¿El establecimiento educativo es utilizado o está en riesgo de ser utilizado por actores al margen de la Ley?	No existe percepción en este sentido. Se observa que los padres traen y vienen a la institución con tranquilidad a pesar de encontrarse la institución en un contexto social difícil: “los habitantes de Alfonso López valoran la presencia de las	Utilizar con más frecuencia el estamento educativo para la cultura e integración de las gentes del barrio a la institución con ciclos de cine, teatro y muestras de talento de los estudiantes.	La institución educativa cuenta con infraestructura física y técnica para generar integración del barrio a sus actividades. Los padres de la Institución tienen saberes que pueden ser mostrados en ferias de

	autoridades en ese barrio. La presencia de la Fuerza Pública devuelve la tranquilidad en el barrio... “En el colegio, cerca al centro de salud, se están viendo muchos policías y eso da tranquilidad”, apunta.	Realizar ferias de emprendimiento y exposición de sus productos de líderes	emprendimiento al interior de la institución y de esta manera generar integración de la intuición al barrio y hacerla un lugar más seguro y querido por todos.
¿En la institución educativa se identifican las causas que generan las violaciones de derechos y se adoptan medidas para evitar su ocurrencia?	Sí. En el artículo 51. Del Manual de Convivencia existen los protocolos y medidas pedagógicas según situaciones tipo I, II y III y se intervienen desde el Comité escolar de convivencia a través de las mesas de atención.	Generar mayor articulación con los entes del estado como Policía de infancia y adolescencia, Personería, JAC, fiscalía, etc. con capacitaciones a la comunidad educativa.	La capacidad de liderazgo de los docentes y sus deseos de mejorar los procesos al interior de la institución.
¿En la I.E. ante la inminencia de una violación de derechos, se adoptan acciones, planes y programas orientados a desactivar las amenazas contra los mencionados derechos para mitigar los efectos de su ocurrencia?	Sí. El artículo 52. Del Manual de Convivencia se muestran las responsabilidades de la institución educativa en cuanto a los derechos humanos y la educación para la sexualidad y existen los protocolos de intervención. Prevención y mitigación de la violencia escolar, de esta manera se activan las rutas cuando surgen violaciones y A través de los proyectos de sexualidad, Escuela de	Generar mayor articulación con los entes del estado como Policía de infancia y adolescencia, Personería, JAC, fiscalía, etc. con capacitaciones a la comunidad educativa.	El interés mostrado por la comunidad educativa para una posible implementación y articulación de actividades, planes y programas ante esta problemática.

	padres, aulas en paz, prevención a la drogadicción, cátedra de la paz se tratan temas que ayudan a prevenir la violación de los derechos humanos.		
¿La comunidad educativa cuenta con capacidades y procesos que favorecen el conocimiento y reducción del riesgo, así como el manejo de los desastres?	Sí. La IE cuenta con un instructivo que tiene como fin enumerar una serie de acciones que se deben llevar adelante para realizar la evacuación de frente a una emergencia de cualquier tipo.	Podría ubicarse el protocolo en lugares estratégicos para que la comunidad lo interiorice.	Existe el proyecto de prevención con sus protocolos. Cada entidad de la IE sabe qué papel debe hacer en un momento dado.
¿La institución educativa cuenta con documentos orientadores como el proyecto educativo institucional -PEI-, los planes curriculares, el manual de convivencia, el Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- y el plan de emergencia para reconocer las prácticas que ponen en riesgo a	Si. Todos se encuentran actualizados y puestos en la página institucional. La institución cuenta con un comité encargado de la prevención CEPAD, en el cual están los tres grupos de atención: primeros auxilios, evacuación y bomberotecnia.		La IE Realiza simulacros de prevención junto con la cruz Roja y los docentes encargados del proyecto.

la comunidad educativa?			
¿La institución educativa cuenta con el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo –PEGR?	Sí. Cuenta con Plan de evacuación y procedimiento en caso de incendio terremoto y enfrentamiento armado.		Cuenta con Plan de evacuación y procedimiento en caso de incendio terremoto y enfrentamiento armado.
¿La comunidad educativa cuenta con acciones educativas para la prevención y respuesta a las situaciones de riesgo escolar?	Sí. Existe un proyecto ambiental: cuyo objetivo es sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa en la importancia de la prevención, cuidado personal y del entorno para mantener ambientes seguros y armónicos.		La IE Realiza simulacros de prevención junto con la cruz Roja y los docentes encargados del proyecto.
¿La I.E. adopta programas especiales para las víctimas del conflicto armado, define y desarrolla estrategias con el fin de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo con calidad?	Si. La institución está pendiente de la documentación requerida por el gobierno con el fin de ofrecer la atención requerida en forma efectiva. Se ofrece educación flexible para el traslado de las personas que son víctimas y con los niños que se encuentra bajo protección del ICBF se les da prioridad para prestarles el servicio educativo.		Cuenta con el proyecto de la Cruz Roja (CICR) y el de familias en acción. Disponibilidad para garantizar el bienestar y la nivelación académica.
¿La I.E. desarrolla modelos educativos flexibles	Sí. La Cruz roja realizó una intervención en 2014 – 2015.		Cátedra por la paz, comité de convivencia.

y programas de formación a docentes en contextos de violencia generada por el conflicto armado?			
Identifique 5 escenarios de riesgo para la comunidad educativa.	La violencia, la ilegalidad, las desigualdades sociales, el desplazamiento forzado intraurbano, drogadicción juvenil, desempleo.		Los programas de la alcaldía que cuenta con políticas públicas con una agenda cuyo énfasis está en la promoción cultural (las campañas la promoción de arte y cultura; los eventos del libro, el patrimonio, las bibliotecas,) en la Promociones de buenas prácticas de respeto por las normas desde la casa y la escuela como los primeros entornos protectores dentro de nuestra sociedad...con campañas pedagógicas y educativas.

A continuación, se indaga por el estado de los procesos pedagógicos desarrollados en la institución educativa concernientes al acompañamiento del P.E.E.P en las instituciones educativas.

4.7.1 Caracterización del sistema de convivencia escolar

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al

conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2002). Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2003).

Sin embargo, aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela (Pérez-Juste, 2007). Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales. Es así como el clima escolar positivo no se improvisa, se construye contando con la voz de estudiantes, docentes, docentes con funciones de orientación, personal administrativo, familias y directivas. Estos procesos de aprendizaje deben tener en cuenta que la convivencia no implica ausencia de conflictos. En todo grupo social se presentan este tipo de situaciones debido a la presencia de diversos puntos de vista y múltiples intereses; diferencias que pueden convertirse en motores de transformación y cambio.

En la institución educativa uno de los organismos encargados de promover los procesos de convivencia es el Comité Escolar de Convivencia, de esta manera, a continuación, se presentan las siguientes preguntas orientadoras para identificar cómo se encuentra y sea este un insumo clave para la construcción del plan de trabajo que el profesional del PEEP empleará para la asesoría y asistencia técnica en la institución que acompaña.

4.7.2 Caracterización del comité escolar de convivencia (C.E.C)

CATEGORIAS	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Legalización del comité escolar de convivencia	¿La I.E. constituyó legalmente el Comité Escolar de Convivencia (tiene acta de constitución, resolución rectoral y acta de aprobación del Concejo Directivo)?	X	
	¿El Comité Escolar de Convivencia cuenta con su reglamento interno y su contenido está conforme a la ley?	X	
Diagnóstico de convivencia y plan de convivencia escolar	¿La I.E. cuenta con Diagnóstico de Convivencia en el que se especifiquen las principales problemáticas que afectan la convivencia, los derechos humanos, y los derechos sexuales y reproductivos?	X	
	¿El diagnóstico de convivencia fue desarrollado de manera participativa con la comunidad educativa?	X	
	¿En el diagnóstico se identifican las capacidades y los factores de protección que tiene la I.E. asociados a la convivencia escolar y a la salud mental de los estudiantes?	X	
	¿La I.E. tiene el Plan de Convivencia Escolar construido?	X	
	¿El plan de convivencia articula los proyectos pedagógicos transversales?	X	
	¿El plan de convivencia está siendo implementado en la actualidad?	X	
Funcionamiento del comité escolar de convivencia	¿El Comité Escolar de Convivencia se reúne cada dos meses de acuerdo a los requisitos de Ley?	X	
	¿El comité escolar de convivencia se reúne con los siete integrantes de acuerdo a los requisitos de Ley?	X	
	¿El comité de convivencia escolar se reúne de manera extraordinaria para tratar las situaciones que afectan la convivencia, lo derechos humanos, sexuales y reproductivos?	X	

Operatividad de la ruta de atención integral	¿El Comité Escolar de Convivencia desarrolla estrategias de promoción de la convivencia escolar?	X	
	¿El Comité Escolar de Convivencia desarrolla estrategias de prevención de acuerdo a los riesgos psicosociales identificados en la institución educativa?	X	
	¿El Comité Escolar de Convivencia desarrolla estrategias de seguimiento a las acciones de promoción y prevención que desarrolla?	X	
	¿El comité escolar de convivencia atiende las situaciones que afectan la convivencia, los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos?	X	
	¿El comité escolar de convivencia documenta las situaciones atendidas?	X	
	¿El comité escolar de convivencia activa de manera autónoma la ruta intersectorial?	X	
	¿El comité escolar de convivencia utiliza la mediación y otras medidas pedagógicas para resolver las situaciones?	X	
	¿El Comité Escolar de Convivencia desarrolla estrategias de seguimiento a las situaciones atendidas?	X	
CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	DESCRIBA	
Operatividad de la ruta de atención integral	¿Cuáles estrategias de promoción de la convivencia identificas en la institución educativa?	Reunión de padres de familia general con el señor rector y con cada director docente al iniciar las actividades del año, allí se escogen los representantes de padres, Las mesas de atención con directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y psicólogo encaminadas a evitar el escalonamiento de los conflictos, la dirección de grupo cada ocho días con los directores de grupo. El espacio de lectura en el aula de apoyo, el salón de música, Las asesorías individuales y grupales con estudiantes con dificultades	

		interpersonales y familiares, Intervenciones grupales en los salones con dificultades. Reuniones de padres de familia focalizados
	¿Cuáles estrategias de prevención del riesgo psicosocial identificas en la institución educativa?	Le garantiza la convivencia pacífica y evita que los NNA sean sujetos de violencia y agresiones con Acciones Pedagógicas: “con estrategias con un carácter primordialmente dialógico, formativo y pedagógico para motivar al estudiante a la reflexión y al cambio, con relación a comportamientos presentados dentro de la Institución y en actividades en que se esté representando la misma, con el fin de permitir una adaptación adecuada frente a los comportamientos esperados dentro de la institución. Aplicable en situaciones Tipo I, Tipo II y Tipo III”.
	Describe cómo se realiza el seguimiento a las acciones de promoción y prevención que desarrolla	Se centrará en el reporte, del estado de cada uno de los casos de atención reportados y de la verificación de si la situación fue solucionada efectivamente. Este informe hará parte del reporte que el director de grupo hace al finalizar cada período. En la institución, para cumplir con las funciones de este componente, se dispone la misma comisión del componente de atención. La Institución exige la corresponsabilidad de la familia en el seguimiento y la verificación de la efectividad del proceso de mejoramiento integral del estudiante y con todas las acciones de docentes y directivos con sus respectivos proyectos e informes, además de las reflexiones de dirección de grupo que se realizan cada ocho días con cada director de grupo y su grupo asignado.
	Describe ¿cómo funciona la atención realizada desde el Comité Escolar de Convivencia?	El Comité Escolar de Convivencia atenderá las diversas mesas de trabajo que lo soliciten para fortalecer los procesos de formación integral de cualquier miembro o grupo de la comunidad educativa. Será el Comité Escolar de Convivencia el garante de propiciar y mantener las mesas de atención, promoción, mediación y seguimiento según las circunstancias y las situaciones para resolver. Los consejos, determinaciones y proposiciones de este comité tendrán

	validez con el acuerdo de la mitad más uno de sus integrantes. El Comité Escolar de Convivencia estará dispuesto a atender y desarrollar todas las funciones señaladas por la ley. 5) Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, contemplada en el artículo 29 de la Ley 1620 del 15 de marzo del 2013, define los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de las instituciones educativas, articulando una oferta de servicios ágiles, integrales y complementarios. El artículo 30 de la misma Ley estipula que la Ruta de Atención Integral tendrá como mínimo cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento.
--	--

5 Manual de convivencia

(Dé clic en el siguiente enlace para acceder al Manuel de Convivencia de la IE Dinamarca: <https://www.dinamarca.edu.co/pdf/manualConvi2026.pdf>)

El manual de convivencia es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la cual se deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica. El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013).

Los acuerdos consignados en el manual de convivencia se pueden entender como pactos que se construyen con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa. Ahora bien, el proceso de actualización del manual de convivencia propuesto por el Decreto 1965 de 2013 pretende realizar un proceso de actualización teniendo en cuenta una serie de lineamientos que permiten incorporar las definiciones, principios y responsabilidades planteadas por la Ley 1620 de 2013. La actualización es una oportunidad pedagógica para fortalecer la convivencia escolar en sí misma y fortalecer las acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía. Es decir, si este proceso se realiza de manera colectiva, utilizando el diálogo como centro, teniendo en cuenta las ideas de las personas que conforman la comunidad educativa, puede ser un ejemplo para que estudiantes, familias y el equipo de docentes vivencien lo que significa participar y valorar los aportes de la comunidad desde la convivencia, elementos que son la base del ejercicio de la ciudadanía.

Se presentan a continuación algunas preguntas que exploran el estado de actualización del manual de convivencia en la institución educativa:

MANUAL DE CONVIVENCIA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Actualización y legalización del manual de convivencia	¿El Manual de Convivencia fue construido y/o actualizado con la participación de la comunidad educativa- padres de familias, estudiantes, docentes y directivos-?	X	
	¿El Manual de convivencia fue socializado con toda la comunidad educativa - padres de familias, estudiantes, docentes y directivos?	X	
	¿El Manual de Convivencia de la institución educativa fue legalizado ante el consejo directivo?	X	
Contenido del manual de convivencia	¿El Manual de convivencia contempla las definiciones, principios y responsabilidades que trata la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1075 de 2015?	X	
Clasificación de situaciones	¿El Manual de Convivencia clasifica debidamente las Situaciones Tipo I?	X	
	¿El Manual de Convivencia clasifica debidamente las Situaciones Tipo II?	X	
	¿El Manual de Convivencia clasifica debidamente las Situaciones Tipo III?	X	
Protocolos de atención	¿El Manual de Convivencia contempla los protocolos de atención para las situaciones tipo I?	X	
	¿El Manual de Convivencia contempla los protocolos de atención para las situaciones tipo II?	X	
	¿El Manual de Convivencia contempla los protocolos de atención para las situaciones tipo III?	X	
Procedimiento disciplinario escolar	¿El Manual de Convivencia contempla un procedimiento disciplinario el cual garantiza el derecho fundamental al debido proceso?	X	

Formas de justicia y medidas pedagógicas	¿El manual de convivencia consagra medidas pedagógicas para el abordaje de las situaciones de convivencia escolar y/o que van en contravía del orden institucional?	X	
--	---	---	--

Acoso escolar: también llamada como matoneo, intimidación escolar, hostigamiento o bullying, se produce cuando de manera reiterada y sistemática estudiante que tienen más fuerza o son más atrevidos hostigan y amedrentan (mediante maltrato físico, verbal, relacional o vía internet) a los más débiles o tímidos (Chaux, 2013).

En el Decreto 1965 de 2013, el acoso escolar, se define como toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, asilamiento, delirado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantienen una relación de poder asimétrica, y que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o de estudiantes contra docentes, y ante la indiferencia o complicidad de su entorno

Chaux (2013), también plantea que el acoso escolar o la intimidación, muchas veces, cuentan con la anuencia o, al menos, la pasividad de buena parte del grupo de compañeros. Hay distintos tipos de acoso o intimidación escolar dependiendo del tipo de agresión:

Intimidación física: cuando a alguien permanentemente le pagan puños, patadas, lo empujan, le halan el pelo o le dañan o esconden sus objetos personales.

Intimidación verbal: cuando alguien es instigado constantemente, por ejemplo, con apodosos que le desagradan, diciéndole groserías, burlándose de sus características personales, de su procedencia, de sus acciones...

Intimidación relacional o indirecta: cuando con frecuencia le hacen daño a las relaciones de una persona a través de rumores que desprestigian frente a los demás, la

excluyen de los grupos, o la agreden de manera encubierta, sin que la víctima sepa quién lo hizo.

Intimidación virtual o cyberbullying: cuando agreden permanentemente a alguien por medios electrónicos como internet, teléfonos celulares.

En el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). Incluye agresiones electrónicas que pueden haberse realizado una sola vez, pero que se convierten en situaciones de agresión repetida al quedar en espacios virtuales a los cuales muchas personas pueden acceder.

También es de resaltar la diferencia que hay entre conflicto y acoso escolar o intimidación, por un lado, el acoso escolar hace referencia a un desequilibrio de poderes entre quien agrede y es agredido o víctima, “Los conflictos, en cambio, no implican desequilibrio de poder. De hecho, una parte de los conflictos ocurren entre amigos o compañeros que comparten más o menos el mismo status en el grupo o en la relación. La intimidación es, en últimas, un abuso de ese desequilibrio de poder. Por esta razón y por los graves efectos que tiene, la intimidación es inaceptable y debe prevenirse. Los conflictos, al contrario, pueden ser valiosos si manejan de manera constructiva, por lo cual no es necesario prevenirlos, sino aprender a manejarlos bien” Chaux (2013).

Explore en la institución educativa si se presenta este fenómeno, sus características y dinámicas y responda las siguientes preguntas:

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Acoso escolar	¿La institución Educativa cuenta con estrategias para la identificación de factores de riesgos asociados al acoso escolar?	X	
	¿La institución educativa cuenta con estrategias para atender situaciones de acoso cuando se presentan?	X	

	¿La institución educativa desarrolla estrategias para: la prevención del acoso escolar?	X	
	¿La institución educativa desarrolla estrategias para: el seguimiento a los casos de acoso escolar?	X	
	PREGUNTAS ORIENTADORAS	DESCRIBA	
	¿Cuáles estrategias desarrolla la institución educativa para la prevención del acoso escolar?	Derivación al programa PEEP en caso de alertas tempranas Atención y seguimiento desde el comité. Llamado a los padres de familia ante las alertas tempranas	

5.1 Conclusiones y recomendaciones sobre procesos y situaciones claves del sistema de convivencia escolar en la institución educativa.

En la institución existe una buena disposición para la solución pacífica de los conflictos, para esto cuenta con las mesas de atención, en las cuales se implementan las estrategias de prácticas restaurativas y aulas en paz en donde se trabaja con el acompañamiento del psicólogo de PEEP las alertas tempranas de acoso escolar como forma de prevención y atención para la convivencia y cultura de la paz.

A pesar de que la convivencia institución educativa es buena surgen problemas por la falta de habilidades y capacidad de relacionarse con el otro, de esta manera se observa, poca capacidad para enfrentarse a los conflictos interpersonales cotidianos de una manera democrática y pacífica.

También es común en los problemas de convivencia observar valores sociales que legalizan la poca solidaridad, respeto y la intolerancia por la opinión del otro.

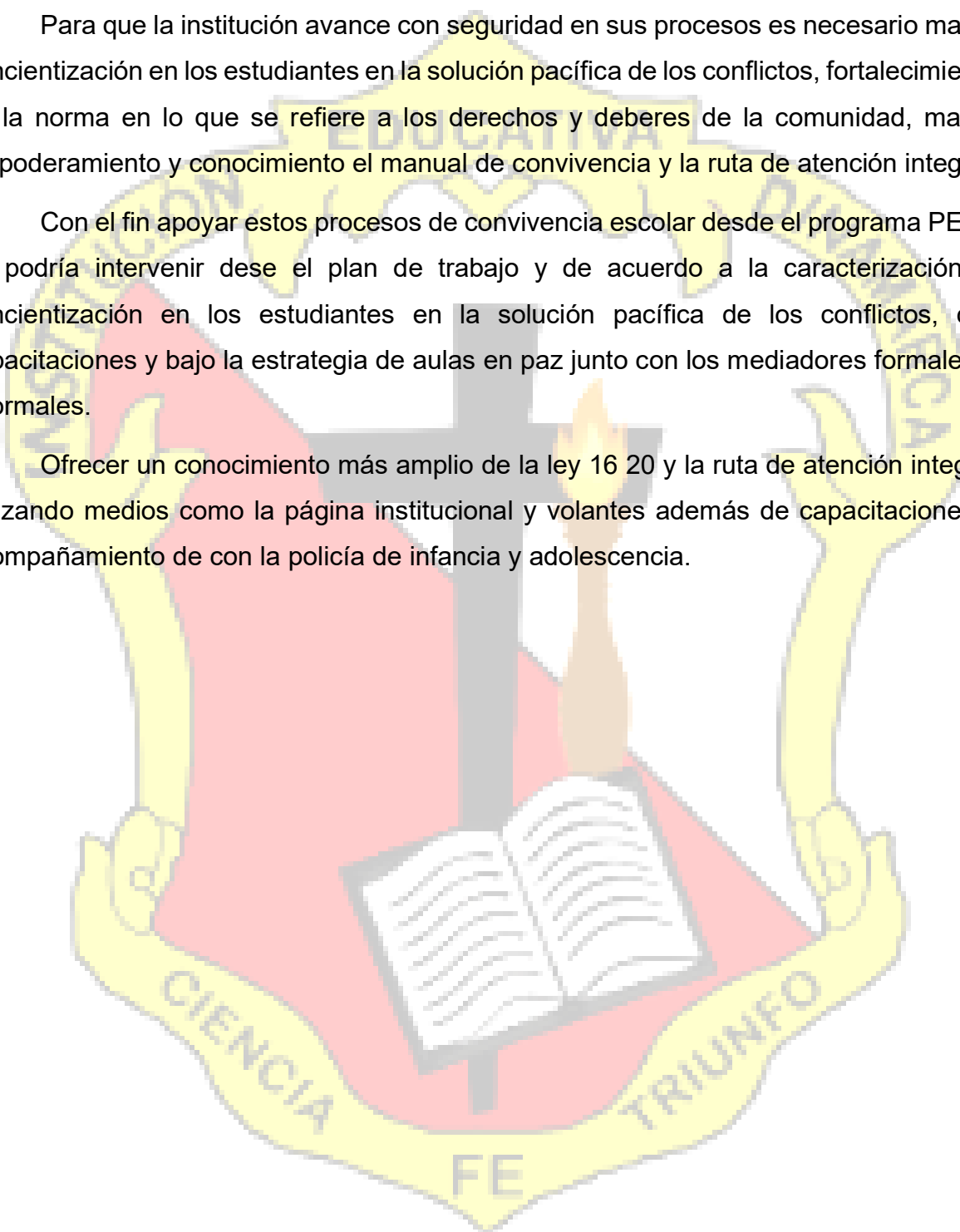
Para el abordaje de estas dificultades la institución cuenta con manual de convivencia, el cual se encuentra disposición de toda la comunidad educativa, con la disponibilidad del comité de convivencia para atenciones y con sus docentes y directivos

en constante preparación en la norma, apoyados en su modelo educativo desarrollista y su enfoque social humanista.

Para que la institución avance con seguridad en sus procesos es necesario mayor concientización en los estudiantes en la solución pacífica de los conflictos, fortalecimiento de la norma en lo que se refiere a los derechos y deberes de la comunidad, mayor empoderamiento y conocimiento el manual de convivencia y la ruta de atención integral.

Con el fin apoyar estos procesos de convivencia escolar desde el programa PEEP se podría intervenir desde el plan de trabajo y de acuerdo a la caracterización la concientización en los estudiantes en la solución pacífica de los conflictos, con capacitaciones y bajo la estrategia de aulas en paz junto con los mediadores formales e informales.

Ofrecer un conocimiento más amplio de la ley 16 20 y la ruta de atención integral utilizando medios como la página institucional y volantes además de capacitaciones y acompañamiento de con la policía de infancia y adolescencia.



6 Sistemas y procesos comunicativos

6.1 Caracterización de los procesos relacionados con liderazgo y cultura de paz

¿Cuáles podrían ser los focos de intervención de la convivencia escolar, que usted acompañaría desde su plan de trabajo en la institución educativa de acuerdo con la caracterización desarrollada?

Establecer acciones, relacionados con los cuatro componentes de la ruta de atención integral: promoción, prevención, atención y seguimiento:

Promoción: fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar en los grupos con temas de participación, cooperación, responsabilidad, tolerancia y habilidades sociales. La adquisición de estas habilidades proporcionará a los estudiantes la capacidad para enfrentarse a los conflictos interpersonales cotidianos de una manera democrática y pacífica, sin ceder a comportamientos violentos.

Prevención del acoso escolar: con prácticas restaurativas, a través de las alertas tempranas y en las mesas de atención, con la intervención oportuna frente a los comportamientos que podrían afectar la convivencia pacífica, y evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia.

Atención: a través de la asistencia a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar, mediante la aplicación de protocolos internos de la institución o mediante la activación de protocolos de atención de otras entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (ICBF, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Policía de Infancia y Adolescencia, entre otros).

Concienciación en los estudiantes en la solución pacífica de los conflictos, con capacitaciones y bajo la estrategia de aulas en paz junto con los mediadores formales e informales.

Ofrecer un conocimiento más amplio de la ley 1620 y la ruta de atención integral utilizando medios como la página institucional y volantes además de capacitaciones y acompañamiento de con la policía de infancia y adolescencia

De esta manera se podrá acompañar en la solución pacífica de los conflictos, en el fortalecimiento de la norma en lo que respecta en los derechos y deberes de la comunidad.; empoderamiento frente al manual de convivencia y la Ruta de Atención Integral en relación a las situaciones que alteran la convivencia: Tipo uno, dos y tres

6.2 Caracterización del proyecto de democracia escolar

Los procesos de liderazgo y gobierno escolar en la institución educativa: la democracia, entendida no sólo como sistema político sino también como valor social, comprende un conjunto de principios y prácticas para la convivencia pacífica desde el ejercicio consciente y responsable de los derechos y los deberes humanos, en un marco de legalidad, pluralidad y reconocimiento del otro a través de su participación legítima en los procesos de construcción social, política, económica y cultural de los territorios.

La escuela, como territorio político de permanente construcción y relacionamiento humano, es uno de los escenarios más determinantes en la formación de ciudadanías activas y en la educación para la democracia, la convivencia y la paz, fundamentada en los principios de pluralidad, solidaridad, dignidad humana y prevalencia del interés general que señala nuestra Constitución Política de Colombia.

Las comunidades educativas cuentan con unos actores, procesos y escenarios claves para su organización y para el cumplimiento de sus fines educativos, administrativos y pedagógicos. El Gobierno Escolar, compuesto por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, es una herramienta potente para la toma de decisiones concertadas y para la conducción de los establecimientos educativos bajo liderazgos constructivos y lógicas democráticas de funcionamiento que beneficien a todos los que integran la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos docentes, familias, egresados y personal administrativo.

Promover gobiernos escolares autónomos, democráticos y efectivos en el cumplimiento de sus funciones, que garanticen el ejercicio de la participación libre y constructiva de toda la comunidad educativa a través de sus representantes, es una tarea indispensable en el camino democratizador para el buen vivir en la escuela; un camino en el que los líderes estudiantiles, como agentes del cambio y de las oportunidades,

tienen un papel fundamental que debe no sólo reconocerse y fomentarse, sino también acompañarse integralmente.

Responda las siguientes preguntas de acuerdo con las exploraciones desarrolladas en la institución educativa:

CATEGORIA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Liderazgos representativos	¿La IE capacita a los líderes estudiantiles en los distintos mecanismos de participación que pueden aplicar en la escuela? (voto, derecho de petición, recurso de apelación, entre otros).	X	
	¿La IE capacita al representante de los estudiantes al consejo directivo en conducto regular, debido proceso y herramientas para recibir y tramitar las iniciativas de los estudiantes?	X	
	¿El personero estudiantil reconoce su función de promover y defender los derechos-deberes de los estudiantes?	X	
	¿El contralor escolar reconoce su función pedagógica de promover el cuidado y buen uso de los recursos públicos?	X	
	¿El líder de mediación reconoce su función de participar activamente en la comisión de mediación del comité escolar de convivencia?	X	
	¿El representante de los estudiantes al consejo directivo reconoce su función de llevar las iniciativas estudiantiles al consejo directivo?	X	
	¿El representante de los estudiantes al consejo directivo asiste a todas las reuniones del consejo directivo y ejerce su derecho al voto?	X	
	¿El representante de los estudiantes y el personero asisten al Comité Escolar de Convivencia y ejercen su derecho al voto?	X	
Liderazgos diversos	¿La IE motiva, promueve y moviliza el funcionamiento permanente del consejo estudiantil?	X	

	¿Los representantes de cada grado reconocen el consejo estudiantil como un escenario de participación donde pueden influir mediante sus propuestas en la toma de decisiones de la IE?	X	
	¿La Institución educativa cuenta con experiencias significativas en procesos de liderazgo estudiantil?		X
Proyecto de democracia	¿La IE cuenta con el proyecto de democracia escolar?	X	
	¿La IE tiene un docente a cargo del proyecto de democracia escolar?	X	
	¿El proyecto de democracia escolar es liderado efectivamente por el docente encargado de hacerlo?	X	
	¿En la I.E. se desarrollan permanentemente acciones desde el proyecto de democracia escolar?	X	

6.3 Conclusiones y recomendaciones para fortalecer el proyecto de democracia escolar

La institución educativa presenta una buena organización en el cronograma para desarrollar el proyecto de democracia, además de contar con la voluntad de trabajo por parte de los docentes del área y las directivas, la receptividad de la comunidad estudiantil en el momento de las capacitaciones y de las convocatorias para participar activamente en el proyecto de democracia y con recursos informáticos a partir del proyecto Dinamarca Digital.

El Proyecto cuenta con personal de apoyo como psicóloga de PEEP con capacitaciones y talleres a la comunidad estudiantil, concretamente a los mediadores y representantes en metodologías de resolución pacífica de conflictos y practicas restaurativas. En este sentido se debe afianzar la capacitación a mediadores formales y representantes estudiantiles de ambas jornadas.

6.4 Caracterización de la Mediación escolar y cultura de paz

La paz es una construcción que se realiza con la participación de la sociedad civil y la institucionalidad, en la que se logran establecer acuerdos para que una nación sea incluyente, respetuosa de la diferencia y donde se reconozcan los derechos humanos; una sociedad defensora de la democracia como pilar y eje articulador de la vida civil, cultural, económica y social de cualquier estado. Es decir, es una apuesta que debe ser asumida por cada uno de los actores que participan de la vida política y social de un país.

En este sentido, la educación tiene un reto importante, al ser la plataforma para lograr las transformaciones sociales y culturales necesarias para el país, comprendiendo que es la escuela el escenario propicio para la formación de ciudadanos éticos. La escuela entonces comprendida como escenario seguro para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, se convierte en el espacio propicio para la construcción de una cultura de paz por medio de la convivencia escolar, la inteligencia emocional, la cultura de la legalidad, la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Para tejer estos procesos desde la escuela, el componente Escuela Territorio de Paz tiene una dimensión que aborda estos procesos con el objetivo de fortalecer el ejercicio de ciudadanías democráticas a favor de la paz, mediante prácticas de mediación y liderazgos constructivos para la transformación social.

Por cultura de paz se comprende una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las nacionalidades. Estas prácticas en la escuela se estimulan desde muchos escenarios, no obstante, las herramientas más destacadas desde el programa son aulas en paz y mediación escolar.

La mediación es un método de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio. Es un proceso extrajudicial o diferente a los canales legales o convencionales de resolución de disputas, es creativo, porque mueve a la búsqueda de soluciones que satisfagan las necesidades de las partes, e implica no

restringirse a lo que dice la ley. Además, la solución no es impuesta por terceras personas, como en el caso de los jueces o árbitros, sino que es creada por las partes.

Aulas en paz, es una estrategia que invita al docente a pensar pedagógicamente el aula, empleando como vehículos el vínculo pedagógico y el conflicto para generar condiciones en las cuales se generen condiciones para un aula segura y aprendizajes dirigidos al bienestar particular y colectivo, favoreciendo el desarrollo de la autonomía, el respeto, la construcción de las normas, la expresión y autorregulación emocional, la comunicación de manera abierta y efectiva, y la cooperación mutuamente para el logro de sus metas.

De acuerdo con la exploración desarrollada en la institución educativa, respuesta las siguientes preguntas:

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Cultura de paz	¿La institución educativa desarrolla acciones para la formación en derechos humanos y valores?	X	
	¿La institución educativa realiza acciones en la formación de cultura de paz y justicia restaurativa?	X	
	¿En la Institución Educativa se trabaja la estrategia Aulas en Paz?	X	
	¿Existen docentes formados en la estrategia aulas en paz?	X	
	PREGUNTAS ORIENTADORAS	NÚMERO DE PERSONAS	
	Número docentes formados en la estrategia aulas en paz	25	
	Número docentes que desarrollan la estrategia aulas en paz con acompañamiento del psicólogo	40	
	Número docentes que desarrollan solos la estrategia aulas en paz	18	

	Número docentes en la IE que requieren ser formados en la estrategia aulas en paz	35	
Mediación escolar	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
	¿La I.E. promueve la estrategia de mediación escolar como mecanismo para resolver los conflictos?	X	
	¿La institución educativa cuenta con un plan de formación para los mediadores escolares?	X	
	¿La estrategia de Mediación Escolar se contempla dentro de los protocolos del Manual de Convivencia?	X	
	¿Los docentes desarrollan estrategias de mediación para resolver conflictos en el aula?	X	
	PREGUNTAS ORIENTADORAS	Respuesta (selección múltiple)	
	¿A cargo de quienes ha estado la formación de los mediadores?	☐ Directivo y/o docente. ☒ Psicólogo. ☐ Directivo y/o docente y psicólogo ☐ Institución o persona externa (¿Cuál?)	
	¿Quiénes lideran la mediación escolar en la I.E.?	☐ Directivo y/o docente. ☐ Psicólogo. ☒ Directivo y/o docente y psicólogo ☐ Institución o persona externa (¿Cuál?)	
	¿Quién es la persona encargada o que haga las veces de coordinador de los procesos de mediación escolar dentro de la Institución Educativa?	☐ Directivo y/o docente. ☐ Psicólogo. ☒ Directivo y/o docente y psicólogo ☐ Institución o persona externa (¿Cuál?)	

	PREGUNTAS ORIENTADORAS	NÚMERO DE PERSONAS
	Número de mediadores formados en la I.E. al iniciar el año 2024	18
	Número de mediadores formados en la I.E. al finalizar el año 2024*	18
	Número de mediadores docentes en las I.E. al iniciar el año 2024	6
	Número de mediadores docentes en las I.E. al finalizar el año 2024*	6
	Número de mediadores padres, madres y/o cuidadores en las I.E. al iniciar el año 2024	18
	Número de mediadores padres, madres y/o cuidadores en las I.E. al finalizar el año 2024*	18
	Número de mediadores estudiantes en las I.E. al iniciar el año 2024	18
	Número de mediadores estudiantes en las I.E. al finalizar el año 2024*	18

6.5 Conclusiones y recomendaciones para fortalecer la mediación escolar y la catedra de paz en la institución educativa:

La institución educativa desarrolla acciones para la formación en derechos humanos y valores democráticos desde las clases de ética y valores, Proyecto de vida y la Catedra de la paz. Además, la participación se fortalece con el día de la democracia, en donde los estudiantes ejercen su derecho al voto para la escogencia del Gobierno Escolar.

Igualmente, la institución y desde el PEEP realiza acciones en formación de cultura de paz y justicia restaurativa con los mediadores formales, informales y representas estudiantiles con la promoción de las estrategias de la mediación escolar

como mecanismo para resolver los conflictos, las prácticas restaurativas en las mesas de atención y con la estrategia aulas en paz.

Es de anotar que en el manual de convivencia existen los protocolos para desarrollar estrategias de mediación para resolver conflictos que surgen al interior de las aulas y se ha ido incrementando la escucha activa en la solución pacífica de los conflictos desde el comité de convivencia y las mesas de atención. Además, implementa la convivencia pacífica y la cultura de paz con la formación en emociones, prevención del acoso escolar, la estrategia aulas en paz y las mesas de atención.

Para un mayor fortalecimiento de la mediación escolar en la institución se podría articular desde la implementación de la mesa de prevención actividades con docente líder de mediación, y proyectos institucionales como Proyecto de vida y la Catedra de Paz con el PEEP, artística y UAI, en actividades en pro de habilidades para la vida.

Por otra parte, fortalecer las capacitaciones sobre mediación formal e informal a los docentes líderes de democracia, catedra de la paz y convivencia y comunidad educativa en general para la solución pacífica de los conflictos.

6.6 Caracterización de los procesos desarrollados con derechos humanos sexuales y reproductivos.

A través del fortalecimiento de los proyectos pedagógicos –Educación para la sexualidad y prevención del consumo de sustancias psicoactivas-, en el marco de estas propuestas, transversalizar el fortalecimiento del proyecto de vida, buscando promover factores que contribuyan a la protección de situaciones como el consumo de sustancias psicoactivas, la conducta suicida, el embarazo adolescente, las violencias sexuales y violencias basadas en género.

En este sentido, la caracterización en esta sección estará orientada a explorar el estado de funcionamiento de los proyectos pedagógicos en cuestión y las situaciones mencionadas que pueden vulnerar la construcción de proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes.

6.7 Seguimiento al proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC)

Principio del formulario: el Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta una comunidad educativa; incluye actividades precisas dentro del plan de estudio que desarrollen competencias para la vivencia de la sexualidad. La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes, y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto. Lo anterior pretende lograr que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, puesto que las incertidumbres y los azares, antes que ser anomalías constituyen parte de nuestras vidas cotidianas.

En este sentido, los Proyectos Pedagógicos son el espacio privilegiado con el que cuenta la escuela para generar conocimiento con sentido en las y los estudiantes (saber para saber hacer). El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad debe planear, ejecutar, verificar y aportar transformaciones para el logro de sus objetivos y los del Proyecto Educativo Institucional. Se debe construir participativamente, para promover ambientes favorables hacia la educación para la sexualidad y facilitar a los estudiantes la expresión libre de sus inquietudes más profundas, sus necesidades sentidas y sus formas de pensar y de sentir” (MEN, sin año)

El siguiente cuadro describe el estado actual de funcionamiento del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC).

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Proyecto PESCC	¿Los directivos del EE posibilitan espacios de reflexión referentes a temas del PESCC donde se involucra a toda la comunidad educativa?	X	

	¿Existe actualmente mesa de trabajo que acompaña el PESCC?	X	
	¿El EE cuenta con la Maleta Pedagógica PESCC?	X	

¿Cuál es el estado actual el PESCC?:

- Ausencia _____
- Existencia _____
- Permanencia _____
- Apropiación _____
- Mejoramiento continuo X

Especifique datos de las personas que conforman la mesa (Docentes acompañantes y responsables del PESCC).				
Nombre Completo	Celular	Correo Electrónico	Área de conocimiento	Jornada Académica
Jennifer Estefanía Muñoz Valencia	3022723419	Jeiffer.munoz@dinamarca.edu.co	PAI	intermedia
Katherine Arbeláez Montoya	3004630591	katherine.arbelaez@dinamarca.edu.co	Aceleración	Tarde
Yolanda del Socorro Bustamante Rúa	3108905395	yolanda.bustamante@dinamarca.edu.co	Matemáticas	Mañana
Gloria Elena Ospina Arenas	3022386608	gloria.ospina@dinamarca.edu.co	Básica Primaria	Tarde
Rosalba Morales Mazo	3166218359	rosalba.morales@dinamarca.edu.co	Matemáticas	Mañana

María Patricia Muñoz Minota	3113801875	patricia.minota@dinamarca.edu.co	Lengua Castellana	Mañana
--------------------------------	------------	----------------------------------	----------------------	--------

6.8 Caracterización del estado de procesos relacionados con las violencias sexuales en la institución educativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, “se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor” (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). Comprende un continuo de actos que incluye, entre otras, situaciones sexuales de acceso carnal, actos o acoso sexuales. La violencia sexual ocurre cuando la persona no da su consentimiento para la actividad sexual o cuando la víctima es incapaz de consentir (por ejemplo, debido a la edad, la falta de información, estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas o por su condición de discapacidad) o de rehusarse (por ejemplo, porque se encuentra bajo amenaza o sometida mediante violencia física o psicológica, o coerción). La violencia sexual incluye el acceso carnal, los actos sexuales diferentes al acceso carnal y el acoso sexual, entre sus principales manifestaciones, pero ha de tenerse en cuenta que dentro de esta categoría de violencia sexual se enmarcan los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales que describe la Ley 599 de 2000. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Violencias sexuales	¿La institución Educativa cuenta con la identificación de factores de riesgo y de protección sobre la problemática de Violencias Sexuales?	X	

	¿La IE activa la ruta intersectorial de ciudad en caso de violencias sexuales?	X	
	¿La IE tiene protocolo para atender casos de violencias sexuales?	X	

6.9 Caracterización del estado de procesos relacionados con la identidad de género en la institución educativa.

“La identidad de género (...) es el marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que les permite a las personas organizar un autoconcepto y comportarse socialmente con relación a la percepción de su propio sexo y género” (ICBF: 2008). Igualmente incluye la identificación con las opciones que se sitúan en el tránsito entre lo femenino y lo masculino.

La Violencia Basada en Género (VBG) es un fenómeno que se entiende como cualquier daño perpetrado contra la integridad de una persona, enraizado en desigualdades de poder y relacionado con los roles de género. Este fenómeno incluye violencia física, sexual y psicológica, amenaza de violencia y coerción o privación arbitraria de la libertad. En nuestro contexto, aunque la VBG puede manifestarse de diferentes maneras, afecta con mayor frecuencia a las mujeres, las niñas y los niños, y a aquellos hombres adultos y mujeres que se salen del modelo heterosexual socialmente aceptado (UNFPA, 2011).

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Diversidad sexual y de género	¿Se presentan prácticas de segregación, exclusión o discriminación con la población de la comunidad educativa que se auto reconoce como Lesbiana, Gay, ¿Bisexual o Transgeneristas?		X
	¿La institución Educativa cuenta con la identificación de factores de riesgo y de protección sobre la problemática de discriminación por diversidad sexual e identidad de género?	X	

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
	¿La IE activa la ruta intersectorial de ciudad en caso de discriminación por diversidad sexual e identidad de género?	X	
	PREGUNTAS ORIENTADORAS	NÚMERO DE PERSONAS	
	Total, de Transgeneristas hombres que se nombran públicamente al interior de la IE (clave: sexo de nacimiento hembra - tránsito hacia hombre)	0	
	Total, de Transgeneristas mujeres que se nombran públicamente al interior de la IE (clave: sexo de nacimiento macho - tránsito hacia mujer)	0	

6.10 Caracterización del estado de procesos relacionados con la prevención de embarazos en adolescentes en la institución educativa.

La Organización Mundial de la Salud, divide la infancia desde el nacimiento hasta los 10 años, preadolescencia de 10 a 14 años y adolescencia de los 14 a los 19 años. Según León, Minassian, & Bustamante (2008) El embarazo adolescente como la gestación en mujeres, cuyo rango de edad se considera adolescente, independiente de su edad ginecológica. Ruoti plantea que el embarazo a cualquier edad constituye un hecho biopsicosocial muy importante, pero la adolescencia conlleva a una serie de situaciones que pueden atentar tanto contra la salud de la madre como la del hijo, y constituirse en un problema de salud, que no debe ser considerado solamente en términos del presente, sino del futuro, por las complicaciones que acarrea. Dicha situación produce un serio problema biomédico ya que presenta altas tasas de morbilidad y mortalidad materna, perinatal y neonatal, agregándose el impacto que produce a nivel sociocultural y psicológico con un elevado costo a nivel personal, educacional, familiar y social.

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Atención embarazo adolescente	¿La institución Educativa cuenta con la identificación de factores de riesgo y/o protección de la problemática del embarazo adolescente?	X	
	¿La institución Educativa realiza atención a la situación de embarazo en NNA identificados?	X	
	¿La institución Educativa realiza seguimiento a situaciones de embarazo en NNA identificados?	X	
	¿La institución educativa deriva al sistema de salud a las estudiantes embarazadas?	X	
	¿La institución educativa conoce y se apropia de la activación de ruta de atención intersectorial para adolescentes embarazadas menores de 14 años?	X	
Prevención del embarazo adolescente	¿Se desarrolla algún proyecto pedagógico relacionado con la educación de la sexualidad en este establecimiento educativo? ¿Cual? PESC	X	
	En la I.E la prevención del embarazo está ligada al Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía PESCC? Otro ____ ¿Cuál? _____	X	
	En la I.E ¿se identifica a la menor de 14 años embarazada como víctima de violencia sexual?	X	
	En la I.E. se llegan a acuerdos de flexibilización curricular durante el periodo de licencia de maternidad	X	

Quando en la I.E se identifica una estudiante menor de 14 años embarazada:
(selecciones una opción)

____ Se atiende por psicología

___ Se reporta a entidades competentes por tratarse de un abuso sexual

X El caso es atendido desde el Comité Escolar de Convivencia

___ En caso de ser necesario, se informa a la estudiante en proceso de gestación sobre su derecho a la interrupción voluntaria de embarazo (IVE)

___ Todas las anteriores

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	NÚMERO DE PERSONAS
Embarazo adolescente	Total, de mujeres estudiantes en proceso de gestación que están entre los 10-14 años	0
	Total, de hombres estudiantes entre los 10-14 años que tienen su pareja en embarazo	0
	Total, de mujeres estudiantes en proceso de gestación que están entre los 15 -19 años	0
	Total, de hombres estudiantes entre los 15-19 años que tienen su pareja en embarazo	0
	Total, de mujeres estudiantes en proceso de gestación mayores de 19 años	0
	Total, de hombres estudiantes mayores de 19 años que tienen su pareja en embarazo	0
	¿En el año 2024 cuantos embarazos NNA se presentaron en estudiantes de la IE?	0
	¿En el año 2024 cuantos NNA desertaron a causa de embarazo adolescente?	0

6.11 Caracterización del estado de procesos relacionados con la prevención de la conducta suicida

La conducta suicida es un proceso continuo que va desde la ideación en sus diferentes expresiones, pasando por las amenazas, gestos, intentos, hasta el suicidio propiamente dicho (Torres de Galvis, Martínez Valencia, López Mendoza, Luna Ceballos, & Salas Zapata, 2013). Dentro de esta definición incluiremos específicamente, la ideación suicida, el intento de suicidio y el suicidio, evitando términos como “gesto suicida”, “para suicidio”, los cuales en definitiva pueden ser incluidos en intentos de suicidio.

Ideación suicida: Es el pensamiento y deseo de quitarse la vida, los pensamientos varían desde el deseo de muerte hasta la planeación completa del intento (DSSA, 2006). El riesgo de muerte es mayor cuando la idea es clara y persistente; más aún cuando si está acompañada de un plan concreto, especialmente si el método elegido está al alcance de la persona.

Intento Suicidio: Es el acto contra la integridad de una persona, iniciado por ella misma, que no termina en la muerte. Diremos que cualquier intento de suicidio, por leve que parezca (tomarse un frasco de vitaminas) reviste de suma gravedad (Torres de Galvis, Martínez Valencia, López Mendoza, Luna Ceballos, & Salas Zapata, 2013).

Suicidio: Es el resultado fatal de una conducta contra una persona, iniciado por ella.

Cutting: No es propiamente una conducta suicida, aunque a veces puede aparecer asociado a esta.

El cutting, son “Lesiones auto realizadas, de baja letalidad o poco daño corporal intencional, de carácter socialmente inaceptable, llevadas a cabo para reducir la angustia psicológica. (Walsh 2006). Se caracteriza por: heridas hechas deliberadamente, como un intento de expresar sentimientos intolerables y encontrar un alivio inmediato. El acto claramente no es para cometer suicidio. La conducta es motivada psicológicamente.

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Conducta suicida	¿La institución Educativa cuenta con estrategias para la identificación de factores de riesgos asociados a la conducta suicida?	X	
	¿La institución educativa desarrolla estrategias para la promoción de proyectos de vida?	X	
	¿La institución educativa desarrolla estrategias para la prevención de la conducta suicida?	X	
	¿La institución educativa desarrolla estrategias para la atención de conductas suicidas cuando se presentan?	X	
	¿La institución educativa desarrolla estrategias para el seguimiento a los casos de conducta suicida cuando se presentan?	X	
	¿La institución educativa conoce y apropia la activación de ruta de atención integral para casos relacionados con la conducta suicida?	X	
	PREGUNTAS ORIENTADORAS	NÚMERO DE PERSONAS	
	Total, de casos identificados en la IE por: Ideación suicida durante el año 2024	5	
	Total, de casos identificados en la IE por: Intento suicidio durante el año 2024	0	
	Total, de casos identificados en la IE por: Muerte por suicidio durante el año 2024	0	
	Total, de casos identificados en la IE por: Cutting durante el año 2024	10	

6.12 Seguimiento al proyecto de prevención de consumo de sustancias psicoactivas

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	¿En el sector donde queda ubicada la institución educativa existen puntos de expendio y consumo de sustancias psicoactivas?	X	
	¿En el sector donde queda ubicada la institución educativa se facilita la compra de bebidas alcohólicas para menores de edad?	X	
	¿En el sector donde queda ubicada la institución educativa, facilita la compra de cigarrillo/tabaco para menores de edad?	X	
	¿Al interior de la Institución educativa existe microtráfico de sustancias psicoactivas?		X
	¿La IE cuenta con la identificación de factores de riesgo de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas?	X	
	La institución Educativa desarrolla estrategias de factores de protección ante la posibilidad del uso y el abuso de SPA (Sustancias psicoactivas)	X	
	La institución Educativa desarrolla estrategias de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	X	
	La institución Educativa desarrolla estrategias de atención a la población afectada por consumo de sustancias psicoactivas	X	
	La IE realiza seguimiento a situaciones atendidos por consumo de sustancias psicoactivas	X	
	¿La institución educativa cuenta con un plan o proyecto relacionado con la prevención de consumo de sustancias psicoactivas?	X	

	¿El proyecto de prevención de consumo de sustancias psicoactivas este articulado al Proyecto pedagógico institucional?	X	
	¿La institución educativa cuenta con un docente líder del proyecto de prevención de las adicciones?	X	

¿Cuál es el estado actual del proyecto de prevención de consumo de sustancias psicoactivas?

Ausencia ____

Existencia ____

Permanencia ____

Apropiación ____

Mejoramiento continuo X

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	DESCRIBA
Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	¿Con qué entidades se articula la IE para el despliegue de estrategias relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas?	Secretaría de Salud y Presupuesto Participativo
	Existe experiencia significativa al interior de la Institución Educativa con el proyecto de prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Aplicación del taller “estilos de vida saludables no a la drogadicción”. Aplicación del taller de dilemas morales. Elaboración del tren de tipos de drogas y sus consecuencias Realización de un acto cultural representando por medio de obras de teatro diferente situaciones de consumo.

6.13 Conclusiones y recomendaciones para fortalecer los procesos desarrollados con derechos humanos sexuales y reproductivos

Se presenta a continuación algunas conclusiones y recomendaciones para fortalecer los procesos desarrollados con derechos humanos sexuales y reproductivos en la institución educativa:

La institución cuenta con un equipo de docentes encargados de realizar y planificar todas las actividades del Proyecto de Educación Sexual, actividades encaminadas a buscar la prevención de las violencias sexuales y la prevención del embarazo en adolescentes, los talleres y actividades planificados con el equipo son replicados en los grupos con cada director a los padres de familia, con estas estrategias que se abarca gran número de padres y que genera su participación.

Por otra parte, se realizan actividades grupales enfocadas a la prevención del ESCNNA a través de lecturas, experiencias y juegos que buscan el cuidado de si y de los demás

En cuanto a la identidad de género, es de resaltar que no es común que exista en la institución dificultades en este sentido, sin embargo, se hace necesario hacer más énfasis en actividades relacionadas con este tema. También es necesario implementar temas dirigidos a la prevención de las violencias sexuales resaltando las problemáticas y sus nuevas formas que surgen desde en las redes sociales, principalmente en menores-adolescentes.

Igualmente tratar temas relacionados con la identidad de género, con la participación intersectorial como la Secretaría de la Mujer y tratar con los padres cuestiones como el embarazo en adolescentes, y dar a conocer la disponibilidad de programas de planificación familiar y de salud sexual y reproductiva, temas y acciones que podrían ser tratados en talleres con la población adolescente de la institución en áreas afines como ética y valores y democracia.

6.14 Caracterización de los procesos familiares en la institución educativa.

A continuación, se presenta un análisis que permite describir los aspectos centrales de las dinámicas desarrolladas entre la institución educativa y las familias de los estudiantes. Esta caracterización explora las formas de interacción, los canales de comunicación y las estrategias implementadas para fortalecer la relación escuela-familia, con el fin de apoyar el proceso formativo integral de los estudiantes.

El documento identifica los principales modelos de participación familiar, los desafíos en el acompañamiento educativo y las buenas prácticas institucionales que promueven el trabajo conjunto. Se destacan tanto las oportunidades de mejora como los logros alcanzados en esta relación fundamental para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Esta caracterización sirve como base para diseñar acciones que fortalezcan los vínculos entre la institución y las familias, asegurando una corresponsabilidad efectiva en la formación de los niños, niñas y adolescentes.

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	SI	NO
Fortalecimiento a los procesos familiares	¿La Institución Educativa, cuenta con un plan o proyecto orientado al fortalecimiento de los procesos familiares de la institución educativa?	X	
	¿La Institución Educativa cuenta con docentes líderes que acompañen el proyecto de escuela familiar?	X	
Escenarios de participación de las familias	¿La IE cuenta con consejo de padres y madres?	X	
	¿El consejo de padres y madres participa activamente en la toma de decisiones de la Institución Educativa?	X	
	¿La Institución Educativa cuenta con asociación de padres y madres?		X

¿Cuál es el estado actual de las escuelas familiares?

Ausencia _____

Existencia _____

Permanencia _____

Apropiación _____

Mejoramiento continuo X

CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	DESCRIBA
Fortalecimiento a los procesos familiares	¿Cuáles son las principales problemáticas relacionadas con familias, que más se presentan en la Institución Educativa?	La autoridad del hogar es ejercida en la mayoría de los casos por las mujeres, debido al madre-solterismo y a que muchas son madres cabeza de familia; la desintegración familiar es muy notoria por diversos factores como el abandono del hogar por uno de los padres, la violencia intrafamiliar y barrial, el desplazamiento y la poca oportunidad de trabajo, entre otros. Los ingresos económicos de las familias del sector en un 40% provienen de ingresos estables y el 50% restante, de la informalidad, dentro de esta modalidad, predominan oficios como: vendedores informales, obreros de construcción, operarias y operarios de diferentes sectores, comerciantes y una minoría de empleados públicos. En general, muchos de los padres de familia son trabajadores independientes. Por otra parte, factores como el licor, los juegos de azar, los bailes ruidosos y el desempleo hacen del barrio una zona con muchos problemas socioeconómicos, lo cual conlleva al maltrato físico y psicológico entre los miembros de la familia y los vecinos.
	¿Existe una experiencia significativa al interior de	La atención psicosocial y la realización de actividades realizadas desde el Proyecto Familias en la escuela con

	la Institución Educativa relacionada con procesos familiares? Indique cuánto tiempo lleva la experiencia en años y meses y describa la experiencia	replicas realizadas por cada director de grupo. La atención psicosocial se implementa desde inicio del programa de psicología en las instituciones. Las réplicas de actividades se realizan desde el año anterior y se piensa en su continuidad en el transcurso de este año
--	--	---

6.15 Datos de identificación de los docentes responsables del proyecto de familias

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO
René Alejandro Londoño Cano	Rector	3017911516	rectoria@dinamarca.edu.co
Ángela Patricia Echavarría Tamayo	Coordinadora jornada pm	3014139643	a.echavarria@dinamarca.edu.co
Yudis Patricia Rivera Patiño	Docente de aula	3218540058	yudis.rivera@dinamarca.edu.co
María Stella Ríos Carvajal	Tutora PTA/FI3.0	3117959042	stella.rios@dinamarca.edu.co
Yhon Fredy Franco Ortiz	Tutor PTA/FI3.0	3053150736	yhon.franco@dinamarca.edu.co
Jeniffer Estefanía Muñoz Valencia	PAI	3022723419	Jeniffer.munoz@dinamarca.edu.co
Daniela Lucia Berrio Oquendo	UAI	314 8098113	daniela.berrio@dinamarca.edu.co

6.16 Datos de identificación del representante del consejo de padres y del representante de la asociación de padres de familia

NOMBRES DE LOS INTEGRANTES	CARGO DENTRO DEL CONSEJO	TELEFONO	CORREO
Romelia Gómez Pava	Presidente	3008779357	romeliagomezpava@hotmail.com
Diana Milena Buitrago Atehortua	Vicepresidente	3004206659	dianabuitrago2025@gmail.com
Nelly del Carmen Ladino	Secretaria	3205161970	lady131040@hotmail.com
Erika Viviana Loaiza Quiceno	Primera tesorera	3007032096	erikaloaizaq1988@gmail.com
Gloria Alcira Vargas Henao	Segunda tesorera	304 4239332	gava_58@hotmail.com
Mabel Brome Sepúlveda	Fiscal	3015642737	mabelbrome6@gmail.com
Sulema Gómez Osorio	Vocal	322540 4495	Suleigooso@gmail.com
Shirley Astrid Muñoz	Vocal	3184845681	shirly2608@hotmail.com

6.17 Conclusiones y recomendaciones para fortalecer los procesos familiares en la institución educativa

La institución ha ido fortaleciendo la participación de la familia, a través de las diferentes convocatorias y con los temas planteados en las reuniones de padres de familia. Y Se observa motivación al cambio frente a las problemáticas presentadas en las charlas y reuniones de padres desde el Proyecto Escuela de padres, que planee sus acciones de acuerdo a las necesidades y pedidos de los padres

Así como su posicionamiento en el contexto social con estrategias de convocatoria y apertura a las familias en las asambleas, escuelas de familia, en la entrega de notas, en la invitación que se realiza a los padres a ser partícipes activos en la solución de los conflictos de sus hijos al interior de la institución, concretamente en las mesas de atención, que marcan una asistencia del 100 por ciento. Asimismo, la presencia de los padres se remarca con su colaboración en actividades desde el consejo de padres.

Con el fin de acrecentar este posicionamiento y participación familiar, la institución debe empoderar a los padres de la normatividad vigente acerca de la responsabilidad de la familia, lo mismo que del Manual de convivencia, así mismo motivar el conocimiento y manejo de la página institucional, y continuar aún más con el orden y cumplimiento de la agenda de las mesas de atención.

De esta manera para fortalecer los procesos llevados a cabo con las familias en la institución educativa podrían desarrollar las siguientes acciones desde el programa:

Conformar grupos de padres focalizados para tratar abordar dificultades específicas como prevención al consumo, las violencias escolares, y el embarazo en adolescentes.

Realizar encuentros formativos en donde asistan los padres de familia junto a sus hijos para abordar temas de interés para ambos.

Traer nutricionistas para formar en hábitos de buena alimentación

Posibilitar espacios lúdicos o encuentros entre padres e hijos para generar mayor lazo familiar.

Promover actividades para el día la familia liderados por los padres de familia para mayor integración.

Atención psicosocial, para fortalecer la relación padres hijos

6.18 Datos de identificación de los docentes líderes de los siguientes proyectos pedagógicos y/o cátedra.

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL DOCENTE LIDER ACOMPAÑANTE EN 2026	JORNADA LABORAL	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
Democracia Escolar	Rodríguez Cossio Luz Aidé	Mañana	3216540870	luzaide.rodriguez@dinamarca.edu.co
Convivencia Escolar	Muñoz Valencia Jennifer Estefanía	Mañana	3022723419	jeniffer.munoz@dinamarca.edu.co
Escuelas Familia	Rivera Patiño Yudis Patricia	Tarde	3218540058	yudis.rivera@dinamarca.edu.co
Catedra de la paz	Sandra Milena Orozco Hincapié	Mañana	3113727007	sandra.orozco@dinamarca.edu.co
Mediación escolar	Sandra Milena Orozco Hincapié	Mañana	3113727007	sandra.orozco@dinamarca.edu.co
Proyecto de PESCC	Ospina Arenas Gloria Elena	Tarde	3022386608	gloria.ospina@dinamarca.edu.co
Proyecto de Prevención de SPA	Peña Chacón Eliana Valentina	Mañana	3112770891	eliana.pena@dinamarca.edu.co

7 Plan de mejoramiento institucional

Dé clic en el siguiente enlace para acceder al plan de acción
https://drive.google.com/file/d/1mmqBpc5zn_AOG-PkorCgNBmK8_OJ0glo/view?usp=sharing



8 Plan operativo anual institucional

Dé clic en el siguiente enlace para acceder al plan operativo anual
<https://drive.google.com/file/d/1oTvfwmAphqX5S2JHVcRwR-nVdyHGv3E/view?usp=sharing>



9 Plan de trabajo para la asesoría y asistencia técnica en la institución educativa

9.1 Justificación del plan de trabajo

El presente plan se justifica por la necesidad de fortalecer a la IE Dinamarca como un entorno protector que garantice el desarrollo integral de sus estudiantes. Ante las problemáticas identificadas (violencia escolar, consumo de SPA, vulneración de derechos, entre otras), se requiere un abordaje sistemático que promueva cultura de paz, participación democrática y corresponsabilidad familia-escuela. El plan articula acciones de promoción, prevención y atención, alineadas con el PEI y los mandatos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, para transformar prácticas institucionales y comunitarias

9.1.1 Objetivo General

Acompañar a la IE Dinamarca en la transformación cultural de la escuela en entorno protector, mediante los mecanismos de promoción, prevención, atención y seguimiento que contribuyan al Buen Vivir en la Escuela, y a la formación integral de ciudadanos potentes, democráticos y pacíficos.

9.1.2 Cuadro para la consolidación del Plan de trabajo.

La siguiente tabla consolida los objetivos específicos de trabajo y resultados, además las estrategias propuestas para su cumplimiento, la población con la cual se abordarán las estrategias y los recursos y metodologías propuestas para su desarrollo. Finalmente se presenta el análisis de riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRATEGIAS	POBLACIÓN	RECURSOS/ METODOLOGÍAS	ANÁLISIS DE RIESGOS
Fortalecer la convivencia escolar	Reducción en reportes de conflictos. Docentes capacitados en mediación.	Talleres de prácticas restaurativas. Acompañamiento al Comité Escolar de Convivencia.	Docentes, estudiantes, familias	Guías pedagógicas, expertos en mediación, aulas.	Resistencia al cambio en actores educativos.
Prevenir riesgos psicosociales	Menos casos de acoso escolar. Protocolos activados a	Campañas de prevención. Alianzas con salud y entidades locales.	Estudiantes (6°-11°), familias	Material didáctico, profesionales de salud.	Falta de continuidad en las acciones.
Promover participación democrática	- 80% de estudiantes en gobierno escolar. - 5 proyectos de impacto comunitario.	- Escuela de líderes estudiantiles. - Asambleas participativas.	Líderes estudiantiles, docentes	Kit de herramientas democráticas, espacios físicos.	Baja asistencia de familias a actividades.
Garantizar entornos protectores	Diagnóstico de riesgos ambientales actualizado. Rutas de atención claras.	Mapeo participativo de riesgos. Simulacros de protección.	Comunidad educativa completa	Mapas comunitarios, equipos de seguridad.	Limitados recursos económicos para implementación.

9.2 Política Institucional de inclusión

9.2.1 Acceso

La atención educativa se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad establecidos por la ley....en concordancia se garantiza el derecho a la educación en todos los niveles que promueva en los estudiantes su desarrollo integral, su aprendizaje y su participación en condiciones de igualdad, exceptuando todos aquellos estudiantes que presentan un alto compromiso desde su discapacidad física a quienes se les sugerirá otra modalidad educativa acorde a lo requerido, también se exceptúa a los estudiantes que presentan una sordera profunda que implique uso de la lengua de señas y al estudiante sordo-ciego a quien se le asesorará en su búsqueda con Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien cuenta con la Institución Francisco Luis Hernández para acceso y oportunidad educativa.

9.2.2 Permanencia, promoción y egreso

La institución reconoce la diversidad y la inclusión como atributo propio del sistema educativo y por ello procura acciones para fomentar la permanencia, promoción y egreso en todos los niveles de formación y en ese sentido brinda las condiciones pedagógicas que potencian los niveles académicos fortaleciendo los programas por medio de diversos métodos de enseñanza, flexibilización del plan de estudios y la implementación de modificaciones y diseños, ajustes razonables y adaptaciones al currículo, implementa procesos de atención educativa oportuna y pertinente que apoya el aprendizaje en todos sus estudiantes, planifica recursos y estrategias que precisan la elaboración de programas de intervención como transporte, alimentación y canasta educativa, reconoce diversos procesos que garantiza mayor participación de toda la comunidad educativa en sus prácticas y mecanismos de comunicación, genera procesos o acciones que disminuyen o eliminan las barreras físicas y culturales identificadas en el diálogo y práctica docente que orienten a la inclusión, respeta la diversidad y adopta estrategias que favorecen al estudiante en la adquisición de habilidades sociales, emocionales e intelectuales para una responsable formación en el marco de la garantía de los derechos

y el cumplimiento de deberes sociales de corresponsabilidad de toda y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

9.2.3 Corresponsabilidad y política de inclusión

De acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, pasamos a describir cual es nuestra corresponsabilidad con las instituciones y organizaciones del sector con el enfoque de educación inclusiva

Por ejemplo, con la institución INDER se ofrece a las estudiantes desde hace aproximadamente diez años apoyo o acompañamiento en la realización de deportes como el Baloncesto.

Los estudiantes que reciben este apoyo son de la jornada contraria y entran de forma libre, y espontánea. La invitación se realiza a todos los grupos y así cada quien es voluntario de asistir; es de anotar que no asisten a la práctica de estos deportes estudiantes con alguna discapacidad, no por negación o discriminación del programa, sino por posible falta de motivación de los estudiantes con discapacidad que tienen otras preferencias a la práctica de estos deportes.

Así mismo con un convenio que se realiza con la facultad de deportes de la U de A se realizan prácticas deportivas con grupos de sexto a once, con todos los estudiantes, incluyendo lo que tienen discapacidad física.

Para fortalecer más la inclusión específica a los NNAJ se sugiere la introducción de equipos especiales para los estudiantes que presenten dificultades tales como balones sonoros, sillas de ruedas adecuadas para los deportes de basquetbol. Además de profesionales especializados en el ejercicio de prácticas deportivas con niños con dificultades cognitivas para llevarlos así a mejores prácticas y mayor motivación.

Por otra parte, la Junta de Acción Comunal en convenio con la institución colabora con material de apoyo como televisores, silletería y equipos como computadores, que son de uso general de los estudiantes. Es de anotar que se necesita desde nuestra institución y junto al convenio de con la Acción Comunal, una priorización en el aporte de equipos para los niños con necesidades o dificultades motrices como parálisis, distrofias,

síndromes, etc. Así como adecuaciones de sillas para los NNA zurdos, que sin ser considerada esta condición una discapacidad, necesitan de equipos adecuados para su mejor aprendizaje.

Por su parte Colanta, empresa que queda cerca de la institución, específicamente a la sede RUE, se vincula a la institución con la donación de kits escolares como cuadernos, morrales, textos y equipos tecnológicos como computadores, además de la renovación de servicios a la comunidad educativa como el restaurante estudiantil. Es de anotar que, así como sucede con la participación del INDER y de la U de A se deben priorizar las necesidades asociadas a los NNAJ con alguna discapacidad para que los beneficios ofrecidos puedan llegar con mayor claridad a esta población.

En conclusión, la Institución Educativa Dinamarca tiene un gran apoyo externo de las instituciones para la formación de los NNAJ, pero debe orientar a las instituciones y organizaciones del sector para que apoyen a la comunidad educativa en estrategias de campañas de respeto y valoración de la diversidad y que a los recursos que ofrecen se incluya equipo físico y material de apoyo para los estudiantes en situación de discapacidad.

9.3 Objetivos

9.3.1 Objetivo General

Ofrecer en la Institución Educativa Dinamarca una educación integral, de calidad y respetuosa de la diversidad, formando personas íntegras, pacíficas y felices, a través de un quehacer pedagógico incluyente, con prácticas democráticas que evidencien los valores institucionales en los estudiantes, para que construyan su proyecto de vida y fortalezcan sus competencias para la educación superior, el trabajo, el civismo y la vida en sociedad.

9.3.2 Objetivos Específicos

- Propender por el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- Orientar a la comunidad docente en la implementación de los PIAR (Plan Institucional Ajuste Razonable) que respondan a las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad.
- Desarrollar acciones de orientación académica, técnica, profesional y ocupacional como lo requiere el MEN.
- Promover la formación integral y de calidad en los estudiantes de los niveles de Preescolar, Básica, Media Académica y Técnica y los programas de Aceleración y de Educación para adultos, basada en la práctica de los valores institucionales.
- Implementar un servicio educativo incluyente, que responda a las necesidades, cambios y exigencias sociales, a través del modelo pedagógico desarrollista con enfoque social humanista.

9.4 Enfoque de inclusión y atención a la diversidad

La institución adopta un enfoque inclusivo y diferencial en la implementación del Servicio Social Estudiantil, garantizando ajustes razonables para estudiantes con discapacidad, con capacidades o talentos excepcionales (CTE) y para aquellos que, de conformidad con el PEI y la normatividad vigente, se encuentren en riesgo de exclusión o deserción escolar.

Este enfoque se fundamenta en la Resolución 4210 de 1996 y en la Circular SEDM de Medellín No. 202360000178 del 05 de octubre de 2023, que orienta los procesos de acompañamiento a la población con capacidades o talentos excepcionales. Los ajustes razonables se formalizarán en los instrumentos establecidos por la institución y con el acompañamiento del profesional de apoyo.

En ningún caso la implementación de ajustes razonables implicará la reducción total ni parcial del número de horas exigidas para el cumplimiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, correspondiendo únicamente a adaptaciones pedagógicas, organizativas o metodológicas definidas y autorizadas por la Institución Educativa.

9.5 Lineamientos del Servicio Social para estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales (CTE)

9.6 Objetivos

9.6.1 Objetivo general

Orientar la realización de ajustes al SSEO para estudiantes con CTE, de manera que se potencien sus habilidades y se promueva su participación en los proyectos institucionales, sin disminuir la exigencia formativa ni el sentido social del Servicio Social Estudiantil Obligatorio.

9.6.2 Objetivos específicos

- Flexibilizar actividades del SSEO.
- Fomentar la participación en proyectos institucionales que requieran creatividad, liderazgo y solución de problemas.

9.7 Metodología

Identificación y caracterización

- Caracterización institucional de estudiantes con CTE, con el acompañamiento de los profesionales de apoyo pedagógico
- Definición de la ruta de atención y eliminación de barreras de acceso al SSEO.

9.8 Asignación interna y ajustes razonables

La institución educativa asignará a los estudiantes actividades y proyectos internos de servicio social, teniendo en cuenta sus habilidades, intereses, talentos y disponibilidad horaria. Para favorecer su participación, se podrán realizar ajustes razonables como adaptaciones de horario, rotación de funciones o asignación a actividades alternas, sin afectar los procesos académicos. Todas las actividades se desarrollarán en jornada contraria y bajo la supervisión de un docente o responsable designado.

9.9 Seguimiento, evaluación y certificación

El proceso de seguimiento, evaluación y certificación del Servicio Social Estudiantil se realizará mediante el registro sistemático de asistencia y cumplimiento de horas, la valoración cualitativa del desempeño, la responsabilidad y la actitud frente al servicio, así como la presentación del registro sistemático del cumplimiento de las horas.



10 Gestión Académica

10.1 Estrategia pedagógica

10.1.1 Modelo y enfoque pedagógico

La Institución Educativa Dinamarca se propone formar a través de su proceso educativo, un ser humano integral, que estructure su existencia en el desarrollo de las dimensiones: cognitiva, afectiva, física, comunicativa, sociopolítica, emprendedora, ética, ambiental, estética y motora.

Teniendo como objetivo este perfil de estudiante, la institución, asume el modelo pedagógico desarrollista, con enfoque social y humanista que promueva aprendizajes significativos y el desarrollo por competencias.

Este modelo pedagógico apunta a la formación integral de los estudiantes de la institución, haciendo énfasis en el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la responsabilidad social, el desarrollo sostenible, el compromiso ético, político, estético y el sentido trascendente del sujeto.

Nuestro modelo pedagógico se apropia del concepto de niño, niña y de desarrollo expuesto en la "Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia de Medellín" que dice:

“Los niños y niñas son sujetos sociales con derechos y responsabilidades, seres históricos, lúdicos, trascendentes e integrales, gestores de su propio desarrollo, de los demás y de su entorno.”

El desarrollo humano es “un proceso dinámico de participación [que] supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. Además, debe facultar a la gente para ejercer su capacidad de decidir y de participar, dar forma y beneficiarse de los procesos que le competen en el plano personal, comunitario y nacional; es decir, el desarrollo humano debe ser empoderador [...en consideración a

que] las personas son los beneficiarios e impulsores del desarrollo humano, ya sea como individuos o en grupo”.

En este modelo pedagógico se concibe al estudiante desde su potencial para auto realizarse plenamente, con una disposición para la autoformación de su personalidad a partir de sus propias potencialidades. La función del maestro es la de orientar el proceso, guiar, acompañar y diseñar ambientes de aprendizaje.

Los referentes teóricos que acompañan el modelo desarrollista parten de la psicología genética, y los postulados de la escuela social histórica, el modelo institucional además se cruza y complementa con aportes de la pedagogía y didáctica contemporánea y se fundamenta en el modelo de educación por competencia.

Desde la psicología genética, J. Piaget, identificó y definió el carácter y la naturaleza de la formación de las estructuras con las cuales se interpreta el mundo. Demostró que la relación con el mundo esta mediatizada por las representaciones mentales que de él se tienen, que están organizadas en formas de estructuras jerarquizadas y que varían significativamente en el proceso evolutivo del individuo.

La escuela social histórica representada por L. Vigotsky, plantea el concepto de zona de desarrollo próximo, el cual designa aquellas acciones que el individuo sólo puede realizar inicialmente con la colaboración de otras personas. De ahí que la escuela debe jalonar el desarrollo de los escolares. De Zubiria (1994).

Además, esta propuesta pedagógica se fundamenta epistemológicamente en autores como Ausubel, teoría del aprendizaje significativo, George Siemmes, proponente del modelo conectivista, Edgar Morin, del pensamiento y pedagogía compleja, Gadamer, con las inteligencias múltiples y la inteligencia emocional, los hermanos Zubiría, con el pensamiento conceptual.

D. AUSUBEL, Permite distinguir entre los tipos de aprendizaje y la enseñanza o las formas de adquirir la información. El aprendizaje puede ser repetitivo o significativo según lo aprendido se relaciona arbitraria o sustancialmente con la estructura cognitiva, hay un vínculo estable entre los nuevos conocimientos y los conocimientos previos de los que dispone el individuo.

G. Siemmes, propone una teoría de aprendizaje con seis principios fundamentales: el conocimiento y la inteligencia como construcción colectiva en red en donde el conocimiento ya no reside en los individuos, sino, en bases de datos en donde la información importante no es la presente sino la que está por producirse, donde la capacidad más importante del sujeto de aprendizaje está en conectarse con otros, no sólo para recibir y lucrarse de la información sino para aportar en su construcción.

E. Morín, en su propuesta entorno a los paradigmas del pensamiento complejo basados en los principios: sistémico u organizador, hologramático, bucle retroactivo, bucle recursivo, reintroducción del sujeto del conocimiento en todo conocimiento, dialógico, auto-eco-organización. Concibiendo el pensamiento y la educación desde las relaciones que establece con el todo.

Con base en los elementos teóricos que fundamentan este modelo, se hace necesario tomar decisiones frente al modelo curricular institucional que implican seleccionar, organizar y distribuir los contenidos de formación; y proponer programas con nuevas relevancias y usos sociales, además de culturales y científicos, en la obligatoriedad de establecer una interacción entre el conocimiento, la sociedad, la humanización de los procesos con la ciencia y la tecnología; con el interés de fomentar una cultura de la interdisciplinariedad con miras a la transdisciplinariedad, con el objeto de reconceptualizar las relaciones entre la formación, la investigación y la proyección social. Flexibilizando así el currículo, haciéndolo más accequible e inclusivo; centrándolo en las necesidades, intereses y expectativas de los sujetos de aprendizaje y de sus comunidades.

La opción metodológica mediante la cual se operacionaliza este modelo pedagógico, parte de la implementación de didácticas activas y didácticas contemporáneas de acuerdo a los recursos y a las competencias que se promueven. Desde las didácticas activas que trascienden al maestro, al aula y la institución educativa, empoderando al estudiante y a su comunidad para la promoción de procesos de cambio y desarrollo. Educando para la vida y para la transformación de su entorno social.

El modelo institucional se enfoca en los teóricos de la formación por competencias, que afirman la necesidad de que el maestro diseñe ambientes de aprendizaje que permitan promover el desarrollo de competencias básicas como: auto aprendizaje, trabajo en red, pensamiento crítico, conocimiento de las nuevas tecnologías, dominio del idioma inglés, trabajo colaborativo.

Las estrategias metodológicas propias de este modelo fomentan no sólo el desarrollo conceptual, los procesos mentales, el desarrollo de herramientas mentales y el aprendizaje significativo, sino la transformación del estudiante, del docente y de la institución educativa, formando individuos mentalmente competentes, libres y responsables mediante la implementación de recursos metodológicos como esquemas, diagramas, mapas conceptuales, mente factos que promueven el cambio axiológico, cognitivo. No sólo importa aprender, sino aprender a aprehender y comprender los procesos de aprendizaje logrando la metacognición, para ello es necesario implementar el trabajo por proyectos, preguntas problematizadoras, experiencias significativas e inter estructurantes.

El ambiente de aprendizaje de aula ha de fortificar desde los propósitos, contenidos, problemáticas, medios, técnicas, métodos, tiempos, espacios, evaluaciones; dinámicas crecientes de memoria comprensiva, indagación, incertidumbre, descubrimientos, comprobación, recreación estética y lúdica de los saberes, formulación y resolución de problemas e hipótesis, desorden creativo, comunicación dialógica, explicación oral y escrita argumentada, estudio sistemático, investigación, construcción significativa de conocimiento.

Se orientan prácticas de educación para la reflexión y el debate, mediación que hace posible la constitución de una comunidad autocrítica, soportada en los principios democráticos de la participación y de la ética de la comunicación que conllevan en última instancia a la responsabilidad social de construir el conocimiento en y para la comunidad.

En este modelo, la evaluación se considera un proceso retroalimentador por excelencia que trasciende el simple hecho de una nota, puesto que lo que se mide no son los conocimientos sino los indicadores de desempeño, en el saber, hacer y ser, en miras de la evaluación por competencias.

Las principales características de este modelo pedagógico son:

“Los procesos educativos consisten en formar a través de la exploración de la cultura como producto del desarrollo científico, hombres y mujeres inteligentes.

Los procesos instructivos en el modelo pedagógico consisten en que los alumnos no sólo aprendan los contenidos de la lógica de las ciencias en tanto teorías, leyes y conceptos sino el método con que estas ciencias se han construido.

El modelo pretende potenciar el pensamiento de los estudiantes en tanto evolucionan sus estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados. Los alumnos son personas que pueden descubrir el conocimiento y construir sus propios procesos de aprendizaje. El conocimiento se construye a través de las experiencias vividas y de la expresión de dichas experiencias. La Institución está llamada a promover una serie de experiencias y prácticas en las que se posibilita que el estudiante pueda desarrollar su pensamiento.

La intervención pedagógica del maestro, se caracteriza por incidir en la actividad mental y constructiva del estudiante, creando las condiciones favorables para que los esquemas del conocimiento (con sus significados asociados) se reconstruyan, y los conceptos o las representaciones de categorías no sólo sean identificadas, sino, que se puedan generalizar, transferir e implementar para formular y resolver problemas, facilitando al estudiante el "aprender a aprehender", es decir, "autorregular" sus aprendizajes, acorde a sus diferencias cognitivas, sus estilos o hábitos de procesamiento de información, sus redes conceptuales, sus estrategias de aprendizaje, sus competencias y su inteligencia. Los medios que se utilizan son mapas mentales y mapas conceptuales.

Lo anterior significa para el docente "el respeto por los demás, la aceptación de sus ritmos y limitaciones, el reconocimiento de las diferencias, la tolerancia en la crisis, la solidaridad permanente y la lealtad en el compromiso... la base esencial en la puesta en marcha de una cultura escolar que favorezca la formación de la singularidad en contextos colectivos, potencializados como espacios democráticos, justos y libertarios”.

El maestro desde la enseñanza recíproca, las interacciones sociales compartidas, la realimentación cotidiana, la interlocución con los aprendices, genera el andamiaje educativo cultural, los apoyos, las mediaciones, las herramientas, los signos, los mundos posibles del lenguaje, los intereses, las motivaciones, las curiosidades y la afectividad pertinente; para alcanzar los propósitos establecidos con relación al conocimiento, el cual se constituye en el escenario fundamental para crear nuevas situaciones, profundizar conceptos y transformar en correspondencia con la realidad.

El estudiante debe aprender a pensar, debe estar preparado para buscar la información, una vez hallada reconocerla, problematizarla, reconstruirla, de construirla, comprendiendo el qué quiere decir, para qué sirve, cómo aplicarla, qué relación tiene con lo que cada uno es como sujeto y como sociedad, cultura, historia; en proyectos pedagógicos que respondan a lo abierto, local, global, público, institucional, situacional, interdisciplinario, pluricultural, diverso, complejo, cívico y lo informático.

La metodología está basada en pedagogías activas: el alumno aprende haciendo, realizando actividades desde su propio contexto. Priman los procesos de aprendizaje sobre los procesos de enseñanza. El alumno es el centro del proceso docente-educativo.

La escuela debe enfatizar en la autonomía como finalidad educativa. donde el estudiante piense por sí mismo con sentido crítico, ponerse en el lugar del otro, considerando sus puntos de vista y ser consecuente, alcanzar una triple autonomía intelectual, social y moral; posibilitando la responsabilidad personal, la toma de posición ética frente a los valores, los deberes y derechos universales, la participación democrática como ciudadano, la formación y potenciación de capacidades, destrezas y competencias.

La Evaluación se desarrolla por procesos: el profesor observa y analiza para comprobar, constatar, comparar, determinar, identificar, diferenciar, valorar, presentar alternativas y tomar decisiones”.

Los elementos de identidad del egresado, en términos de competencias, deben ser socialmente relevantes, intelectualmente significativos y psicológicamente atractivos, hasta su proceso integrador del Saber- Saber, Saber-Hacer, Saber Ser y aprender a aprender.

La Institución Educativa Dinamarca asume en su modelo pedagógico desarrollista con enfoque social – humanista, esta propuesta “tiene como objetivo la felicidad del hombre, su educación para la vida plena, su integración armónica al contexto social desde una perspectiva personal y creadora”.

Los principios que debe asumir una pedagogía desarrollista con enfoque social - humanista son los siguientes:

El educando: elemento activo del aprendizaje, personalidad que se desarrolla a partir de las posibilidades personales y para la interacción con otros.

El educador: coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso.

Los contenidos: principios generales, campos del saber interrelacionados en sistemas y estructuras para afrontar el conocimiento como proceso de cambio y crecimiento.

Los objetivos: dirigidos al desarrollo integral de la personalidad, a la adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades reconocidos como necesarios por el sujeto.

El aprendizaje: proceso en que interviene activamente el educando y en el que influyen la madurez, la experiencia y las relaciones sociales que desarrolla.

La enseñanza: dirección del proceso con el uso de las técnicas apropiadas para el aprendizaje grupal e individual.

Los métodos: no existe un método único, sino la combinación de técnicas diseñadas y utilizadas en función de los objetivos, contenidos y sujetos del aprendizaje.

En cuanto a lo social: la autodeterminación, el desarrollo de la personalidad individual integrada al contexto social, la movilidad social, el crecimiento y la transformación”.

La descomposición social generada por actores como el narcotráfico y los grupos violentos al margen de la ley inciden en nuestro medio, por lo tanto se requiere un compromiso más extenso con la comunidad educativa ya que nuestras familias tienen una composición compleja y diferente, una serie de antivalores

que requieren de nuestro acompañamiento permanente, para obtener seres íntegros y útiles a la sociedad.

Retoma como ejes articuladores la investigación y la formación humanista, que actúa como un mediador entre ciencia, tecnología y cultura para facilitar a través de sus estrategias metodológicas la apropiación del espíritu científico, la iniciación investigativa y el desarrollo de los procesos mentales acorde con un contexto social y al proyecto de vida de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

En cuanto a lo humano:

- El ser humano integral y multidimensional.
- La afirmación de la igualdad de todos los seres humanos.
- El reconocimiento de la diversidad personal, cultural y religiosa.
- La práctica de derechos humanos universales.
- Construcción de estrategias en pro de la paz.
- La humanización de la Pedagogía
- El trabajo pedagógico en función del cambio social.
- La coherencia entre el ser, el saber y el hacer.
- Calidad de vida para todos.
- Educar en y para la vida.
- Promover y practicar la ecología humana en función del medio ambiente.
- Impulsar al ser humano para acoger el saber tecnológico y científico en pro de la humanidad.

10.1.2 Competencias ciudadanas y axiológicas

En la Institución Educativa Dinamarca, se consciente de que asumir con propiedad este modelo implica revisar las prácticas pedagógicas para ir más allá del modelo de clase expositivo, modelos de clase unidireccionales, promoviendo nuevas estrategias que fomenten la motivación, el desarrollo de competencias y el aprendizaje significativo; dándole al proceso educativo un sentido vital y trascendente.

10.2 Planeación y estructura de la clase

Desde el momento de la planeación de cada clase, el docente debe tener en cuenta los tres principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):

1. Múltiples opciones para presentar la información que se va a ofrecer a los estudiantes.
2. Múltiples opciones para procesar la información y expresar lo que se sabe.
3. Múltiples opciones para comprometerse e implicarse en el aprendizaje desde las motivaciones personales.

10.2.1 Los momentos del desarrollo de la clase

- Reflexión alusiva al tema (motivación).
- Propósito.
- Conceptos previos.
- Desarrollo del tema: lecturas, mapas conceptuales, tipologías textuales, presentaciones, videos, uso de material concreto, laboratorios, aprendizaje colaborativo, entre otros.
- Actividades de afianzamiento: dinámicas, ejercicios de habilidad mental, talleres, dramatizaciones, composiciones orales, escritas o gestuales, entre otras.
- Evaluación: autoevaluación, coevaluación, desempeño escrito, desempeño oral, trabajo en equipo y pruebas saber.

10.3 Plan de estudios y criterios de evaluación y promoción

La Institución Educativa Dinamarca y su sede Ricardo Uribe Escobar, enmarcada en las orientaciones epistemológicas, pedagógicas, y curriculares que define el MEN (Ministerio de Educación Nacional) para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23.

10.3.1 Áreas fundamentales

- Matemáticas

- Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero.
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
- Educación Ética y en Valores Humanos.
- Educación Religiosa y Moral.
- Tecnología e Informática
- Educación Artística
- Educación Física, Recreación y Deportes

10.4 Derechos básicos del aprendizaje

(Dé clic en el siguiente enlace para acceder a los DBA <https://drive.google.com/drive/folders/1SsgRLWV3kDzOXx06lCacfQBHBKFCfOXz>)

Son criterios claros y públicos que permiten establecer los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños de todas las regiones del país, en todas las áreas que integran el conocimiento escolar.

En los estándares básicos se hace un mayor énfasis en las competencias, sin que con ello se pretenda excluir los contenidos temáticos. No hay competencias totalmente independientes de los contenidos temáticos de un ámbito del saber –qué, donde y para que del saber-, porque cada competencia requiere conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas para su desarrollo y dominio. Sin el conjunto de ellos no se puede valorar si la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado.

10.5 Plan de Estudios

(Dé clic en el siguiente enlace para acceder a los Planes de estudio https://www.dinamarca.edu.co/planesDeEstudio_index.php)

Asignaturas y áreas: Las asignaturas (del latín assignatus) son las materias que conforman el plan de estudios en la Institución Educativa Dinamarca. Algunos ejemplos de asignaturas son la lectoescritura, la ética y la química.

Las áreas son agrupaciones de asignaturas afines en cuanto a los temas tratados en las mismas, así, física y química son las asignaturas que conforman el área de las ciencias naturales en el nivel de educación media Académica. Algunas áreas, por lo específico de los temas que tratan, están conformadas por una única asignatura, como es el caso de la Educación Física o la Religión.

10.5.1 Conformación de las áreas que se trabajan en la Institución Educativa Dinamarca.

Las áreas del conocimiento, con sus respectivas asignaturas que las conforman, que componen el plan de estudios de la Institución Educativa Dinamarca son:

NIVEL	ÁREA	ASIGNATURAS	% DEL ÁREA
Básica primaria	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	100%
	Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Constitución Política)	Sociales	100%
	Educación Artística y Cultural	Artística	100%
	Educación Ética y Valores Humanos	Ética	100%
	Educación Física, recreación y Deportes	Educación Física	100%
	Educación Religiosa	Religión	100%
	Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero (inglés)	Lengua Castellana	50%
		Lengua Extranjera: inglés	30%
		Lectoescritura	20%
	Matemáticas	Matemáticas	100%
	Tecnología e Informática	Tecnología	50%
		Informática	50%
	(Asignatura optativa)	Emprendimiento Lúdico	100%
		Biología	75%

Básica primaria y básica secundaria	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Físico- Química	25%
	Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Constitución Política)	Sociales	100%
	Educación Artística y Cultural	Artística	100%
	Educación Ética y Valores Humanos	Ética	100%
	Educación Física, recreación y Deportes	Educación Física	100%
	Educación Religiosa	Religión	100%
	Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero (inglés)	Lengua Castellana	50%
		Lengua Extranjera: inglés	30%
		Lectoescritura	20%
	Matemáticas	Matemáticas	100%
	Tecnología e Informática	Tecnología	35%
		Informática	65%
	(Asignatura optativa)	Emprendimiento Lúdico	100%
Media Académica	Ciencias Políticas y Económicas	Economía y Política	100%
	Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Constitución Política)	Sociales	100%
	Educación Artística y Cultural	Artística	100%
	Educación Religiosa	Religión	100%
	Educación Ética y Valores Humanos	Ética	100%
	Educación Física, recreación y Deportes	Educación Física	100%
	Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero (inglés)	Lengua Castellana	50%
		Lengua Extranjera: inglés	30%
		Lectoescritura	20%
	Matemáticas	Matemáticas	100%
		Química	40%

	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Física	40%
		Biología	20%
	Tecnología e Informática	Tecnología	35%
		Informática	65%
	Filosofía	Filosofía	100%
	(Asignatura optativa)	Emprendimiento Lúdico	100%

10.5.2 Educación tradicional, media técnica y educación para adultos

ÁREA Y/O ASIGNATURA	CICLOS						EDUCACIÓN ADULTOS
	0	1	2	3	4	5	
Ciencias Naturales biología		X	X	X	X	X	X
Ciencias Naturales: física						X	X
Ciencias Naturales: físico – química				X	X		
Ciencias Naturales: química						X	X
Ciencias Sociales		X	X	X	X	X	X
Economía y Política						X	X
Educación Artística		X	X	X	X	X	X
Educación Ética y Valores		X	X	X	X	X	X
Educación Física, Recreación y Deportes		X	X	X	X	X	X
Educación Religiosa		X	X	X	X	X	X
Filosofía						X	X

Lectoescritura		X	X	X	X	X	
Lengua Castellana		X	X	X	X	X	X
Lengua Extranjera: inglés		X	X	X	X	X	X
Matemáticas		X	X	X	X	X	X
Tecnología e Informática		X	X	X	X	X	X
Dimensiones de Preescolar	X						
Media técnica							Desarrollo de Software

10.5.3 Intensidad horaria semanal

Preescolar

DIARIO: 4 horas	SEMANAL: 20 horas	SEMANAS: 40	ANUAL: 800 horas
DIMENSIONES		INTENSIDAD HORARIA	
Dimensión Actitudinal y Valorativa		1 hora	
Dimensión Cognitiva		6 horas	
Dimensión Comunicativa		5 horas	
Dimensión Corporal		2 horas	
Dimensión Estética		2 horas	
Dimensión Ética		2 horas	
Dimensión Socio Afectiva		2 horas	

Básica primaria

DIARIO: 5 horas	SEMANAL: 25 horas	SEMANAS: 40	ANUAL: 1000 horas
COMPONENTE COMUNICATIVO			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Lengua Castellana		4 horas	
Asignatura Opcional Lectoescritura		1 hora	
Lengua Extranjera - inglés		2 hora	
COMPONENTE DE FORMACIÓN HUMANA			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Ciencias Sociales		3 horas	
Educación Artística		1 horas	
Educación Ética y Valores		1 horas	
Educación Física, Recreación y Deportes		2 horas	
Educación Religiosa		1 hora	
COMPONENTE TÉCNICO CIÉNTIFICO			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Ciencias Naturales		3 horas	
Matemáticas		5 horas	
Tecnología e Informática		2 horas	

10.5.4 Modelo flexible de aceleración del aprendizaje (trabajo por módulos)

DIARIO: 5 horas	SEMANTAL: 25 horas	SEMANAS: 40	ANUAL: 1000 horas
COMPONENTE COMUNICATIVO			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Lengua Castellana		4 horas	
Asignatura Opcional Lectoescritura		1 hora	
Lengua Extranjera - inglés		2 hora	
COMPONENTE DE FORMACIÓN HUMANA			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Ciencias Sociales		3 horas	
Educación Artística		1 horas	
Educación Ética y Valores		1 horas	
Educación Física, Recreación y Deportes		2 horas	
Educación Religiosa		1 hora	
COMPONENTE TÉCNICO CIÉNTIFICO			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Ciencias Naturales		3 horas	
Matemáticas		5 horas	
Tecnología e Informática		2 horas	

Básica Secundaria

DIARIO: 6 horas	SEMANTAL: 30horas	SEMANAS: 40	ANUAL: 1200 horas
COMPONENTE COMUNICATIVO			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Inglés		2 horas	
Asignatura Opcional Lectoescritura		1 horas	
Lenguaje		4 horas	
COMPONENTE DE FORMACIÓN HUMANA			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Ciencias Sociales		4 horas	
Educación Artística		2 horas	
Educación Ética y Valores		2 horas	
Educación Física, Recreación y Deportes		2 horas	
Educación Religiosa		1 hora	
COMPONENTE TÉCNICO CIÉNTIFICO			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Ciencias Naturales		3 horas	
Físico - Química		1 hora	
Matemáticas		5 horas	
Tecnología e Informática		3 horas	

Media Académica

DIARIO: 6 horas	SEMANTAL: 30 horas	SEMANAS: 40	ANUAL: 1200 horas
COMPONENTE COMUNICATIVO			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Inglés		2 horas	
Lectoescritura		1 hora	
Lengua Castellana		4 horas	
COMPONENTE DE FORMACIÓN HUMANA			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Ciencias Económicas y Políticas		1 hora	
Ciencias Sociales		2 horas	
Educación Artística		1 hora	
Educación Ética y Valores		1 hora	
Educación Física, Recreación y Deportes		2 horas	
Educación Religiosa		1 hora	
Filosofía		2 horas	
COMPONENTE TÉCNICO CIÉNTIFICO			
ASIGNATURAS		INTENSIDAD HORARIA	
Ciencias Naturales, Física Grado 10		3 horas	
Ciencias Naturales, Química Grado 10		2 horas	
Ciencias Naturales, Física Grado 11		2 horas	

Ciencias Naturales, Química Grado 11	3 horas
Ciencias Naturales, Biología	1 hora
Matemáticas	4 horas
Tecnología e Informática	3 horas

Media técnica. Los estudiantes que cursan los grados décimo y undécimo, que están matriculados en la media técnica reciben 10 horas semanales de clases teóricas y prácticas. Las horas se trabajan en conjunto con un docente de planta de la Institución Educativa Dinamarca y varios instructores de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

CLEI: Asistencia presencial mínima

DIARIO: 4 horas	SEMANTAL: 20 horas	SEMANTAS: 40	ANUAL: 800 horas	
AREA / ASIGNATURA	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CILO IV
Artística	1	1	1	1
Ciencias Naturales	3	3	3	3
Ciencias Sociales	3	3	3	3
Ética y valores	1	1	1	1
Inglés	1	1	2	2
Lengua Castellana	4	4	3	3
Matemáticas	4	4	4	4
Religión	1	1	1	1
Tecnología e Informática	2	2	2	2

10.5.5 Asignación Académica por área y docente

Preescolar

DOCENTES	DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA	TOTAL
Diana Patricia Tobón Rivera	Dimensión Actitudinal y Valorativa	1 hora	25 horas semanal cada docente
	Dimensión Cognitiva	6 horas	
	Dimensión Comunicativa	5 horas	
Alejandra Hurtado Uribe	Dimensión Corporal	2 horas	
	Dimensión Estética	2 horas	
	Dimensión Ética	2 horas	
Ángela María Velásquez Gómez	Dimensión Socio Afectiva	2 horas	
	Dimensión Estética	2 horas	
	Dimensión Ética	2 horas	
Sara Marcela Zapata Montoya	Dimensión Socio Afectiva	2 horas	
	Dimensión Socio Afectiva	2 horas	

BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
Dé clic en el siguiente enlace para acceder a los horarios por docentes y grupos https://www.dinamarca.edu.co/horario_2024.php Los docentes Manuel Pascual Palacios Palacios y Diana Catalina Velásquez Zapata trabajan con la modalidad Escuela Nueva Urbana considerando el reducido número de estudiantes matriculados en cada grado.	
CICLOS LECTIVOS ESPECIALES	

Dé clic en el siguiente enlace para acceder al horario de aceleración del aprendizaje

https://www.dinamarca.edu.co/horario_2024.php

JORNADA COMPLEMENTARIA	MEDIA TÉCNICA
El horario es de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.	El horario es de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

10.6 Criterios de Evaluación y Promoción (SIEE)

Dé clic en el siguiente enlace para acceder al SIEE de la IE Dinamarca:

https://www.dinamarca.edu.co/pdf/siee_2026_v2.pdf

10.7 Proyectos Pedagógicos

Dé clic en el siguiente enlace para acceder a proyectos pedagógicos y comités institucionales de la IE Dinamarca: <https://www.dinamarca.edu.co/proyectosIndex.php>

10.8 Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO)

10.8.1 Marco Normativo y Carácter Institucional

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio (**SSEO**) se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 (artículo 14), la Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996 y el artículo 39 del Decreto 1860 de 1994. Es un requisito obligatorio para la obtención del título de bachiller y tiene una intensidad mínima de ochenta (80) horas.

El SSEO hace parte integral del currículo y del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en coherencia con el modelo pedagógico y el enfoque formativo de la Institución Educativa Dinamarca. En este sentido, la institución fortalece su servicio a la comunidad educativa mediante la participación de los estudiantes de los grados 10°, 11° y CLEI VI, quienes tienen el deber de prestar su Servicio Social Estudiantil.

Asimismo, la Circular SEDM de Medellín No 202360000178 DE 05/10/2023: contiene elementos para que los directivos y docentes realicen los procesos de acompañamiento a la población con capacidades o talento excepcionales, en consonancia con la ruta educativa integral para estudiantes categorizados en el SIMAT.

La labor de estos estudiantes apoya los procesos institucionales mediante su colaboración en actividades administrativas, logísticas, académicas, deportivas y/o artísticas, a través de los diferentes proyectos institucionales.

10.8.2 Finalidad y objetivos del Servicio Social Estudiantil

El SSEO tiene como finalidad contribuir a la formación integral del estudiante mediante experiencias significativas de participación comunitaria, orientadas al desarrollo ético, social y ciudadano.

10.9 Objetivos

10.9.1 Objetivo general

Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemáticas y potencialidades de la comunidad, promoviendo actitudes de compromiso social y corresponsabilidad.

10.9.2 Objetivos específicos

- Fomentar la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto y la responsabilidad social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio.
- Contribuir a la prevención integral de problemáticas socialmente relevantes.
- Fortalecer la práctica del trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre como medios de dignificación humana.

10.10 Articulación curricular

El Servicio Social Estudiantil se articula con los proyectos pedagógicos obligatorios, los proyectos institucionales y el plan de estudios, de acuerdo con las necesidades del contexto y las prioridades institucionales.

No se crearán proyectos adicionales, salvo cuando las condiciones institucionales lo requieran. Los estudiantes podrán integrarse a proyectos ya existentes y exigidos por

la Secretaría de Educación, así como a actividades académicas, culturales, ambientales, tecnológicas, de prevención y apoyo comunitario.

En el caso de los estudiantes de Media Técnica en Desarrollo de Software, la creación y ejecución del Proyecto Integrador de Aula (PIA) será reconocido como modalidad válida de cumplimiento del SSEO, siempre que cumpla con la intensidad horaria exigida y cuente con la aprobación institucional.

El proceso consiste en el desarrollo de actividades de clases orientadas a adquirir habilidades y competencias relacionadas con el aprendizaje y uso de las tecnologías y la programación como métodos para la solución de problemas de su entorno. Además, del diseño e implementación del proyecto integrador de aula PIA, requisito principal para obtener el título de Técnico Auxiliar en Desarrollo de Software.

El proyecto PIA es válido para cumplir con el servicio social, porque comprende el desarrollo de una propuesta por parte de los estudiantes para darle solución a una problemática de la Institución Educativa Dinamarca o bien del entorno social donde se encuentra la institución.

10.11 Reconocimiento de experiencias institucionales previas

La institución reconoce que algunos estudiantes desarrollan experiencias de participación y servicio comunitario en grados anteriores o a través de instancias de representación estudiantil, las cuales aportan al logro de los propósitos formativos del Servicio Social Estudiantil Obligatorio.

En este sentido:

- A los estudiantes que hayan participado en el proyecto institucional de Cruz Roja Escolar durante el grado noveno (9°), se les reconocerá hasta treinta (30) horas de Servicio Social Estudiantil cuando inicien el grado décimo (10°), siempre que presenten certificación de participación.
- A los estudiantes que ejerzan roles de liderazgo estudiantil tales como personero, contralor estudiantil, representante estudiantil, líder deportivo u otros liderazgos reconocidos institucionalmente, se les podrán homologar entre una (1) y hasta treinta (30) horas de Servicio Social Estudiantil Obligatorio, de acuerdo con el

impacto, alcance y pertinencia social de su gestión. El reconocimiento de estas horas será autorizado por la coordinación del proyecto de Servicio Social Estudiantil, con aval del docente que lidera cada proyecto y no exime al estudiante de cumplir la intensidad mínima total exigida por la normatividad vigente.

- La institución educativa podrá reconocer las horas de Servicio Social Estudiantil realizadas en otra institución educativa, siempre que el estudiante presente certificación oficial expedida por la institución de procedencia, en la que conste la intensidad horaria cumplida, las actividades desarrolladas y el período de ejecución. Dicho reconocimiento estará sujeto a verificación y validación por parte de la institución.
- La Institución Educativa podrá reconocer, de manera parcial, entre una (1) y treinta (30) horas del Servicio Social Estudiantil a aquellos estudiantes con capacidades o talentos excepcionales que participen en actividades desarrolladas en entidades externas debidamente avaladas, siempre que dichas actividades tengan un componente social, comunitario o formativo y evidencien la aplicación del talento en beneficio de terceros.

El reconocimiento de horas no será automático ni total, y estará sujeto a la evaluación institucional de la pertinencia de la actividad, el impacto social generado, el tiempo efectivamente invertido y la presentación de la certificación correspondiente por parte de la entidad, así como del acudiente o del estudiante.

En ningún caso se reconocerán actividades que correspondan exclusivamente a prácticas personales, entrenamientos, actividades recreativas o formativas sin impacto social, ni se homologará la totalidad de las horas exigidas para el cumplimiento del Servicio Social Estudiantil.

11 Gestión administrativa – financiera

11.1 Costos Educativos

Dé clic en el siguiente enlace para acceder al informe para acceder al acuerdo y resolución de costos educativos 2026

<https://drive.google.com/drive/folders/1CR3CrMPBnPolul-K3PiQ60q2rdCmt72C>

11.2 Presupuesto 2026

Dé clic en el siguiente enlace para acceder al informe de presupuesto

<https://drive.google.com/file/d/1nfn3QdvaT7RpvUwBJOkape1JYYwVQyyC/view?usp=sharing>



12 Gestión de comunidad

12.1 Relación con otras organizaciones sociales

Se cuenta con el apoyo de los siguientes programas:

- Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral. PTA/FI3.0 (Ministerio de Educación Nacional)
- UAI (Unidad de Atención Integral)
- Medellín Te Quiere Saludable
- Entorno Protector

Así mismo, se recibe visitas de control por parte de las diferentes instituciones que así lo requieran, tales como supervisión educativa 2024.

12.2 Con medios de comunicación masiva

No	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
1	Establecer los medios de comunicación internos y externos	P	Líder Subproceso	Medios de Comunicación: Página Institucional www.dinamarca.edu.co , Cartelera, Reuniones, Circulares, Actas, Buzón de SQRR, Cuaderno Proyecto de Vida – Comunicador, solicitudes, cartas	Carpeta Coordinación, Página Institucional www.dinamarca.edu.co
2	Implementar la comunicación entre procesos y participantes	H	Cada líder de proyecto educativo, Gestión Directiva.	La Gestión Directiva y cada líder aseguran, desde su gestión, la comunicación de los aspectos propuestos a ser divulgados	La Gestión Directiva, líderes de proyectos Página Institucional www.dinamarca.edu.co

3	Hacer seguimiento a la eficacia de la comunicación	H	Equipo Líder de gestión y Gestión Directiva	La Gestión Directiva y el equipo dinamizador de cada gestión hará seguimiento a la eficacia de la comunicación analizando los resultados al respecto arrojados en la encuesta de Clima Institucional, la evaluación Institucional, evaluación de satisfacción de padres y NC generadas por esta fuente.	La Gestión Directiva, líderes de proyectos Página Institucional www.dinamarca.edu.co
4	Hacer seguimiento a la gestión y tomar acciones		Equipo Líder de gestión y Gestión Directiva	Después del informe de seguimiento del proceso establecer acciones de mejora.	La Gestión Directiva, líderes de proyectos Página Institucional www.dinamarca.edu.co

12.3 Informe de gestión

Dé clic en el siguiente enlace para acceder al informe de gestión
<https://docs.google.com/presentation/d/1u6G9lqtuiVDY6rsXGqBWObrJDPX1YDE/edit?rtpof=true>

12.4 Evaluación de los recursos

Recursos humanos

TIPO PERSONAL	HOMBRES	MUJERES
SEDE CENTRAL		
Directivo docente	1	2
Docentes de aula	12	34
Administrativos	0	5

Docente de apoyo en aula (para estudiantes con discapacidad o con capacidades excepcionales) UAI	0	1
Profesional PAI	0	2
Tutores PTA (Programa Todos a Aprender y Formación Integral 3.0)	1	1
Profesional Medellín te Quiere Saludable	0	1
SEDE RICARDO URIBE ESCOBAR		
Directivo docente	1	0
Docentes de aula		
Administrativos		
Docente de apoyo en aula (para estudiantes con discapacidad o con capacidades excepcionales) UAI	0	1
Profesional PAI	0	1
Tutores PTA (Programa Todos a Aprender y Formación Integral 3.0)	1	1
Profesional Medellín te Quiere Saludable	0	1

Nota: algunos docentes imparten clases en ambas sedes.

12.4.1 Recursos físicos

RECURSO	SEDE CENTRAL	SEDE RUE
Oficina rectoría	1	0
Oficina coordinador	2	1
Oficina secretaría	1	0
Oficina núcleo educativo	1	0
Oficina psicología	1	1
Sala de profesores	1	1
Laboratorio de ciencias naturales	1	1
Aula de apoyo a estudiantes con dificultades	1	0
Sala de informática	1	1

Cocineta	1	1
Restaurante	1	1
Bodega recursos varios	5	1
Biblioteca	1	1
Aulas de clase	19	6
Baños estudiantes hombres	2	2
Baños estudiantes mujeres	1	1
Baños docentes hombres	2	2
Baños docentes mujeres	2	2
Patio salón	0	1
Tienda escolar	1	1
Bodega recursos de educación física	1	1
Cancha cubierta	1	0
Cancha abierta	1	1
Zona recreativa	1	1
Mirador (Deck)	1	0
Tanque agua	1	0
Celaduría	1	1
Elevador	1	0
Cuarto útil servicios generales	1	1

12.4.2 Recursos económicos

Dé clic en el siguiente enlace para acceder al informe de presupuesto
https://drive.google.com/file/d/1_pKGcm1_6pQBtKizoik0KI9YMCn1CJT/view?usp=sharing

12.4.3 Recursos tecnológicos

RECURSO	SEDE CENTRAL	SEDE RUE
Computadores escritorio	40	24
Computadores portátiles	120	30
Video Beam	6	10
Grabadoras	3	8
Bafle portátil	7	2
Consola de sonido	1	1
Televisores	18	24
Enrutador de internet	3	9
Línea telefónica	1	1
Impresoras	4	1
Duplicador de documentos	1	0
Fotocopiadoras	1	0
Tablero digital	1	1
Pantalla para proyección	6	6
Sistema de alarma	1	0
Parlantes fijos	25	0

13 Autoevaluación Institucional

Dé clic en el siguiente enlace para acceder a la autoevaluación institucional
https://www.dinamarca.edu.co/aei_informe_2022.php

Indicadores Educativos	Resultado Indicadores autoevaluación 2023	Resultado Indicadores autoevaluación 2024	Promedio Indicadores en Medellín IE Oficial
PROMOCIÓN	94,25%	94,63%	87.7%
SABER 5 Lenguaje	40,00%	48,00%	40%
SABER 5 Matemáticas	37,00%	52,00%	23%
SABER 9 Lenguaje	48,00%	48,50%	48%
SABER 9 Matemáticas	18,00%	21,50%	22%
SABER 11 Promedio global	0	274	265
SABER 11 Sociales y ciudadanas	0	54	52
AMBIENTE ESCOLAR: expectativas académicas	7,73	7,83	7,3
AMBIENTE ESCOLAR: comunicación	7,21	7,46	6,85
AMBIENTE ESCOLAR: participación	6,95	6,99	6,56
AMBIENTE ESCOLAR: seguridad y respeto	7,9	7,96	7,2
AMBIENTE ESCOLAR: Total	7,45	7,56	6,98

14 Programa permanente de la formación docente

Promover la capacitación permanente de los docentes de la institución a través de formaciones tales como foros, congresos, charlas, entre otros, que impacten en el mejoramiento de la práctica pedagógica. Estas formaciones deben tener lugar dos veces al año y surgir a partir de los intereses y necesidades de los docentes. Los responsables de estos espacios pueden ser la Entidad territorial –Secretaría de Educación- o la Institución Educativa Dinamarca.



15 Bibliografía

Ministerio de Educación Nacional (mayo, 2002a). Estándares curriculares, un compromiso con la excelencia. Altablero No. 14. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87872.html>

Ministerio de Educación Nacional (mayo, 2002b). Lineamientos de Ciencias Sociales. Altablero No. 14. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87874.html>

Ministerio de Educación Nacional (mayo, 2002c). Normas Técnicas Curriculares. Altablero No. 14. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87801.html>

Ministerio de Educación (2004). Directiva Ministerial # 11. Prestación del servicio educativo en entidades territoriales que atienden población afrocolombiana y raizal. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-88152_archivo.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Colombia

Ministerio de Educación Nacional (2006). Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE, Guía No. 12., Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2008). Educación Inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad. Colombia

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Colombia.

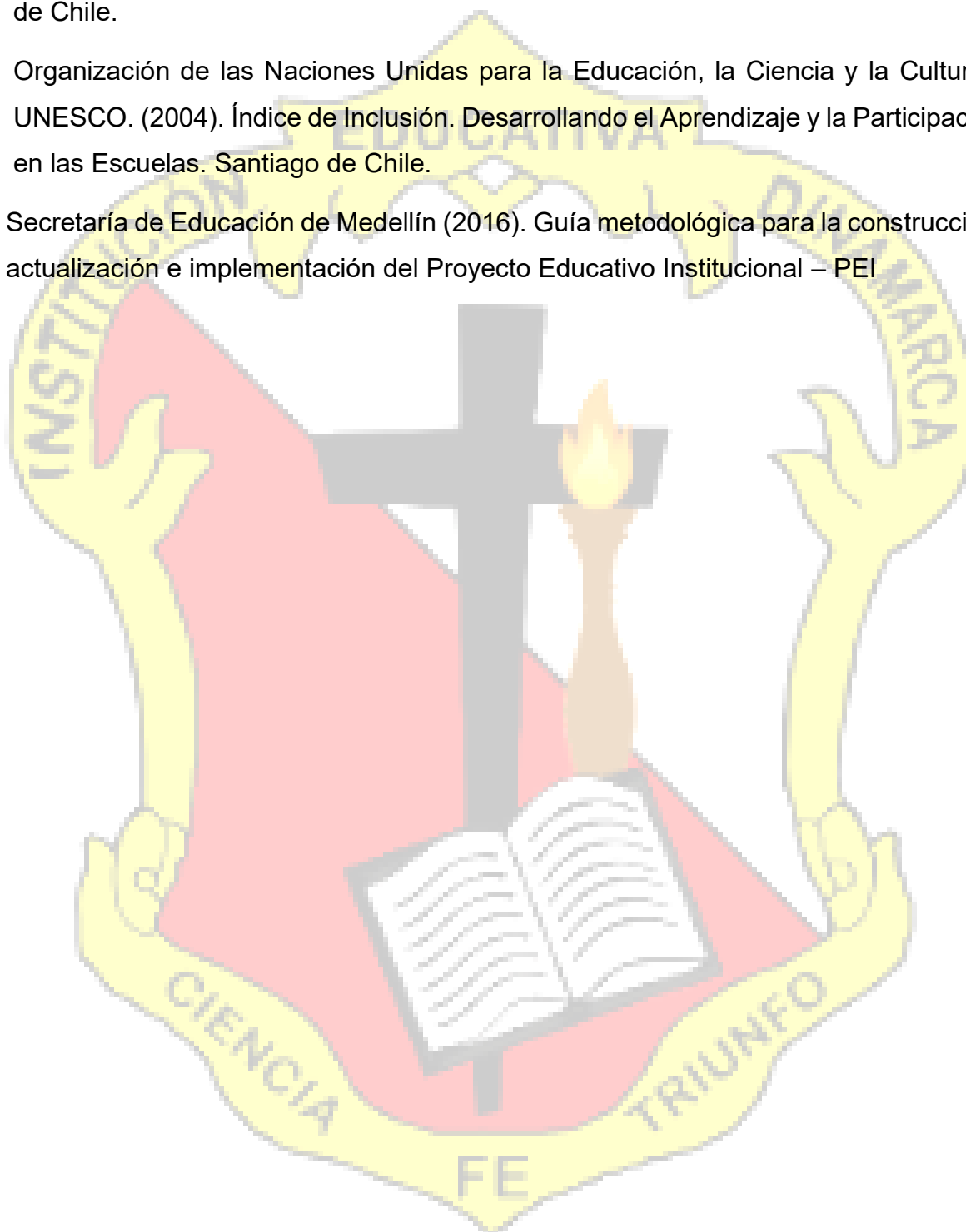
Ministerio de Educación Nacional. (2013). Documento Fortalecimiento a la Gestión Institucional-Encuentro coordinadores de Calidad. Colombia 186

Secretaría de Educación de Medellín (2014). Guías de postulación Premios Ciudad de Medellín a la Calidad de la Educación.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2004). Educar en la Diversidad. Material de formación docente. Santiago de Chile.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2004). Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. Santiago de Chile.

Secretaría de Educación de Medellín (2016). Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional – PEI



16 Anexos

16.1 Instrumentos de seguimiento y control del Servicio Social Estudiantil

La Institución Educativa Dinamarca implementará instrumentos institucionales que permitan garantizar la planeación, el seguimiento, la evaluación y la certificación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, asegurando trazabilidad, transparencia y verificación del cumplimiento.

Los instrumentos serán, como mínimo:

- Formato de asistencia, donde los estudiantes deberán firmar un documento en el cual conste que fueron informados y testigos de la socialización del proceso de Servicio Social Estudiantil, incluyendo su fundamentación, objetivos, formas de realización, tipos de actividades, criterios de seguimiento, evaluación y certificación, así como los compromisos y responsabilidades que asumen. Con la firma de este documento se deja constancia de que conocen cómo funciona el Servicio Social Estudiantil y aceptan las condiciones establecidas por la institución.
- Inscripción y asignación al Servicio Social Estudiantil. (INTERNET)
- Formato de control y reporte de horas. Se recomienda implementar dos formatos firmados por el acudiente: uno para el estudiante y otro para el docente responsable del seguimiento.
- Verificación y validación de horas.
- En caso de ser necesario, se dará la certificación final de cumplimiento del Servicio Social Estudiantil.